

# Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 9 de marzo de 2018

Número 1.550

## Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (4/2018), ordinaria celebrada el miércoles, 28 de febrero de 2018

**Presidencia de D.ª Manuela Carmena Castrillo**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albarcar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos  
Página ..... 9

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**
- Sesión (1/2018), ordinaria de 30 de enero de 2018.
  - Sesión (2/2018), ordinaria de 31 de enero de 2018.
- Página ..... 9
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. González Fernández, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.
  - Votación y aprobación de las actas.

### 2. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- Punto 2.- Iniciativa n.º 2018/8000290 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo de la celebración, el día 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.**
- Página ..... 9
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la iniciativa, con la incorporación de la corrección de errores.

### 3. PARTE RESOLUTIVA

#### Propuestas de la Alcaldesa

- Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a D. Miguel Rafael Martos Sánchez, conocido artísticamente como "RAPHAEL".**  
*(Dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes en su sesión de 19 de febrero de 2018, conforme a lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas).*
- Página ..... 10
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a D. Pedro Almodóvar Caballero.**  
*(Dictaminada favorablemente por la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes en su sesión de 19 de febrero de 2018, conforme a lo dispuesto en el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas).*
- Página ..... 11
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno**

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO**

- Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para considerar, en dos expedientes, la concurrencia de circunstancias que justifican la bonificación tributaria en el Impuesto de Bienes Inmuebles a los mercados municipales que lo han solicitado, en cada uno de ellos, y trasladar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda la propuesta correspondiente para su aplicación a partir de 2018, de acuerdo con el artículo 74.2 quater del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.**

Página .....	11
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

- Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en treinta y tres expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página .....	11
– Intervenciones del Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de las propuestas.	

- Punto 7.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en diez expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página .....	12
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de las propuestas.	

- Punto 8.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para declarar la inadmisión por extemporáneos, en dos expedientes, de los recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistido de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

Página .....	12
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de las propuestas.	

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

- Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle Goya, 31, promovido por Topland Investments, S. L. Distrito de Salamanca.**

Página .....	12
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.	
– Votación y aprobación de la propuesta.	

**Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Miño, 3, Colonia El Viso, promovido por In Memoriam Colegio-Escuela Estilo S. L. Distrito de Chamartín.**

- Página ..... 13
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

**Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en el punto número 14 de la sesión ordinaria 30/2017, celebrada el 31 de octubre de 2017 y, en consecuencia, proponer al órgano competente de la Comunidad de Madrid la rectificación del error material detectado en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, que afecta a la manzana limitada por las calles Francisco Remiro, Del Parral, Poveda y Oltra, y a la edificación secundaria situada en la calle Pintor Moreno Carbonero, número 17. Distrito de Salamanca.**

- Página ..... 13
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la propuesta.

#### **Proposiciones de los grupos políticos**

**Punto 12.- Proposición n.º 2018/8000283, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la adopción del conjunto de medidas que contiene la iniciativa en orden a garantizar la correcta ubicación y funcionamiento del Conservatorio Profesional de Música "Teresa Berganza".**

- Página ..... 14
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Labrado Prieto, el Sr. Boto Martínez, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la parte propositiva de la misma la enmienda transaccional.

**Punto 13.- Proposición n.º 2018/8000285, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento apruebe un plan de choque para agilizar las convocatorias de subvenciones y convenios con entidades de este año 2018 y que, con vistas al año 2019, se comprometa a gestionar los mismos en los cinco primeros meses del año, con el calendario expresado en la iniciativa.**

- Página ..... 19
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. García Castaño, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. Román Martín, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la proposición, con la incorporación de la corrección de errores.

**Punto 14.- Proposición n.º 2018/8000286, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su solidaridad y apoyo público hacia "la labor de Helena Maleno Garzón en su reconocido trabajo de defensa de los derechos humanos"; que reconozca y muestre "su apoyo al trabajo de los defensores y defensoras de derechos humanos y a los y las cooperantes, en concreto a las que prestan ayuda, rescate y asistencia a las personas migrantes", y que inste al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España a que apoye a esta activista "e intermedie, dentro de su marco competencial, con el Gobierno y la justicia marroquí para lograr lo antes posible el archivo de la causa iniciada en el país vecino".**

- Página ..... 24
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Domínguez Soler, la Presidenta en funciones, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Manglano Albarca, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. González Fernández, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la proposición, en la redacción resultante de integrar en la parte propositiva de la misma el acuerdo transaccional "in voce".

- Punto 15.-** **Proposición n.º 2018/8000287**, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se amplíe el objeto de la Comisión no Permanente de Investigación sobre BiciMad modificando la redacción del primer párrafo de la parte dispositiva del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 31 de enero de 2018, para *"determinar si se han producido irregularidades en la cesión del servicio de BiciMad a la empresa pública EMT, así como analizar el procedimiento de adjudicación de este servicio público y su gestión hasta el momento en que se produce dicha cesión"*.
- Página ..... 28
- Intervención del Secretario.
  - Se retira la proposición por la portavoz del Grupo Municipal proponente.
- Punto 16.-** **Proposición n.º 2018/8000288**, presentada conjuntamente por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz y la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento repruebe la *"actitud adoptada por doña Concepción Dancausa, actual Delegada del Gobierno en Madrid, respecto de las iniciativas y acuerdos adoptados en el seno del Ayuntamiento"* y los *"alcanzados con las organizaciones sindicales, relativos a la mejora del empleo público y las condiciones laborales de los empleados y empleadas municipales"*; a que repruebe su obstaculización al *"derecho constitucional a la Negociación Colectiva"*; que manifieste *"su apoyo a los acuerdos alcanzados entre sindicatos y el Consistorio con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de la plantilla municipal"*; que inste *"al Gobierno municipal a continuar avanzando en esta línea"*; y que muestre su apoyo a las movilizaciones sindicales convocadas en contra de esta situación.
- Página ..... 28
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.
  - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 17.-** **Proposición n.º 2018/8000289**, presentada conjuntamente por la concejala doña Celia Mayer Duque, del Grupo Municipal Ahora Madrid y la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se amplíen los supuestos de intervención municipal en caso de asesinato por violencia de género a los principios recogidos en el Convenio de Estambul, con el conjunto de medidas de activación de protocolos y de instancia al Gobierno español que contiene la iniciativa.
- Página ..... 33
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Rodríguez Pinzón, la Sra. Domínguez Soler, la Sra. Elorriaga Pizarik, el Secretario en funciones, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 18.-** **Proposición n.º 2018/8000291**, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno muestre su apoyo a la convocatoria de huelga del movimiento feminista el próximo 8 de marzo y a los paros convocados también para ese mismo día por los dos sindicatos mayoritarios, que se sume a los distintos actos, manifestaciones y movilizaciones que se celebren con el fin de reiterar el compromiso activo con la eliminación de la discriminación laboral, económica y social de las mujeres, y que se traslade al gobierno, grupos parlamentarios e interlocutores sociales, la necesidad de hacer efectivas las medidas oportunas a través del Diálogo Social para evitar las situaciones de discriminación, hacer efectivo el Pacto contra la Violencia de Género y acabar con los niveles de desigualdad que existen en nuestro país.
- Página ..... 36
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Mayer Duque, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Martínez de Sola Coello de Portugal, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la proposición.
- Punto 19.-** **Proposición n.º 2018/8000295**, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, relativa a la solicitud de *"dimisión de Dña. Manuela Carmena Castrillo, en su calidad de responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, por el balance negativo de su gestión al frente de la citada Área"*, instándole a que *"proceda con carácter urgente a nombrar un responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes que asuma la gestión de la misma con plena dedicación"*.
- Página ..... 41
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Secretario, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 20.- Proposición n.º 2018/8000296, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en defensa de las políticas sociales de atención a las personas mayores en la ciudad de Madrid.**

- Página ..... 47
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Elorriaga Pisarik, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. De Benito Pérez, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y aprobación de la proposición.

**Punto 21.- Proposición n.º 2018/8000297, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a iniciar las negociaciones con el Ministerio de Fomento y con la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) que permitan la conexión del ámbito de Valdebebas dentro del nuevo proyecto de variante de la autovía A-1 en su tramo "Enlace de Autopista Eje Aeroportuario y Autopista R-2-Variante del Molar", y que el Ayuntamiento de Madrid, dicho Ministerio y la citada Sociedad firmen un Convenio donde se cedan los terrenos y se autorice la conexión de viales existentes de titularidad municipal en el mencionado ámbito.**

- Página ..... 52
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Labrado Prieto, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. González Fernández, la Sra. García Romero, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 22.- Proposición n.º 2018/8000298, presentada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno "al cierre de la Radio M-21 y que dedique su presupuesto a partidas del área responsable de los servicios sociales".**

- Página ..... 57
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Manglano Albacar, el Presidente en funciones, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 23.- Proposición n.º 2018/8000299, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a mejorar la convivencia de la motocicleta con otros modos de transporte y la seguridad vial de los motoristas.**

- Página ..... 62
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Sanz Otero, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y rechazo de la proposición.

**Punto 24.- Proposición n.º 2018/8000300, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando "que se excluya del Memorial del Cementerio de la Almudena la mención a todas las personas que participaron en crímenes de retaguardia en Madrid entre 1936 y 1939, con su participación en los asesinatos de las checas de la capital o las matanzas de Paracuellos, Torrejón, Aravaca o el tren de Vallecas"; "que el Memorial en el camposanto municipal recuerde a todas las personas que sufrieron violencia o persecución por sus ideas, su compromiso político, sus creencias religiosas o cualquiera de sus actitudes vitales durante la guerra civil y la dictadura"; y "que se realice por parte del Ayuntamiento, con la contratación de un equipo plural de expertos, un listado de los más de 8.000 madrileños asesinados entre 1936 y 1939 bajo el dominio republicano".**

- Página ..... 68
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Corral Corral, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Miranda Esteban, el Sr. Silva Buenadicha, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y rechazo de la proposición, con la corrección de errores manifestada "in voce".

**Punto 25.-** **Proposición n.º 2018/8000301, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias elabore un mapa de la ciudad de Madrid en el que se destaquen los puntos más conflictivos y zonas con mayores problemas de inseguridad; que a partir de este mapa, y en colaboración con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, se establezca un Plan de inversión plurianual para la mejora del espacio urbano mediante el refuerzo de los aspectos que se indican en la iniciativa; y que se incluya dentro del orden del día en los Consejos de Seguridad de cada Distrito un punto específico donde se analicen y diagnostiquen los puntos de mayor conflictividad o inseguridad de los barrios de nuestra ciudad.**

- Página ..... 73
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, el Sr. Barbero Gutiérrez, el Sr. Silva Buenadicha, la Sra. Sanz Otero, el Secretario, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y rechazo de la proposición.

#### **4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

#### **5. MOCIONES DE URGENCIA**

**Punto 26.-** **Moción de urgencia n.º 2018/8000307, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que, en relación con la decisión de la dirección de IFEMA de pedir la retirada de ARCO de la obra de Santiago Sierra titulada "Presos Políticos en la España Contemporánea", el Pleno apruebe el conjunto de declaraciones y manifestaciones que contiene la iniciativa, tendentes a recordar la relevancia que la libertad de expresión y el derecho a la cultura tienen para la conformación de la opinión pública, y, por ende, para la propia democracia.**

- Página ..... 78
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Zapata Romero, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Miranda Esteban y la Sra. Espinar Mesa-Moles.
  - Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

**Punto 27.-** **Moción de urgencia n.º 2018/8000321, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el precio a pagar por el estacionamiento en la zona regulada (SER) sea exclusivamente el establecido en la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital, con independencia de cuál sea el medio de pago utilizado de entre los permitidos por la Ordenanza y que se retire o anule, si procede, la Instrucción redactada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en virtud de la cual las empresas concesionarias del Contrato Integral de Movilidad podrían cobrar un recargo a los usuarios que utilicen medios telemáticos para el pago del mencionado estacionamiento.**

- Página ..... 82
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Dávila Pérez, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo y el Sr. Martínez Vidal.
  - Votación y aprobación de la moción, previa declaración de la procedencia del debate.

**Punto 28.-** **Moción de urgencia n.º 2018/8000327, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, tras la elevación por la mesa del Foro Local de Chamberí como propuestas de actuación en el Distrito con cargo a los presupuestos participativos de la eliminación del carril bici de la calle Santa Engracia, la anulación de la peatonalización de Galileo y la mejora de la iluminación, manifieste su compromiso con la participación de los vecinos de Madrid en la gobernanza de la ciudad y requiera a todos los miembros del Gobierno de la ciudad de Madrid a respetar la independencia y pluralidad de los órganos de participación ciudadana y a abstenerse, en lo sucesivo, de realizar toda clase de actuaciones que puedan interferir en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía.**

- Página ..... 87
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
  - Votación y rechazo de la procedencia del debate.

**Punto 29.- Moción de urgencia n.º 2018/8000339, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, interesando que se inste al Gobierno Central a modificar de forma urgente la Ley de Estabilidad Presupuestaria para que los Ayuntamientos, con holgura presupuestaria suficiente, puedan aumentar las inversiones en servicios públicos necesarios, y a que acometa las demás medidas que se indican en la iniciativa.**

- Página ..... 89
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqüés, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. Henríquez de Luna Losada.
  - Votación y aprobación del acuerdo transaccional "in voce", previa declaración de la procedencia del debate.

Finaliza la sesión a las dieciséis horas y catorce minutos  
Página ..... 93

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

**La Presidenta:** Muy buenos días, señoras y señores concejales.

Comienza la hora de la celebración de este Pleno.

No sé si tenemos *quorum*, señor secretario.

**El Secretario General:** Sí.

**La Presidenta:** Pues empecemos.

**El Secretario General:** Muy buenos días. Muchas gracias, señora alcaldesa.

**Punto 1.- Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, que seguidamente se relacionan:**

**-Sesión (1/2018), ordinaria de 30 de enero de 2018.**

**-Sesión (2/2018), ordinaria de 31 de enero de 2018.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos con la votación, la posición de voto en relación con el acta, tal y como nos ha leído el señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

**El Secretario General:** Quedan aprobadas por unanimidad.

**La Presidenta:** Continuemos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la aprobación de las precedentes actas, quedan aprobadas por unanimidad).

**Punto 2.- Iniciativa n.º 2018/8000290 presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid, Socialista de Madrid,**

**Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, interesando que el Pleno apruebe una Declaración Institucional, con motivo de la celebración, el día 8 de marzo, del Día Internacional de la Mujer.**

**El Secretario General:** Si bien, en la redacción dada tras la presentación de una corrección de errores, suscrita por los cuatro grupos autores de la iniciativa, en virtud de sendos escritos, registrados con los números 2018/310/313/316 y 317.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Voy a dar lectura de la declaración institucional que ha sido presentada por los cuatro grupos que componemos este Plenario.

«Hace más de un siglo que el movimiento feminista y las organizaciones de mujeres celebran el Día Internacional de la Mujer el 8 de marzo para reivindicar los derechos de las mujeres y reclamar la igualdad real y efectiva en todos los ámbitos de la sociedad.

En los actos y movilizaciones que se organizan en ciudades de todo el mundo, las mujeres demandan el reconocimiento de su papel político y cultural a lo largo de la historia, hacen visible su presencia en la actividad económica y exigen que se garanticen sus derechos humanos.

Las mujeres encuentran más dificultades y obstáculos que los hombres para acceder al mercado de trabajo y todavía, a día de hoy, persiste una enorme brecha salarial que diferencia las retribuciones.

La pobreza en nuestro país está feminizada, tiene rostro de mujer y, cuando se añaden circunstancias, como la condición migratoria, la discapacidad, la etnia, la orientación sexual o la identidad de género, la discriminación aumenta exponencialmente.

Hoy, el porcentaje de participación de las mujeres ha superado al de los hombres en todos los niveles educativos y muchas han alcanzado altas cotas de cualificación. Sin embargo, esta realidad no se corresponde con los índices de acceso a cargos de responsabilidad en las empresas, ni siquiera en las instituciones públicas; y, aunque participan cada vez más mujeres en sectores laborales tradicionalmente masculinizados, como los relacionados con la tecnología o la seguridad, su representación en dichos sectores todavía es muy baja.

El legado cultural de las mujeres no está reconocido en la misma medida que el legado de los hombres ni en las ciencias ni en las artes ni en la política. Las mujeres investigan y divulgan los referentes históricos y actuales de mujeres destacadas en diferentes campos de actividad, porque necesitamos que estén presentes en nuestra sociedad y en las expectativas vitales de las más jóvenes.

Los cuidados de niños y niñas, mayores y personas con discapacidad recaen fundamentalmente en las mujeres, dentro y fuera de los hogares. Todas las actividades de organización y atención de los trabajos domésticos y de cuidados son una condición ineludible para que la vida se sostenga, pero esta actividad, netamente feminizada, no computa en

ningún índice económico. Y, a pesar de que el empleo de hogar está solventando la crisis de cuidados de nuestros municipios, está incluido en uno de los regímenes más precarizados y sin acceso a los derechos sociales más básicos.

Millones de mujeres en todo el mundo, también en nuestra ciudad, denuncian públicamente la constante presencia de la violencia de género en sus vidas, las agresiones sexuales que sufren en el espacio público, en el empleo, en las calles, en ámbitos privados, en sus hogares, de día o de noche, en las fiestas.

En Madrid se están generando espacios libres de violencia y agresiones machistas, y las mujeres exigen el cumplimiento de su derecho al trabajo y a transitar libremente en los espacios públicos, sea la hora que sea, del día o de la noche, a disfrutar la vida sin miedo y con alegría.

Las mujeres producen, reproducen y sostienen la vida en nuestras ciudades y reclaman una redistribución social y equitativa de los trabajos porque, si ellas paran, se para el mundo.

Este 8 de marzo millones de mujeres exigirán justicia parando o visibilizando sus actividades cotidianas, tanto en el empleo, como en los cuidados. Desde el Ayuntamiento de Madrid queremos acompañar a todas estas mujeres que día a día enfrentan todos estos obstáculos, trabajando, creando, produciendo y cuidando, para mantener la vida económica y social de nuestra ciudad.

Este 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el Ayuntamiento acuerda: sensibilizar a la ciudadanía madrileña sobre la necesidad de un reparto equitativo del trabajo de cuidados que sostiene la vida en los hogares y potenciar el reconocimiento de los derechos del empleo del hogar; realizar campañas de sensibilización y acciones en materia de corresponsabilidad social de los cuidados, que visibilicen también la vulneración de los derechos humanos de las empleadas de hogar; apoyar el empoderamiento de las mujeres y su participación en la esfera pública en todos los ámbitos; concienciar a las madrileñas y madrileños para que tengan una actividad activa en la lucha contra la violencia de género y apoyar a las mujeres que la sufren con información asistida sobre los recursos municipales.

Asimismo, el Ayuntamiento de Madrid se compromete a aumentar los recursos en atención a la violencia de género y en atención a la violencia sexual y hacerlo desde un enfoque de género y de defensa de derechos humanos; impulsar las acciones que dentro de sus competencias pueda desarrollar para luchar contra la brecha salarial entre hombres y mujeres y hacer un llamamiento al resto de Administraciones, hacer lo propio, para terminar con esta desigualdad; impulsar todas las medidas necesarias a favor de las mujeres que viven situaciones de mayor vulnerabilidad, especialmente las familias monoparentales».

Muy bien. Vamos a someter a votación la declaración que acabo de leer.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**La Presidenta**: Muy bien, ha quedado aprobada por unanimidad.

(Aplausos).

Señor secretario, continuemos.

(Sometida a votación la precedente iniciativa, una vez incorporada la corrección de errores con n.º de registro 2018/8000310, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 3.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a D. Miguel Rafael Martos Sánchez, conocido artísticamente como "RAPHAEL".**

**El Secretario General**: Los puntos 3 y 4 inicialmente iban a ser objeto de sustentación conjunta, pero, según se ha comunicado, ha habido un acuerdo de última hora de los portavoces municipales que permitiría que los puntos se diesen por leídos y fuesen sometidos directamente a votación.

Concretamente el punto 3 contiene una propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a don Miguel Rafael Martos Sánchez, conocido artísticamente como "RAPHAEL" y en el punto 4 otra propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a don Pedro Almodóvar Caballero, ambos expedientes han sido debidamente dictaminados por la Comisión Permanente Ordinaria del Pleno de Cultura y Deportes en su sesión de 19 de febrero de 2018, conforme dispone el art. 32 del Reglamento para la Concesión de Distinciones Honoríficas, y, de conformidad con dicho reglamento, concretamente el artículo 7, las propuestas para ser aprobadas han de obtener 29 votos favorables o más.

Estaríamos, entonces, en disposición, si le parece a la presidenta, de someter a votación el punto número 3 del orden del día.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos a la votación del punto número 3.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**La Presidenta**: Continuemos.

**El Secretario General**: Aprobado por unanimidad.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 4.- Propuesta de la Alcaldía para conceder el título de Hijo Adoptivo de Madrid a D. Pedro Almodóvar Caballero.**

**El Secretario General**: Punto número 4 del orden del día.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Señor secretario?

**El Secretario General**: Aprobado el punto también por unanimidad de los miembros presentes en esta sesión.

**La Presidenta**: Muchas gracias.

*(Aplausos).*

Pues continuamos, señor secretario.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 5.- Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para considerar, en dos expedientes, la concurrencia de circunstancias que justifican la bonificación tributaria en el Impuesto de Bienes Inmuebles a los mercados municipales que lo han solicitado, en cada uno de ellos, y trasladar al Área de Gobierno de Economía y Hacienda la propuesta correspondiente para su aplicación a partir de 2018, de acuerdo con el artículo 74.2 quater del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.**

**El Secretario General**: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, el punto se daría por leído. Puede someterse directamente a votación.

Punto número 5 del orden del día.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**La Presidenta**: Muy bien.

**El Secretario General**: Aprobado por unanimidad.

**La Presidenta**: Continuamos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en treinta y tres expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

**El Secretario General**: Los puntos 6, 7 y 8 contienen sendas propuestas del Área de Gobierno de

Economía y Hacienda dictaminadas en la Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda.

También, de conformidad con el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces, se darían por leídos. Pueden someterse a votación, empezando por el punto número 6.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez**: A favor.

**La Presidenta**: Muy bien. Muchas gracias. Es el Grupo Municipal Ciudadanos.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**La Presidenta**: Muy bien.

**El Secretario General**: Aprobado por unanimidad.

*(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por unanimidad).*

**Punto 7.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para desestimar, en diez expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

**El Secretario General**: Punto número 7.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez**: Abstención.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Abstención.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El Secretario General**: Aprobado por mayoría de votos.

*(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (19) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).*

**Punto 8.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para declarar la inadmisión por extemporáneos, en dos expedientes, de los recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y de tener por desistido de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.**

**El Secretario General**: Punto número 8.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez**: Abstención.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Abstención.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El Secretario General**: Aprobado por mayoría de votos.

**La Presidenta**: Muy bien.

*(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (19) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).*

**Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control**

**Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle Goya, 31, promovido por Topland Investments, S. L. Distrito de Salamanca.**

**El Secretario General:** Los puntos 9, 10 y 11 contienen sendas propuestas del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, debidamente dictaminadas por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Urbano Sostenible.

También se darían por leídos, teniendo en cuenta el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, advirtiéndose que el punto 11 requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la corporación para su aprobación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley de Capitalidad; es decir, 29 votos favorables o más.

Comenzaríamos con la votación del punto número 9.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

**El Secretario General:** Aprobado por mayoría.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Miño, 3, Colonia El Viso, promovido por In Memoriam Colegio-Escuela Estilo S. L. Distrito de Chamartín.**

**El Secretario General:** Punto número 10.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Secretario General:** Aprobado también por mayoría.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 46 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (19) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).*

**Punto 11.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para dejar sin efecto el acuerdo adoptado en el punto número 14 de la sesión ordinaria 30/2017, celebrada el 31 de octubre de 2017 y, en consecuencia, proponer al órgano competente de la Comunidad de Madrid la rectificación del error material detectado en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, que afecta a la manzana limitada por las calles Francisco Remiro, Del Parral, Poveda y Oltra, y a la edificación secundaria situada en la calle Pintor Moreno Carbonero, número 17. Distrito de Salamanca.**

**El Secretario General:** Punto número 11 del orden del día.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

**El Secretario General:** Aprobado por mayoría.

**La Presidenta:** Muy bien.

Pues continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Pasaríamos al apartado proposiciones de los grupos políticos.

*(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 40 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ahora Madrid (19) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).*

**Punto 12.- Proposición n.º 2018/8000283, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando la adopción del conjunto de medidas que contiene la iniciativa en orden a garantizar la correcta ubicación y funcionamiento del Conservatorio Profesional de Música "Teresa Berganza".**

**El Secretario General:** Teniendo en cuenta lo siguiente, que se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por los portavoces del grupo municipal autor de la iniciativa, Socialistas y del Partido Popular, registrada con el número 2018/338. Nos referiremos a ello después del debate.

**La Presidenta:** Mar Espinar, en nombre del Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

El Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza me recuerda a esos individuos sumamente especiales que pasan su vida dando luz a los demás, al tiempo que luchan contra sus adversidades personales. Estamos hablando de un premio nacional de educación, lo que ha conseguido el Teresa Berganza es algo maravilloso.

Nació con carácter provisional y carecía de las condiciones necesarias en accesibilidad e insonorización. Con los años, los distintos gobiernos han ido parcheando su situación.

Es un inmueble que ha ido sobreviviendo. Ya hace tres legislaturas el Ayuntamiento del Partido Popular intentó clausurarlo por no tener la preceptiva licencia de actividad y funcionamiento, ante la falta de insonorización existente y salidas de emergencias adecuadas a la normativa. Solo la movilización de profesores y alumnos, acompañados por los grupos municipales de la Oposición, logró detener este amago.

Años antes, el mismo Ayuntamiento había ofrecido a la Comunidad de Madrid la cesión de una parcela municipal para construir un nuevo conservatorio, un buen gesto que no encontró respuesta alguna; el Plan Especial de Inversiones, en el que se encontraba esta cesión, concluía en el 2009 y la Comunidad de Madrid rechazó implicarse en tal proyecto.

Pero el Teresa Berganza no es solo forma urbanística, es sobre todo fondo artístico. El Teresa Berganza es un ejemplo de dinamismo, de pasión por la música, de excelencia docente, de compromiso discente. No paran de hacer cosas. Este conservatorio profesional se ha ganado por méritos propios el respeto y la admiración de nuestra ciudad.

En el Grupo Municipal Socialista de Latina, con Pedro Barrero a la cabeza, llevamos luchando mucho tiempo en la defensa del Teresa Berganza. En el distrito de Latina hemos presentado varias propuestas apoyadas por Ahora Madrid y rechazadas por el Partido Popular. Hemos pedido cosas concretas y fundamentales, como que la Junta de Distrito de Latina o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid realice, a través del Pleno o de su Junta de Gobierno, la cesión de la parcela de uso dotacional que se encuentra dentro del ámbito API.10.01, con el compromiso de construir, con cargo al presupuesto autonómico, un nuevo Teresa Berganza que albergue a la comunidad educativa del actual conservatorio.

También hemos solicitado que la Junta de Distrito de Latina o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid haga todo lo posible para que el Teresa Berganza no abandone el distrito de Latina.

Hemos pedido compromiso político municipal ante la comunidad educativa y ante las asociaciones del distrito para realizar cuantas acciones sean necesarias, con el fin de que la Comunidad de Madrid acceda a construir un Teresa Berganza nuevo en el distrito, a ser posible en el barrio de Lucero. Y, mientras tanto, solicitamos que la Junta de Distrito de Latina o el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid inste a la Comunidad para que, en el transcurso del tiempo necesario para cumplir con los tres primeros puntos de esta proposición, busquen un emplazamiento temporal dentro del distrito de Latina adecuado para que los profesores y los alumnos del Teresa Berganza sigan desarrollando sus actividades artísticas.

Han pasado veinticuatro años desde que el Teresa Berganza nació como conservatorio de zona. Su creación siempre tuvo el añadido de provisional. No se ha podido avanzar en la eliminación de deficiencias urbanísticas por una clara falta de interés político. La Comunidad de Madrid, en manos del Partido Popular, no ha escuchado hasta ahora las múltiples peticiones al respecto; a día de hoy, Partido Popular y Ciudadanos. Porque, si quieren ser ustedes verdaderamente útiles, señores de Ciudadanos, no se limiten a votar aquí a favor, sino que hablen con sus compañeros de la Comunidad. Ustedes podrían ser los que lo consiguieran, y les aseguro que eso es algo muy mediático, no lo desaprovechen; apúntese el tanto, señor Labrado, que eso les encanta.

Según nuestros datos, el edificio nunca ha tenido cédula de habitabilidad ni licencia de actividad para ser

conservatorio. A pesar de que el listado de deficiencias es interminable, lo más preocupante es que el edificio carece de un sistema de emergencia y evacuación seguros, no tiene salida de emergencia; aun así, en el año 2007 pasó la ITE con informe favorable. Actualmente, se está a la espera de un informe de riesgos pedido por la actual directora, Manuela Herrera.

Aquí solo hay una pregunta: ¿Queremos ayudar al Teresa Berganza, sí o no? Entiendo que sí. Y si es así, solo caben dos posibilidades: o se rehabilita algún edificio vacío o se construye uno nuevo. Como no hay edificios vacíos en el distrito de Latina, hay que construir uno nuevo. Y para ello se necesitan básicamente tres cosas: la cesión de una parcela por parte del Ayuntamiento; que el gobierno autonómico de la Comunidad de Madrid adjudique la partida presupuestaria para construirlo; y, lo más importante, la voluntad política de hacerlo, que genere un acuerdo entre ambas Administraciones.

Y, señores de Ciudadanos, aquí entran ustedes en juego de nuevo. Yo les pediría por favor que dejaran su estrategia de hacer política de la nada y convertir en nada a la política; no vale todo con tal de un titular mediático. Espero de verdad que su compromiso con el distrito sea sincero, y no solo aquí, también en la Comunidad.

En los archivos del conservatorio constan tres parcelas ofertadas por el Ayuntamiento. Hace varios años de esa oferta, pero parece que hubo una adjudicación en firme, junto con nuevas promesas, incumplidas una vez más. En la reunión mantenida el 31 de mayo del 2016 en la Junta Municipal de Latina se nos aseguró que por parte del Ayuntamiento el compromiso de cesión de una parcela seguía en pie. El asesor de la concejalía confirmó el 21 de octubre, en asamblea en el Conservatorio Teresa Berganza, la disponibilidad actual de la parcela API.10.01 y la voluntad de cesión de la misma, siempre que la Comunidad cumpla su antigua promesa de construir un edificio nuevo. Durante ese periodo de construcción hay que facilitar un edificio que sirva de alojamiento temporal.

Paralizar la actividad del Teresa Berganza no es una opción para el Grupo Municipal Socialista, su trabajo es fundamental. El Centro Socioeducativo Henry Dunant, el Centro Cultural José Luis Sampedro, el Fernando de los Ríos, algunos colegios públicos como: el Costa Rica, el Hernán Cortés o el parque Aluche, en horario de tarde, son algunas de las posibilidades que tenemos. El movimiento se demuestra andando y la política, actuando.

**La Presidenta:** Señora Espinar, el tiempo, por favor.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** ¿Me lo descuenta de la segunda intervención?

**La Presidenta:** Sí, pero le queda poquito también del descuento.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar**

**Mesa-Moles:** Muy bien, sí. Muchas gracias. Lo estoy viendo.

Que sea el Ayuntamiento el que mueva la ficha del dominó. Todos seremos así piezas de un engranaje que ha de permitir que una labor tan inmensa como la del Teresa Berganza no corra más riesgos. Un conservatorio para Lucero, como orgullo de todo Madrid.

Quiero dejar claro, para terminar, que mi grupo no entenderá cualquier maniobra que pretenda quitar el Teresa Berganza del distrito ni disgregar a los alumnos ni despojar al barrio de uno de sus referentes. Espero haber sido meridianamente clara.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Gracias.

A continuación, tiene la primera intervención el señor Sánchez Mato, en representación del Equipo de Gobierno.

El Presidente de los Distritos de Latina y Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Buenos días a todas y todos.

En primer lugar, agradecer a Mar Espinar la presentación de esta proposición de manera sincera, porque creo que, aunque no quepan ya demasiadas opciones y demasiados tiempos para las proposiciones vacías, tenemos que ser capaces de articular acuerdos que nos lleven a cumplir los objetivos que, en este caso, el Grupo Municipal Socialista ha explicitado en su proposición.

Y yo quiero empezar por el final. Quiero empezar por la satisfacción que personalmente siento y políticamente siento, como mi grupo, por el hecho de haber sido capaces de llegar a acuerdos, más allá de lo que es la presentación de la proposición y de la transacción que, en este caso, el Partido Popular ha realizado.

Yo creo que hemos culminado en esta última semana, bueno, pues un trabajo que había iniciado mi compañera Esther Gómez, mi compañera Marta Higuera, en reuniones previas con la Consejería de Educación, con el objetivo que, en primer lugar, los elementos básicos, creo que comparten los tres grupos: compartimos la necesidad, por supuesto, de que haya un Conservatorio Teresa Berganza y que cumpla los requisitos evidentemente mínimos de salubridad, por supuesto de seguridad y, además, que eso se haga con las características tan específicas que tiene el lugar en el que está ubicado, aunque sea de manera provisional durante ya tanto tiempo. Y es que no da igual; normalmente la periferia de Madrid no cuenta con equipamientos públicos, en este caso, de tanta calidad artística como el Teresa Berganza. Estamos ante una verdadera excepción, una excepcionalidad que quizá ha sido la fortuna la que ha permitido el que aún siga ahí, aun en las condiciones en las que en el momento actual está.

Por lo tanto, de lo que ahora se trata, además de aprobar la proposición, que no creo, no tengo ninguna duda de que saldrá adelante, es de conseguir que no se demoren en el tiempo las actuaciones en el actual

edificio para que cumpla los elementos mínimos de seguridad. Y las actuaciones presupuestarias, fruto del convenio inevitable, y afortunadamente inevitable, que tendríamos que firmar entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad para que ese equipamiento público no sea un anuncio en prensa y realmente haya dotación presupuestaria para redactar proyecto este mismo año. Y actuaciones de construcción el próximo ejercicio.

Ese es el objetivo, y ese es el objetivo, que no podemos evitar sentir dudas por las actuaciones de ejercicios y años pasados. Pero yo creo que a la comunidad educativa, al movimiento vecinal, que tanto ha peleado en Lucero y en el conjunto del distrito por mantener el conservatorio y por potenciarlo, creo que no nos va a dejar que, en este caso las Administraciones, no tengamos la adecuada lealtad institucional para que, además de ponernos de acuerdo sobre el papel, luego lo llevemos a la práctica.

Y yo confío, confío en la palabra que se nos ha dado desde la consejería. Confío absolutamente, desde luego, en la voluntad, en este caso, del señor Boto, con el que hemos estado negociando, y confío, también por supuesto, en que ese impulso, en este caso por parte de la Oposición, evitará que esto sea una proposición, bueno, pues escrita en papel mojado.

Creo que hay elementos ya concretos que pueden hacer ver que estamos avanzando, ¿no? En primer lugar, una actuación muy solvente por parte del departamento técnico de la propia junta municipal, que, en comunicación con el departamento técnico de la Consejería de Educación permitirá, permitirá solventar los problemas más urgentes desde el punto de vista técnico y legal. Puedo decirlo así después de las conversaciones que hemos tenido; pero eso, eso no debiera convertir la situación actual en algo más que urgente de ser solucionada, porque, si no, me temo que estaríamos otra década en la misma situación de precariedad, y eso no se lo puede permitir ni la comunidad educativa ni por supuesto el distrito.

La solicitud, la oferta al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, a Patrimonio Municipal de Suelo, para que se realice la cesión a la Comunidad de Madrid ha sido ya comunicada, de la parcela en concreto a la que hacías referencia, Mar. Y esa parcela permitiría, en términos de edificabilidad, un conservatorio y una posible escuela de música, y existe voluntad por parte del Ayuntamiento de que el equipamiento sea compartido, cuatro veces superior al actual, con la existencia en el futuro de un auditorio que le dé, bueno pues, el broche final a un conservatorio, que evidentemente lo merece no solo por sus premios, sino por lo que ha peleado esa comunidad educativa para que tenga, en el momento actual, con todos los obstáculos, bueno pues, que ha sufrido... Con todos esos obstáculos, está más vivo que nunca.

Lo que tenemos que conseguir las instituciones es que, ya digo, ese acuerdo al que hemos llegado seamos capaces de plasmarlo en lo más breve posible para que la comunidad educativa y el barrio sigan disfrutando del Teresa Berganza.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** A continuación abrimos el segundo turno de debate.

Tiene la palabra el señor Labrado, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Miren, el Conservatorio Profesional de Música Teresa Berganza lleva más de veinte años implantado de forma provisional en la calle del Palmípedo número 3, en el distrito de Latina.

En este centro se desarrolla una magnífica labor creativa, donde se fomentan los valores del conocimiento del entorno cultural, se adquiere sensibilidad y se desarrolla la capacidad humana y artística necesaria para que los alumnos tengan una vida plena, basada en los principios esenciales como son el respeto y la solidaridad.

Existen otras muchas razones, y ya le digo, señora Espinar, que en ningún caso son mediáticas, para exigir que este conservatorio se quede en el barrio de Lucero; pero no solo por las razones que les he dicho se hace imprescindible que desde los poderes públicos garanticemos la pervivencia de estas instalaciones allá donde se encuentran, que es el del barrio de Lucero. Miren, es preocupante que desde el Partido Socialista entren en la dinámica de hacer oposición a la Oposición. Yo creo que debería preocuparse más porque este Equipo de Gobierno cumpla los acuerdos del Pleno y dejarse ya de hacer oposición a la Oposición. Sinceramente, creo que deberían mirárselo.

*(Aplausos).*

Centrándonos en esta cuestión, sí les diré que el edificio donde el conservatorio desarrolla su actividad tiene una serie de deficiencias, entre otras, en materia de seguridad contra incendios, que hace inviable garantizar la evacuación de los usuarios, encontrándose de esta forma fuera de normativa, sin licencia de actividad ni de funcionamiento.

Por esa razón, la junta municipal de distrito desde el año 94 lleva exigiendo la legalización del edificio, hasta llegar o hasta verse abocada a iniciar el procedimiento sancionador actual. Así, la junta municipal ha comenzado o ha forzado un proceso de negociación con la Comunidad de Madrid, que por ser la Administración competente y responsable del centro es la interlocutora válida, y de esa manera la junta le ofrece que mientras se arreglen las deficiencias en el edificio o bien se construya un centro nuevo, el conservatorio se ha trasladado, de forma provisional otra vez, al Instituto Antonio Machado.

Este traslado conviene remarcar que es a propuesta de la junta de distrito, y este traslado en ningún caso ha sido consultado ni aprobado ni por la comunidad educativa ni por los usuarios del centro. Nuevamente esa participación que tanto se empeñan en enarbolar desde este Equipo de Gobierno, aquí brilla por su ausencia.

Desde nuestro grupo municipal, y para que le quede claro a la señora Espinar, abogamos por la reparación urgente del Teresa Berganza, debiendo

garantizarse desde ya la completa seguridad de sus usuarios mediante un adecuado programa de actuación presentado por la Dirección General de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

Pero ya, para concluir, decirles que todos somos conscientes de que la provisionalidad, después de veinticuatro años de utilización, es prácticamente un insulto a la inteligencia. Por tal motivo, y para que quede claro, apoyaremos la construcción de un nuevo conservatorio en el distrito de Latina de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria marcada en la enmienda presentada y entiendo que consensuada con el gobierno de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo final será la puesta en funcionamiento de un nuevo centro para el año 2002.

Sánchez Mato, coincido con usted. Esperemos que así sea.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Luis Miguel Boto en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Luis Miguel Boto Martínez:** Buenos días, señoras y señores concejales.

No voy a consumir tiempo en explicar los motivos de la situación actual del Conservatorio Teresa Berganza, y así me aprovecho, con su permiso, de lo expuesto anteriormente por la señora Espinar, pero sí me permito buscar la solución a algo que a todos nos tiene, y estoy seguro que nos debe de unir.

Mire, en las últimas semanas, efectivamente, ha habido reuniones entre el señor Mato con el presidente del Partido Popular de Latina, el señor Berzal, conmigo, anteriormente la Comunidad de Madrid y la señora Marta Higuera y la concejala del distrito, e íbamos trasladando al Partido Socialista y a la señora Higuera y al consejero de Educación de la Comunidad de Madrid, que tenía una expresa voluntad de conseguir un acuerdo, lo que poco a poco íbamos avanzando, con el compromiso de explicar hoy aquí que gracias a la colaboración institucional y a la discreción, hemos llegado a un acuerdo bueno no para nosotros, que lo es sin duda, sino para los ciudadanos. Y no me refiero al partido, que lamentablemente, y lo digo sin ironía, no participaron, ¿y saben por qué? Porque no queríamos los otros tres partidos presentes en este Ayuntamiento, que no nos fiamos de ustedes, que alterarán en beneficio exclusivamente suyo el orden de las cosas.

Nosotros, Partido Popular, Partido Socialista y Ahora Madrid, recordando cómo se ha trabajado en este país, con lealtad institucional, primero hemos llegado a los acuerdos, y segundo vamos a decir que cada uno ha puesto su grano de arena e intentará maximizar el rédito político de este acuerdo; eso es lo normal dentro del juego político. Pero ustedes lo primero que hubieran hecho es haber ido al Teresa Berganza, hubieran dicho que encabezarían la defensa de conservatorio ya que son el partido de la gente, que

la educación de los niños está por encima de los intereses partidistas, hubieran puesto el consiguiente tuit, habrían dado la consiguiente entrevista y todo encauzado a dar el mensaje de que comprometían a obligar al Partido Popular y a Ahora Madrid a llegar a un acuerdo para salvar el conservatorio, y todo gracias a Ciudadanos.

Por su forma de pensar, quizás, ustedes piensen que pueden ganar, pero yo no apostaría mi dinero porque la madurez de un partido se nota cuando piensa primero en la gente más que en ellos mismos. Piensen en su forma de actuar, señores de Ciudadanos cuando tres partidos de ideología tan distinta y, por qué no decirlo, concejales del carácter del señor Mato, la señora Espinar y nosotros, hemos sido capaces de llegar a un acuerdo. Yo les pido disculpas por mi vehemencia, pero en estos casos la elegancia se la dejo al sastre.

Miren, entrando en la proposición he de decir que han pasado muchas cosas entre el Ayuntamiento de Madrid y la Comunidad de Madrid sobre este tema, hasta el día de hoy, que hacían que las reuniones parecían más que negociación una canción de Pimpinela, donde el reproche era lo normal. Pero las cosas hay que verlas no como empiezan sino como terminan.

Creo que hemos hecho todos un buen trabajo. El Partido Popular ha presentado una transaccional que se basa en que la Comunidad de Madrid se compromete a que en el año 2022 exista y esté en funcionamiento un nuevo conservatorio de música en el distrito de Latina. Ha sido aceptada, parece ser, por Ahora Madrid y por el Partido Socialista, ahora lo veremos, y entiendo que por Ciudadanos también.

Ya voy terminando.

Yo creo que hemos hecho todos, señoras y señores concejales, un buen trabajo. Los vecinos de Latina en particular y madrileños en general pueden estar contentos de que sus representantes hoy hemos hecho su trabajo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Gracias.

A continuación tiene de nuevo la palabra la señora Espinar en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias. Dos puntualizaciones nada más.

Decirle al señor Labrado dos cositas: una, hago oposición a su grupo, señor Labrado, porque su inconsistencia me lo pone muy fácil. Usted habla de que abogan por la reparación urgente del Teresa Berganza, ¿qué pasó el año pasado, cuando votaron en contra de la enmienda presupuestaria que presentó mi grupo para hacer esa reparación? ¿No era tan urgente?

Me alegro mucho, de todas formas, del contexto histórico que nos ha hecho sobre el Teresa Berganza, que se lo podría haber ahorrado ya que lo he hecho yo,

y sobre todo porque nosotros ya peleábamos por ese conservatorio cuando ustedes no estaban ni pensados.

Por otro lado, decirle a Ahora Madrid, al señor Sánchez Mato, que yo también confío en la consejería, también confío en el señor Boto, confío en usted, pero me gustaría saber, porque ustedes ya han asegurado que han enviado el ofrecimiento a la cesión de la Comunidad; usted me dice que lo han hecho ahora, pero la señora Esther Gómez ya confirmó que se había hecho. Me gustaría que se nos aclarara esto y que en cualquier caso se nos mandara ese ofrecimiento de parcela, no porque no confie en ustedes sino para callarle la boca a la consejera, que negó que lo hicieron.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra de nuevo el señor Sánchez Mato, ya para cerrar el debate.

El Presidente de los Distritos de Latina y Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muy breve, alcaldesa.

Simplemente indicar que por supuesto no pido fe, señora Espinar, sino que le facilitaremos ese ofrecimiento de parcela; pero lo fundamental en este caso no es ver qué es lo que ocurrió en el pasado, dado que lo que no existía era un acuerdo que cumpliera con todos los elementos, que en este caso yo creo que también es importante resaltar.

Yo quiero reconocer el enorme trabajo que está realizando la comunidad educativa, pero también el movimiento vecinal en Lucero; un trabajo que lo que ha intentado ha sido conservar uno de los pocos, por no decir el único elemento que puede ayudar a que Lucero se conozca por algo que es el nombre de una artista de reconocido prestigio internacional y que además permita, bueno, pues eso, esa cultura radicada en un sitio donde especialmente hace falta.

Por lo tanto, por supuesto que el ofrecimiento de parcela también tiene que ver con la voluntad expresada por la consejería de que el equipamiento no sea un sueño de futuro, sino una realidad en el presente.

Por lo tanto, creo que en este caso, ya digo, he agradecido el trabajo realizado por mi antecesora en Latina, Esther Gómez, y por la señora Higuera, también por algo que yo creo que es importante: ha habido petición por parte del Partido Popular en la Asamblea de Madrid de que haya un equipamiento público compartido, que tengamos una escuela municipal también de música. Y hemos manifestado desde el propio área de gobierno, que es algo, evidentemente con detalles a cerrar en el correspondiente convenio, pero es algo muy interesante, muy interesante porque blinda el proyecto, y eso es lo que nos tendría que importar; blinda el proyecto independientemente de las modificaciones que se puedan producir en la Asamblea de Madrid en el futuro o en el Ayuntamiento de Madrid.

Debemos ser capaces de conseguir que cosas en las que estamos básicamente de acuerdo los grupos que estamos representados en el Ayuntamiento de Madrid no estén al albur o no estén dependiendo de

elementos ni siquiera presupuestarios, porque estamos hablando en todo caso de una inversión que consideramos todos y todas necesaria. Precisamente por eso, luego no puede haber desmarques, o no debería haberlos, desmarques cuando se hable de los números ni de los presupuestos ni del Ayuntamiento de Madrid referido a eso, ni de la Comunidad de Madrid en cuanto a este equipamiento compartido.

Yo ya digo, creo que es tiempo más que de mirar la leche derramada y por qué estamos en esa situación de precariedad en el momento actual, cómo resolver los problemas para que el actual equipamiento tenga los mínimos estándares de seguridad, y evidentemente yo cuento con la colaboración en este caso de todos y todas los implicados e implicadas.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Gracias.

Comenzamos la votación.

*(Pausa).*

**El Secretario General:** Un segundo, un segundo, que hay que aclarar la transaccional.

**La Presidenta:** Perdón.

El señor secretario va a aclarar la transaccional.

**El Secretario General:** Para fijar con precisión lo que se vota.

Efectivamente, se deduce ya de la exposición de los grupos, pero al examinar el contenido de la enmienda transaccional, a la que nos referíamos al principio, se observa que se mantiene intacta la exposición de motivos pero viene a desplazar completamente la parte dispositiva del texto original.

Por lo que entiendo, como solemos hacer en estas ocasiones, que sometida a votación la enmienda transaccional, si prospera sería innecesario votar este texto inicial, y por tanto sería el de aquella el que se convertiría en el acuerdo adoptado, respetando, eso sí, las exposiciones de motivos que no ha sido objeto de modificación.

En esos términos, si les parece correcto, y en una única votación, someteríamos el acuerdo transaccional como hemos señalado.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

*(Pausa).*

¿Grupo Municipal Socialista? Cambié el orden.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

**El Secretario General:** Faltaría el voto Popular.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Bueno, perdonen, lo hemos repetido, nos hemos equivocado, creo que ha quedado claro de todas maneras a pesar del error de la Presidencia.

Muy bien. Continuamos, señor secretario.

**El Secretario General:** Entiendo que con algún tropiezo, pero efectivamente aprobado por unanimidad el acuerdo transaccional, acuerdo unánime de los cuatro grupos municipales. Así constará.

Muchas gracias, señora alcaldesa. ¿Continuamos?

**La Presidenta:** Muy bien. Continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la parte propositiva de la misma la enmienda transaccional con n.º de registro 2018/8000338, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 13.- Proposición n.º 2018/8000285, presentada por la concejala doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento apruebe un plan de choque para agilizar las convocatorias de subvenciones y convenios con entidades de este año 2018 y que, con vistas al año 2019, se comprometa a gestionar los mismos en los cinco primeros meses del año, con el calendario expresado en la iniciativa.**

**El Secretario General:** Aquí también tenemos alguna cuestión que plantear inicialmente.

Vamos a ver. El Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía ha presentado una enmienda de modificación con número de anotación en el Registro del Pleno 2018/318. Por su parte, el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado una enmienda de supresión registrada con el número 2018/329. Y, por fin, y hace breves instantes, se ha presentado por parte del Grupo Municipal Socialista, autor de la iniciativa, una corrección de errores registrada con el número 2018/340. Nos referiremos también a todo ello en el momento previo a la votación tras la deliberación.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos el debate. Tiene la palabra la señora portavoz del Grupo Municipal Socialista, la señora Purificación Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Hola, buenos días.

La verdad es que lo que nos ha motivado a presentar esta iniciativa es la situación en la que se encuentran las organizaciones, las asociaciones que trabajan en la ciudad de Madrid.

Como todos ustedes bien saben, el trabajo de las ONG es un trabajo valiosísimo, es un trabajo muy importante y pensamos, por lo tanto, que no solo tenemos que hacer un esfuerzo desde este Ayuntamiento para que mejoren sus fondos, sino además para agilizar el hecho de que puedan disponer de esos fondos.

No les voy a reiterar la importante labor que hacen. Todos ustedes saben que atienden a las personas que más necesitan del apoyo de las instituciones públicas, que atienden a personas sin hogar, a víctimas de violencia de género, a familias en riesgo de exclusión, a personas que tienen problemas muy importantes para incorporarse al mundo laboral. Estamos hablando también de organizaciones que en los distritos desarrollan actividades culturales, deportivas, de ocio, etcétera, etcétera.

En los últimos tiempos mejoró la financiación. El Grupo Socialista se ocupó reiteradamente de presentar iniciativas, enmiendas en los presupuestos para que mejorara esa financiación, sin embargo nos han preocupado los análisis de algunos datos. Por ejemplo, que este año, en el 2017, no se ha gastado todo el dinero que iba destinado a fondos para ONG, nuestros datos nos hablan de un 72 %. Pero además, lo que también nos preocupa es que si hablamos del 31 de diciembre del 2017, el pago que se ha efectuado, los fondos que se han pagado representan solo el 32 %. Eso no significa que no se pagará, significa que se les paga muy tarde.

Todo esto tiene un motivo, y es que la gestión de las ONG se hace muy tarde. Miren, solo un dato: seis de las grandes convocatorias de las áreas de Participación, Equidad, Políticas de Género y Cooperación se han resuelto en el mes de diciembre. Los programas destinados a Familia e Infancia se resolvieron el 14 de diciembre. Puedo hablar de cooperación internacional, ya lo denunciamos también en la comisión el año pasado, o de los distritos. En definitiva, llegamos muy tarde, y eso pone en situación muy difícil a las ONG. Algunas incluso nos trasladan la imposibilidad de llevar a cabo los proyectos porque la gente tiene que adelantar el dinero para llevar a cabo sus actividades durante el año 2017, un dinero que, en algún caso, reciben varios meses después del inicio del 2018.

Esto es lo que nos ha motivado a traer esta iniciativa y por lo que le pedimos además a este Pleno su colaboración en un año en el que estamos finalizando febrero y no hay presupuestos para este año aprobados. Por lo tanto, eso también ha incrementado nuestra motivación, insisto, de presentarles esta iniciativa.

Las ONG no pueden ser los rehenes de la decisión del Gobierno ni del Pleno y, por lo tanto, no tienen por qué estar penalizadas por el hecho de que este

Ayuntamiento no tenga unos presupuestos aprobados. En cualquier caso, aunque hubiera presupuestos, como nos preocupa el retraso que se está recibiendo, hubiéramos planteado, insisto, también una iniciativa, pero en este caso la emergencia es mayor.

Les pedimos, por lo tanto, que se ponga en marcha un plan de choque, un plan de choque para este año, que haga que de manera inmediata las subvenciones nominativas se puedan gestionar como subvenciones directas. Por eso presentamos, pensábamos que era más precisa la redacción en la corrección de errores, y eso se puede hacer, lo pueden hacer las áreas y la Junta de Gobierno, igual que pueden sacar las convocatorias de un dinero que tienen las áreas en el presupuesto prorrogado.

Les proponemos además que para el año 2019 nos comprometamos desde este Pleno en un plan que haga posible que antes del verano estén resueltas todas las subvenciones de este Ayuntamiento. Nos lo agradecerán las ONG y, sobre todo, nos lo agradecerán de verdad las miles de familias, de mujeres, de jóvenes, de personas mayores, de personas sin hogar, de personas que en este momento están siendo atendidas por las ONG; nos lo agradecerán las personas inmigrantes, las personas refugiadas; nos lo agradecerán además y mucho las personas que están siendo beneficiarias también de la solidaridad de la ciudad Madrid en otros países, en todo el mundo. Así que eso es lo que dejamos encima de la mesa, y no nos motiva nada más que resolver eso.

Yo pediría que en este debate no hablemos demasiado de si alguien tiene intereses en dar una ayuda a no sé quién, pediría que habláramos de esas ONG que necesitan de verdad el apoyo y la ayuda permanente y la colaboración de este Ayuntamiento porque gestionan derechos de los ciudadanos, que también tienen derecho y son parte de nuestro Estado, de nuestro estado de bienestar y de nuestro modelo de desarrollo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Muy bien, a continuación tiene la palabra, por el Equipo de Gobierno, el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Buenos días.

Bueno, en primer lugar, también por dar algún dato de lo que estamos tramitando ahora y lo que se tramitaba el último año entero de la legislatura anterior, en 2014. Estamos tramitando ahora 84 millones de euros en subvenciones y en 2014 eran 43 millones de euros. Es prácticamente el doble. Y la concentración de la ejecución del gasto en subvenciones siempre ha estado en el segundo semestre, en el 2014 era el 80 % y ahora también. Esto, digamos, ¿puede ser mejorable? Seguramente, pero ha tendido a ser así en esta Administración y en muchas otras. Y en todo caso, sí que creo que es importante, más allá de los plazos, plantear el volumen de lo que estamos gestionando en estos momentos.

Se han ido haciendo cuestiones. Para empezar una modificación de la Ordenanza de concesión de subvenciones, en el que se ha revisado la gestión de los planes estratégicos de subvenciones. La modulación del sistema de pago por resultados. La posibilidad de que en situaciones justificadas se permita excepcionar la obligación de presentar garantías. La ampliación de plazos de inicio del procedimiento cuando coincidan con el mes de agosto o con otras fechas que puedan dificultar la solicitud de subvenciones. Es decir, que se han ido dando pasos. Y también se ha ido generando un marco más preciso y más concreto para las subvenciones en materia de cooperación internacional, que como sabéis habían sencillamente desaparecido en los últimos años de la crisis.

Además, el 8 de febrero de 2018, la Junta de Gobierno aprobó la *Guía para la elaboración de planes estratégicos de subvenciones*, el modelo de Plan Estratégico de Subvenciones, así como las directrices para su modificación. Y también el Área de Coordinación Territorial yo creo que llevó a cabo una labor muy importante de coordinación de los distritos para las convocatorias de subvenciones a la actividad asociativa en los distritos, para coordinar fechas, fórmulas, a la hora de plantear estas convocatorias, que este año en torno al 19 de marzo estarán lanzadas en todos los distritos, además de las subvenciones de los equipos de actuación distrital, que se van poniendo en marcha ya en la práctica totalidad de los distritos y que también se coordinan desde ese área.

En cuanto a los dos puntos, yo creo que, bueno, hay que hacer alguna reflexión.

Una subvención nominativa no es exactamente una subvención directa. Es decir, nosotros podemos tener la intención de que las subvenciones nominativas se conviertan en subvenciones directas, no quiero con esto tampoco decirte la importancia que tiene aprobar un presupuesto para este tipo de subvenciones, pero no es exactamente lo mismo; una subvención directa es un mecanismo excepcional que tiene que justificarse en términos de interés público, humanitario, etcétera, ¿no?, y que ahí el criterio que pueda tener la Asesoría Jurídica o Intervención es importante, es decir, que yo puedo votar que sí a este punto porque tenga la intención, pero luego no es mecánico que todas las subvenciones nominativas se puedan transformar en subvenciones directas. No tiene por qué ser así, y yo creo que estaríamos más seguros aprobando un presupuesto sin ninguna duda.

Y en cuanto al segundo punto, me parece muy interesante. Creo que hay una cuestión que hay que dejar clara: Si queremos llevar ese calendario de tramitación que aparece en el punto empezando en enero, sin duda alguna hay que... Es decir, esa tramitación no empieza en enero, es una tramitación anticipada del año anterior, lo que vendría a significar que un año, por ejemplo este, o entre este y el que viene, todas las áreas o distritos que gestionan subvenciones tendrían que hacer dos tramitaciones: la de este año y la del que viene, anticipadas. Eso es lo que supondría el plan de choque. Supongo que me estarán empezando a mirar mal por aquí, por la parte de atrás mis compañeros, y a mí me parece que eso hay que hacerlo algún año. No creo que lo haga casi ninguna Administración a día de hoy. Tengo serias

dudas de que alguna Administración tramite todas sus subvenciones de forma anticipada el año anterior, lo dudo mucho, pero me parece una buena iniciativa, lo que sin duda alguna... O sea, me parece que es un tema a valorar y a hablar con el conjunto de áreas y de distritos que tramitan ese tipo de subvenciones.

Lo que no es tan claro es que podamos ir a un cumplimiento del cien por cien y en un año como este, de máxima presión sobre los servicios municipales, sobre los trabajadores municipales en áreas y en distritos, ¿no?, y en un año con complicaciones y con complejidades a la hora de tramitar muchos expedientes. Pero en todo caso, creo que es interesante y creo que hay algunas áreas o algunos distritos que pueden hacerlo, que pueden hacerlo y recogemos el guante, desde luego.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Abrimos el segundo turno de debate. En primer lugar, tiene la palabra la señora Saavedra, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Buenos días a todos.

¿Recuerdan ustedes en el colegio los que se dejaban los deberes para el último día, que no eran los mejores estudiantes? Pues esto es lo que está pasando en el Ayuntamiento de Madrid, que están dejando la convocatoria de subvenciones, la resolución de la convocatoria de subvenciones para el último día, de hecho, un ejemplo muy cercano, en la Coordinación General de la Alcaldía la resolución de la convocatoria de subvenciones para cooperación al desarrollo se publicó el último día hábil del año, el 28 de diciembre de 2017. Esto no se puede tolerar en una Administración seria. Señores de Ahora Madrid, se tienen que poner las pilas, tienen que trabajar, porque las entidades sociales necesitan saber de cuántos recursos disponen para efectuar su trabajo con garantías; necesitan organizarse, necesitan planificarse. Por eso en un principio, siempre que admitan nuestra enmienda, vamos a apoyar esta proposición.

Esta proposición contiene, bueno pues dos iniciativas. Nosotros queremos explicar al Partido Socialista el doble error que ha cometido en esta proposición y que también lo ha intentado explicar el señor Castaño, de una forma mucho más suave, que es que las subvenciones nominativas cuando hay una prórroga de presupuestos, no pueden prorrogarse. Las subvenciones nominativas que se conceden para una función concreta, para un servicio concreto, no pueden prorrogarse, no son subvenciones vitalicias. Esto no está permitido ni por el artículo 169.6 de la Ley de Haciendas Locales ni tampoco por el acuerdo de la Junta de Gobierno, que aprobó el Gobierno de Ahora Madrid de 2 de noviembre de 2017. Ejemplos, señores del Partido Socialista, para que me entiendan: No se puede prorrogar la subvención de un millón de euros que se concedió para los Premios Platino, porque esto ya tuvo lugar; no se puede prorrogar la subvención para el World Pride, porque esto ya tuvo lugar; no se puede prorrogar la subvención para PHotoEspaña,

porque esto ya tuvo lugar. Por eso no tiene sentido, esto es un sinsentido, esta propuesta en una parte es absolutamente inviable. Por lo tanto, pedimos al Grupo Socialista que no esté absorto en sí mismo y que reflexione y rectifique en su error.

El resto de la proposición entendemos que es bueno para Madrid; es bueno que no vean a la Administración pública como una losa, como una maquinaria pesada que tarda muchísimo en publicar subvenciones. Las convocatorias de subvenciones tienen que salir antes del mes de julio para que las entidades sociales puedan organizarse y trabajar bien y de una forma adecuada. Por eso, señores de Ahora Madrid, les pedimos que ustedes, que tienen en su mano la acción y la responsabilidad, que trabajen, que esto no es el colegio, que es una Administración seria, que es el Ayuntamiento de Madrid, que se pongan las pilas que las entidades sociales lo merecen.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Saavedra.

Continuamos. Tiene la palabra la señora Román, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** Pues gracias, señora alcaldesa.

Señora Causapié, usted lo que está poniendo de manifiesto con su proposición es que este gobierno que usted sostiene ni trabaja ni gestiona bien, concretamente en materia subvenciones y podríamos citar muchísimas más. Pues bienvenida a la realidad, es lo primero que quiero decirle, porque nosotros llevamos ya casi tres años denunciando esta situación y a usted, la verdad, no se le ha oído mucho. Ahora cuando ve que la situación se ha convertido prácticamente en un caos, viene y nos propone un plan de choque para el 2018 y para 2019, que en el fondo lo que le está diciendo usted a la señora alcaldesa y a su equipo es que gestionen, que terminen de gestionar bien y que cumplan las normas.

Bueno, compartimos esta preocupación en parte. Lo que no entendemos es su falta de coherencia, porque cuando pudo aportar una solución en parte a este problema, en mayo de 2017, no lo hizo. En mayo de 2017 este Pleno aprueba una modificación parcial de la Ordenanza de Subvenciones con nuestro voto en contra y con su voto a favor. El pretexto de esa modificación parcial fue agilizar trámites. Nosotros dijimos que no, ya lo denunciábamos; esa modificación parcial lo único que llevó a cabo fue una supresión de garantías, para que determinadas asociaciones y entidades afines al gobierno de Ahora Madrid pudieran acceder más cómodamente a estas subvenciones. Y en aras de mi libertad de expresión así quiero decirlo, porque usted en su intervención ha dicho: y no hablemos de a quién se le están dando las subvenciones. Por supuesto que tengo derecho a hablarlo.

Mire, usted habla de retrasos enormes en todas, y yo le voy a decir que no. Hay subvenciones que se convocan en enero, otras que se convocan en julio y

otras que se convocan a final de año. Y qué casualidad, las que se convocan en enero, han resultado beneficiarios o perceptores de estas subvenciones asociaciones a las que durante muchos años, en algunos casos han sido miembros fundadores, han pertenecido, no sé si pertenecen en la actualidad, personas que ocupan hoy un cargo de concejal de gobierno en este Ayuntamiento.

Señora Causapié, esta proposición que hoy trae aquí a debate está muy bien de cara a su galería, porque buena parte de su electorado lo conforman ONG y asociaciones que, bueno, pues lógicamente no están recibiendo esos fondos y a usted le produce preocupación. Pero no confío en que vaya a servir de mucho, porque si realmente cumpliéramos a rajatabla la Ordenanza de Subvenciones, que habla de un plazo de seis meses entre la convocatoria y la resolución, no tendríamos que estar presentando ningún plan de choque, porque es que, sinceramente, no va a servir para nada.

Decirle: Mi grupo puede apoyar la segunda parte de su iniciativa porque, al fin y al cabo, lo que está diciendo es que se gestione bien, que se cumpla la normativa; lógicamente no podemos ir en contra de esto. Pero el primer punto no podemos apoyarlo por razones obvias: los créditos de una subvención nominativa, en caso de que no hay presupuesto para este año...

**La Presidenta:** Señora Román, perdón, el tiempo corre.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** Sí, termino ya, señora alcaldesa.

...se puede prorrogar, pero lo que no se puede prorrogar es el perceptor y la cantidad. ¿No querrá que volvamos a dar un millón de euros a Bollywood?, por ejemplo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** A continuación, tiene la palabra de nuevo la señora portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Sí, bueno, por aclarar algunas cuestiones.

Vamos a ver, estamos hablando de ONG, no de empresas. Hay subvenciones que se han dado a empresas, pero eso es otra cosa. Aquí queda claro de qué estamos hablando, primera cuestión. Por lo tanto, no voy a contestar ni a lo de Bollywood ni a lo de los Premios Platino.

Pero en todo caso, nosotros no podemos aceptar, por ejemplo, la enmienda que hace Ciudadanos. ¿Por qué? Porque está hablando de que aprobemos los presupuestos del 2018 y ahí se establezcan las subvenciones, ya, pero para ese viaje no habíamos venido aquí. El problema es que en este momento se están retrasando las subvenciones, y el hecho de que no haya presupuestos también retrasa las nominativas. Por eso, para dar un criterio a la Junta de Gobierno, establecemos que haya continuidad en las

subvenciones nominativas y que se hagan como subvenciones directas a propuesta de las áreas por parte de la Junta de Gobierno, precisamente para dar un criterio en la continuidad.

Nosotros podemos aceptar que se incorpore que haya siempre garantías de la Intervención y de la Asesoría jurídica, por supuesto, como subvenciones directas, pero lo que queremos es agilidad en la gestión del proceso, por eso no podemos aceptar la enmienda que plantea Ciudadanos. Es lo único que nos está motivando, de verdad.

Y yo, señora Román, usted tiene el derecho de hablar de lo que le dé la gana como hace, y yo también, lo único que intentaba era evitar rifirrafes sobre quiénes son amigos de quién y demás; lo que intentaba es que hiciéramos una reflexión compartida y creo que la hemos hecho, sobre lo que significa esto, el retraso para la vida de las asociaciones. Y creo que como todos valoramos el trabajo que hacen, unos valoramos más a unas que a otras, pero como entendemos que son un instrumento importante para la sociedad, entiendo que tenemos que hacer este esfuerzo, sabiendo, insisto, que no estamos hablando de empresas ni de Bollywood, ni estamos hablando de los Premios Platino ni de nada de eso, estamos hablando de ONG. Insisto, podemos incorporar una coletilla, si el delegado se queda más tranquilo, «por garantías», que son garantías jurídicas. Esto que estamos hablando lo permite la ley, lo permite la ordenanza, ya lo han hecho ustedes. Ustedes ya han aprobado varias subvenciones directas en la Junta de Gobierno este año, ya hay una para CEAR y otra para Faciam, creo. A eso me estoy refiriendo y a eso nos referimos.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Causapié.

A continuación ya tiene la palabra, para cerrar este turno, el señor García Castaño en representación del gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Bueno, decía antes la portavoz de Ciudadanos que las organizaciones sociales tienen que saber el apoyo que van a tener de este Equipo de Gobierno, y yo creo que es bueno que se sepa: ahora tienen el doble que antes, 84 millones y antes 43, ¿no? Yo creo que eso es básico.

Y decía el Partido Popular que lo hacemos mal y que lo hacemos en septiembre. Bueno, pues en 2014, el último año de gestión del Partido Popular, el 21 % en el tercer trimestre y el 60 % en el cuarto trimestre; en el primero y el segundo, un 8 % en cada uno de obligaciones reconocidas en subvenciones, es decir, recuperando en septiembre. Y en cuanto a cooperación internacional de pellas, de pellas se han tirado varios años. O sea, que yo creo que la mejora es sustancial, ¿no?

Dicho esto, ¿podemos mejorar? Sí. Sí aceptaría el punto 1 con la transaccional *in voce* esta, que incorporando el criterio de la Intervención General..., o

de alguna manera... No sé cómo quedaría el literal, es decir, siempre que sea factible... Bueno, es lógico, si no, no se podría tramitar. Pero también por no generar falsas expectativas a las organizaciones sociales, que pueden pensar que una subvención nominativa se va a transformar en una directa sin más, y eso no necesariamente tiene por qué ser así, aunque intentaremos que sea así.

Y en cuanto al segundo punto, yo me lo tomo como un reto. Entiendo que sabéis las dificultades que pueda tener esto para muchos servicios, para muchas áreas, para muchos distritos. Creo que si lo consiguiéramos seríamos una Administración seguramente la más avanzada en esto, pero creo que es un reto bonito y que seguramente en algunas áreas o en algunos distritos lo podamos conseguir ya, y donde no, puede ser un objetivo de futuro pues muy interesante.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Ahora le vamos a dar la palabra al señor secretario, que nos diga cómo vamos a ordenar el debate.

**El Secretario General:** De resultar ello posible...

**La Presidenta:** Mejor, la votación.

**El Secretario General:** ...porque esto ya, empiezan las emociones en esta sesión.

Vamos a ver: nos encontramos en primer lugar, como adelantábamos, con que había una enmienda de modificación del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la 2018/318. Hemos de recordar, puesto que es la primera vez en la sesión, supongo que será necesario hacerlo más veces, que la resolución del tercer teniente de alcalde, de 28 de marzo, otorga una facultad al autor de la iniciativa de rechazar la votación preliminar de la enmienda, y por eso me veo en la obligación de preguntarle a la portavoz del Grupo Municipal Socialista si acepta que se vote, en primer lugar, la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, teniendo en cuenta además que prácticamente viene a desplazar, es decir, le ocurre lo mismo que con la enmienda del punto anterior, que prácticamente desplaza completamente la parte propositiva; respeta la parte expositiva, pero la propositiva queda completamente desplazada, y de prosperar, entiendo que ese sería el acuerdo que se adopta. En esos términos se le hace la pregunta.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** No, no la acepto.

**El Secretario General:** Muy bien.

Una segunda cuestión: Tenemos también una enmienda de supresión, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, la 2018/329, que viene en este caso a suprimir una parte de uno de los párrafos en los términos, además, que ha puesto de manifiesto durante su intervención la portavoz del Grupo Municipal Socialista. ¿Acepta que se proceda a la votación de esta enmienda?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** No.

**El Secretario General:** Bueno.

En tercer lugar, estaríamos en disposición de someter a votación el texto presentado por el Grupo Municipal Socialista, pero se ha incorporado una cuestión escrita, que es la corrección de errores 2018/340, que viene a modificar, dentro del apartado primero, el párrafo primero, lo viene a sustituir en su totalidad. Esto estaría así, pero durante el debate también se ha planteado que a este párrafo habría que incorporarle algún matiz o algún elemento de tipo técnico, y en este punto sinceramente no me atrevo ya a señalar cuál sería el contenido. ¿Afectaría este párrafo de la corrección de errores? ¿Y podría señalar la concejala en qué términos, para que quede constancia, con qué términos estrictos quedaría, o el concejal del grupo del gobierno?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Da igual. Es una redundancia porque obviamente si tiene que haber una subvención directa, tiene que ir con todos los informes preceptivos. Simplemente si figura en el acta ya me vale.

**El Secretario General:** Perfecto. Entonces, ya estamos más cerca, entonces lo que se sometería a votación, sin necesidad de mayores precisiones, es el texto de la iniciativa original, pero ese párrafo 1, o sea ese párrafo primero del número 1 en la redacción dada por la corrección 2018/340. ¿Sería esto, verdad?

En última instancia, para terminar: ¿Se ha pedido por parte del gobierno municipal la votación por puntos de los apartados uno y dos, o ha sido retórico?

Señor García Castaño, se vota en una única votación, una única votación, ¿no?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Nosotros lo hemos pedido también, ¿eh?

**El Secretario General:** Bueno, entonces aclarado. Serían dos votaciones: punto 1 y punto 2, y el punto 1 en la redacción dada por la corrección de errores. ¿Estamos de acuerdo?

Pues en esos términos, señora alcaldesa, procedería, en primer lugar, una primera votación al punto 1 en las condiciones señaladas.

**La Presidenta:** Perfectamente.

Punto 1. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**El Secretario General**: ¿Perdón?

**La Presidenta**: A favor ha dicho. Muy bien.

(Pausa).

**El Secretario General**: Sí, hechas las comprobaciones, efectivamente se ha producido un empate a 28 votos, por lo que procede, señora alcaldesa, a la repetición de la votación con los efectos que ello tiene de mantenerse el empate.

**La Presidenta**: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**La Presidenta**: A favor.

**El Secretario General**: El voto de calidad de la alcaldesa determina que el punto primero de la iniciativa ha sido aprobado.

Punto o apartado segundo. Votación.

**La Presidenta**: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**La Presidenta**: Bien.

**El Secretario General**: En este caso, aprobado por unanimidad de votos.

**La Presidenta**: Pues, muchas gracias, y continuamos adelante.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

*(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, con la incorporación de la corrección de errores con n.º de registro 2018/8000340, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno, para el punto 1; y unanimidad, para el punto 2).*

**Punto 14.- Proposición n.º 2018/8000286, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento muestre su solidaridad y apoyo público hacia "la labor de Helena Maleno Garzón en su reconocido trabajo de defensa de los derechos humanos"; que reconozca y muestre "su apoyo al trabajo de los defensores y defensoras de derechos humanos y a los y las cooperantes, en concreto a las que prestan ayuda, rescate y asistencia a las personas migrantes", y que inste al Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España a que apoye a esta activista "e intermedie, dentro de su marco competencial, con el Gobierno y la justicia marroquí para lograr lo antes posible el archivo de la causa iniciada en el país vecino".**

**El Secretario General**: En este sentido, señalar que también en este punto se ha presentado una enmienda de modificación, podíamos también adelantar que sustitutiva porque vendría a desplazar al texto original, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular y registrada con el número 2018/331. También nos referiremos a ello tras el debate.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos el debate. Tiene la palabra el proponente, el señor Mauricio Valiente, por el Equipo de Gobierno.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots**: Buenos días.

(*Observaciones del Tercer Teniente de Alcalde al Secretario General*).

Estaba informando al secretario que hay un acuerdo que hemos alcanzado los cuatro grupos para la redacción definitiva del texto, de la petición dentro de la proposición, que voy a pasar a leer aunque luego le trasladaré el texto, y lo voy a decir a efectos de mayor seguridad jurídica y también del debate que tenemos.

La redacción final quedaría de esta forma:

«Mostrar la solidaridad con Helena Maleno Garzón en su reconocido trabajo en defensa de los derechos humanos y exigir que se respeten todos sus derechos fundamentales, en particular, los relativos a la tutela judicial efectiva y a un proceso judicial con todas las garantías».

Dos. «Reconocer y mostrar su apoyo al trabajo de defensores y defensoras de los derechos humanos, así como los cooperantes, miembros de salvamento marítimo y de las fuerzas armadas y todas las demás personas que prestan ayuda, rescate y asistencia a las personas migrantes».

Y el último punto quedaría: «Instar al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del Gobierno de España a que continúe prestando su apoyo consular a Helena Maleno en Marruecos y a las autoridades marroquíes para que garanticen la labor de defensa de los derechos de las personas migrantes».

En estos términos que acabamos de hablar estaríamos de acuerdo y hago entrega del mismo.

(*El señor Valiente Ots entrega el documento al Secretario General*).

Esta es una iniciativa que tiene un cuádruple objeto: En primer lugar, mostrar el apoyo institucional del Pleno con la escritora, periodista y defensora de los derechos humanos, Helena Maleno, ante el proceso judicial a que se ve sometida en Marruecos; un proceso que se enmarca en la criminalización del trabajo que se desarrolla desde hace años en apoyo permanente a los derechos de protección, de integridad física, vida, salud y educación de las personas migrantes en este entorno.

Además, y a partir de este caso concreto, reconocer y apoyar también institucionalmente la labor que realizan las personas y entidades defensoras de los derechos humanos, en concreto, las que prestan ayuda, rescate y asistencia a las personas migrantes, así como a todas aquellas personas que ejercen el deber de hospitalidad, que creo que es un elemento fundamental dentro de nuestros principios básicos que rigen nuestra convivencia.

En tercer lugar, queremos llamar la atención de España y Marruecos sobre la obligación de proteger y apoyar la labor de los y las defensores de los derechos humanos de los migrantes. En este sentido, queremos recordar el principio 18 de un documento, que se llama *Principios y orientaciones prácticas sobre protección de los derechos humanos de los migrantes en situaciones de vulnerabilidad*, que aprobó el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos.

Y por último, entroncarlo y destacar ese compromiso que asumimos desde el Ayuntamiento de

Madrid en el Plan de Derechos Humanos de defender a quien defiende la Meta 20 del mencionado plan.

En este sentido, y con estas intenciones, creemos que el caso de Helena Maleno merece un apoyo explícito, en primer lugar, por la tarea que ha venido desarrollando en el norte de Marruecos con las personas migrantes, investigando vulneraciones de derechos en toda la frontera sur, ayudando en caso de agresiones y violencias, alertando a los servicios de salvamento y rescate una vez que las personas migrantes han realizado llamadas de auxilio desde el mar, acompañando a muchas familias en su duelo. Por todo ello, por todo ello, Helena Maleno se ha convertido en una persona de referencia entre los migrantes, pero también entre el tejido asociativo y el conjunto de instituciones que colaboran en esta labor; una labor que ha desarrollado al amparo de instituciones como el Defensor del Pueblo, el Consejo General del Poder Judicial, Women's Link o el Servicio Jesuita para los Migrantes. Este trabajo de defensa de los derechos humanos ha sido reconocido y premiado por la Unión Progresista de Fiscales y el Consejo General de la Abogacía Española.

En este sentido, creemos que hacer este pronunciamiento y contextualizarlo en la situación actual del Mediterráneo, que requiere de una actuación y de una permanente labor de sensibilización del conjunto de la población, nos parece que es un paso muy positivo, y, además, que hayamos sido capaces de alcanzar un acuerdo los cuatro grupos, porque me parece que de esta forma tiene más impacto y más consistencia este pronunciamiento que estamos haciendo.

Muchas gracias.

(*Aplausos*).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos el debate. Tiene la palabra la señora Ana Domínguez Soler en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Me resisto a creer que Helena Maleno o la ONG Caminando Fronteras se dedique a favorecer la inmigración irregular, las redes de trata o tenga vínculos con asociaciones de malhechores.

(*En este momento, cuando son las diez horas y treinta y tres minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia la Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higuera Garrobo*).

Según la información publicada, que consta en la propia proposición que debatimos, la justicia española no ha apreciado delito en las conductas de la señora Maleno, archivando la causa en 2017. Parece ser que España envió a las autoridades marroquíes el mismo dossier que archivó la Audiencia Nacional, pero no se informó a Marruecos de que la justicia española no había apreciado ningún delito. Sin embargo, existe un

procedimiento abierto en Marruecos pendiente de resolución que merece todo el respeto institucional y, sobre todo, el que la propia interesada ha mostrado confianza.

Nuestro grupo municipal quiere mostrar públicamente su apoyo a Helena Maleno y reconocer el trabajo de los defensores de los derechos humanos y a la gente que presta ayuda y asistencia a las personas migrantes. Pero de estas cosas los que más saben son los que están a pie de cañón y se encuentran con el problema, con la persona concreta y no con la cifra, la estadística o la normativa. Así pues, vaya por delante también nuestro reconocimiento a salvamento marítimo, los agentes de las patrullas de la Guardia Civil, las embarcaciones de algunas ONG, los asistentes sociales, voluntarios de la Cruz Roja, de Cáritas, etcétera. Ellos son los que día a día se encuentran con el drama que supone la tensión migratoria que se produce en el Mediterráneo.

La Jefatura del Centro de Coordinación de Salvamento Marítimo de Almería, en una entrevista reciente comentaba que Helena Maleno era probablemente una de las personas que más vidas había salvado en el Estrecho, y del mismo modo expresaba la importancia de la labor que realiza la ONG Caminando Fronteras. «Quien salva una vida salva al mundo entero», dice el Talmud.

También la presidenta del Congreso de los Diputados hace unos días mostró su solidaridad con Helena Maleno: «Ha dejado todo por estar donde se necesita y para defender la vida», fueron las palabras de Ana Pastor. No está de más que respaldemos a quienes ejercen una vocación de ayuda a los más desfavorecidos, sobre todo a aquellos que hacen trabajo de campo y no solidaridad de salón.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones:** Tiene la palabra la señora Rodríguez por el Grupo Municipal Socialista, por tres minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Hola. Buenos días.

Bien. Ninguno de nosotros desconoce el drama de las personas que cruzan el mar en busca de un futuro; tampoco desconocemos que muchas veces nuestras autoridades y nuestra Europa y nuestra España no han estado muchas veces a la altura de dichas responsabilidades de acogida y de cuidado de las vidas que se pierden en el mar. Por eso, es importante reconocer el trabajo de los activistas, de todos los que se dedican a salvar vidas, también, por supuesto, de los cuerpos de seguridad, de fuerzas de seguridad que lo hacen. Para nosotros, nuestro mayor reconocimiento, nuestro mayor respeto y, sobre todo, el reconocimiento de la necesidad de su trabajo. Son indispensables. Sin ellos no conseguiríamos, no solo salvar vidas sino ser mejores sociedades. No podemos aceptar, por supuesto, que se dedique, que se criminalice de forma alguna el trabajo de las personas que apoyan a las personas que cruzan el mar. No podemos permitir que se criminalice a ningún tipo de defensores de derechos

humanos, que se criminalice a personas que dan apoyo, acogida y que apoyan también a esas familias en el tránsito de estar lejos de sus familiares y de perderlos muchas veces en el mar.

Esperamos, por supuesto, que la causa de Helena Maleno sea archivada en Marruecos. Creemos que es la única justicia posible. Creemos que no es justo que se le esté condenando, no es justo que se esté criminalizando su labor y no son justas las presiones e intimidaciones que se han recibido contra ella. Sin embargo, también agradecemos que nos hayan aceptado enmendar el texto porque también consideramos que es importante tratarlo dentro de los cauces diplomáticos y atendiendo a la mejor relación con Marruecos, para que todo tenga un cauce lo más fácil y legítimo posible.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Percival Manglano. Tres minutos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muchas gracias.

Un mundo con barreras comerciales, con movimientos antiglobalización, con debilidades institucionales, con hiperinflación, con ataques a la economía de mercado, con bajos índices de educación o con discriminaciones sistemáticas de la mujer, es un mundo abocado a mantener bolsas de pobreza. Es cierto que los índices mundiales de pobreza extrema se han reducido de manera espectacular en los últimos treinta años. Gracias a ello, más de 1.000 millones de personas han salido de la pobreza más cruel. Éste es, sin duda alguna, el mayor avance en la lucha contra la pobreza en la historia de la humanidad. Pero también es cierto que unos 700 millones de personas siguen atrapados en la pobreza extrema en el mundo, una gran proporción de ellas en África. Es lógico que muchas de estas personas busquen para sí mismas y para los suyos un futuro más próspero, un futuro mejor. Y por eso ponen sus ojos en Europa, una región de gran desarrollo capitalista que les ofrece las oportunidades de trabajo y progreso que a ellos les faltan. Esta voluntad de migrar a Europa ocasiona auténticas tragedias en las zonas fronterizas entre Europa y África y, en particular, en el Mediterráneo. En este sentido, se calcula que 2.200 personas murieron ahogadas en el Mediterráneo en el año 2017, más de 14.000 desde el año 2014. Los países europeos tienen la responsabilidad de intentar salvar estas vidas y, en general, de salvaguardar los derechos humanos de los migrantes. Por suerte muchas personas se dedican a ello.

Helena Maleno es una de ellas, y queremos por ello sumarnos al reconocimiento y al respeto expresados por su persona en esta moción. Y ahora que se enfrenta a un juicio en Marruecos, queremos también que lo haga con las máximas garantías. Por ello, hemos presentado esta enmienda, una moción con la cual, y haciendo algunos retoques hemos llegado a un acuerdo con todos los grupos, y celebro que haya

sido, de forma que se reconozca sus derechos y también se reconozca la labor de todas las personas involucradas en la asistencia a los migrantes. En nuestra enmienda mostrábamos nuestra solidaridad con Helena Maleno, exigíamos que se respeten todos sus derechos fundamentales, pedíamos que continué recibiendo apoyo consular en Tánger y reconocíamos la tarea de los defensores de los derechos humanos, de los cooperantes y también de los miembros de salvamento marítimo y las fuerzas armadas, que han contribuido a salvar muchas vidas en el Mediterráneo en los últimos años. Pongo como ejemplo la labor, por ejemplo, de la fragata Navarra, que ha salvado miles de personas, la vida de miles de personas desde que se incorporó a la Operación Sofía de rescate de migrantes en el Mediterráneo en 2006, o el ejemplo de salvamento marítimo, que ha salvado a otros miles de personas en el mar de Alborán, y sirva como ejemplo los más de 150 personas que salvó en el espacio de 48 horas en enero de este mismo año.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta en funciones:** Muy bien. Muchísimas gracias.

Por el Equipo de Gobierno, tiene la palabra el señor Valiente por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Gracias.

Para concluir el debate, me gustaría destacar tres cuestiones.

En primer lugar, el reconocimiento de la situación de indefensión que se produce en muchos espacios fronterizos, que tiene que ver con el conflicto de jurisdicciones; se da en la frontera sur, se da en los barcos que traen polizones, se da en los aeropuertos. Es una realidad, y frente a esa labor de indefensión es fundamental la labor de los defensores, de los defensores que juegan un papel fundamental.

*(En este momento, cuando son las diez horas y cuarenta y dos minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Marta María Higuera Garrobo).*

En segundo lugar, la segunda idea que me gustaría destacar, porque yo creo que haría entender mejor esta iniciativa y la labor de Helena Maleno, como es lógico no solo estamos hablando de personas que huyen de la pobreza, estamos hablando también de muchas personas que huyen de persecuciones, y que hay un tratado, un conjunto de normativa internacional que, como es lógico, exige a las personas perseguidas de desplazarse siguiendo los cauces legales establecidos. Porque claro, si pensamos, por ejemplo, lo que está ocurriendo estos días en Guta, cerca de Damasco, a nadie se le ocurría pensar que una persona refugiada o una persona perseguida, se ponga a hacer la cola en el consulado del país al que se quiere dirigir.

Esta conjunción de realidades, indefensión, espacios de no derecho que se producen en todo el mundo, necesidad de desplazarse, a veces con la necesidad de acudir a redes de traficantes que se aprovechan de esa situación de necesidad, es lo que hace imprescindible la labor de defensores como Helena Maleno. Y por eso agradezco a todos el esfuerzo por llegar a un acuerdo, por reconocer la labor de las personas, que no es necesariamente la labor de las instituciones. Yo no comparto las políticas públicas, no comparto las políticas públicas ni de la Unión Europea ni del gobierno ni de muchas instituciones, pero sin embargo hay que escuchar, hay que escuchar a los que están, como bien decía Ana, al pie del cañón, hay que escuchar a los guardias civiles y a la policía para que digan la realidad de lo que está pasando, porque de esa forma tendremos una visión mucho más comprometida, una visión mucho más humanista y, desde luego, mucho más coherente con los principios que defendemos.

Muchas gracias, una vez más.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Concluido el debate, le paso la palabra al señor secretario para que me diga lo próximo a hacer.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

En este caso se ha simplificado. Efectivamente, de las intervenciones se deduce que el acuerdo leído *in voce* por don Mauricio Valiente es un acuerdo transaccional de los cuatro grupos, aunque no haya sido suscrito, pero de las intervenciones así se deduce y, por tanto, teniendo en cuenta sus características someteríamos en una única votación el texto leído por el concejal, manteniendo la exposición de motivos, que no ha sido objeto de alteración, desplazando definitivamente tanto al texto inicialmente presentado como a la enmienda de modificación presentada por el Grupo Popular. Una única votación en esos términos.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y

Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

**El Secretario General:** Aprobado el acuerdo transaccional en los términos expresados por unanimidad.

¿Continuamos?

**La Presidenta:** Sí, sí, por supuesto.

*(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la parte propositiva de la misma el acuerdo transaccional "in voce" de los cuatro Grupos Municipales, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 15.- Proposición n.º 2018/8000287, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se amplíe el objeto de la Comisión no Permanente de Investigación sobre BiciMad modificando la redacción del primer párrafo de la parte dispositiva del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de 31 de enero de 2018, para "determinar si se han producido irregularidades en la cesión del servicio de BiciMad a la empresa pública EMT, así como analizar el procedimiento de adjudicación de este servicio público y su gestión hasta el momento en que se produce dicha cesión".**

**El Secretario General:** El punto 15, la proposición número 2018/287, presentada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, ha sido retirado por el grupo autor de la iniciativa, en virtud de escrito registrado con el número 2018/320, por lo que pasaríamos directamente al punto 16 del orden del día.

*(La precedente proposición, se retira por la portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, mediante escrito con número de registro 2018/8000320, antes del comienzo de su deliberación, en los términos del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 16.- Proposición n.º 2018/8000288, presentada conjuntamente por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz y la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento repruebe la "actitud adoptada por doña Concepción Dancausa, actual Delegada del Gobierno en Madrid, respecto de las iniciativas y acuerdos adoptados en el seno del Ayuntamiento" y los "alcanzados con las organizaciones sindicales, relativos a la mejora del empleo público y las condiciones laborales de los empleados y empleadas municipales"; a que repruebe su obstaculización al "derecho constitucional a la Negociación Colectiva"; que manifieste "su apoyo a los acuerdos alcanzados entre sindicatos y el Consistorio con el objetivo de mejorar las condiciones laborales de la**

**plantilla municipal"; que inste "al Gobierno municipal a continuar avanzando en esta línea"; y que muestre su apoyo a las movilizaciones sindicales convocadas en contra de esta situación.**

*(En este momento, cuando son las diez horas y cuarenta y cinco minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, presidenta.

Buenos días, concejales y concejalas.

Saludo a los representantes de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento de Madrid, en concreto de los sindicatos Comisiones Obreras, UGT y CSIF que nos acompañan.

De nuevo, traemos a este Pleno una proposición para reprobarnos a la Delegada del Gobierno en Madrid, doña Concepción Dancausa.

Todos sabemos que esta iniciativa debía aprobarse el mes pasado, pero una ausencia, perfectamente justificada, y un error en la votación lo impidieron. Este resultado no es representativo de la opinión del Pleno y por ello hoy lo volveremos a votar. Una situación similar en el Congreso de los Diputados el pasado día 22 dio lugar a un furibundo ataque a mi partido, el PSOE; allí había alternativa y aquí también la hay.

Recuerdo las principales actuaciones de la delegada del Gobierno en contra de los acuerdos del Ayuntamiento de Madrid: acuerdo de la recuperación de las 35 horas, basado en la aprobación de la proposición al Pleno del Grupo Municipal Socialista de mayo de 2016; acuerdo del 29 de diciembre de 2016 respecto a la escala técnica del Cuerpo de Bomberos; acuerdo sobre la compensación por el no adelanto del horario durante la temporada estival en las instalaciones deportivas; acuerdo de clasificación de laborales, que afecta a unos 4.200 trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento; y acuerdo sobre los fondos de negociación colectiva.

En este mes ha habido un cambio importante en la posición del PP de Madrid, luego me referiré a ello con mayor detalle, pero se lo adelanto con la esperanza de que el PP del Ayuntamiento sea coherente con el PP de Cifuentes. El pasado 16 de febrero conocimos que Dancausa había recurrido el acuerdo de Cristina Cifuentes con los sindicatos en el ámbito de la justicia, competencia de la Comunidad. ¿Es porque Dancausa recurre todo lo que considera no ajustado a la ley? No, ni mucho menos; es porque se le había ido la mano en contra de la plantilla del Ayuntamiento de una forma tan burda que había que disimular un poquito.

Luego hablaré de los 13 acuerdos de la Comunidad de Madrid y la diferencia de trato entre Comunidad y Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Esther Gómez, en representación del gobierno.

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Buenos días.

Saludar, igualmente, en primer lugar, a los representantes de los trabajadores y de las organizaciones sindicales del Ayuntamiento de Madrid que hoy nos acompañan.

Creo que la posición de este Equipo de Gobierno ha quedado ya clara en repetidas ocasiones y en este Pleno de hoy nos sirve el error que se cometió en la votación del anterior Pleno para intentar que algunos grupos se replanteen su voto y para que así que quede claro si se colocan del lado de los trabajadores y las trabajadoras de este Ayuntamiento.

La negociación colectiva y el impulso ha sido y sigue siendo para este Equipo de Gobierno objetivos fundamentales, porque entendemos que la institución no se sostiene si no es con los miles de trabajadores que cada día dan lo mejor que tienen para que nuestras ciudades funcionen.

La Delegada de Gobierno dedica todos sus esfuerzos a tumbar los acuerdos que este Ayuntamiento alcanza con las organizaciones sindicales y con los representantes de los trabajadores, y lo hace con un único objetivo: frenar, torpedear y obstaculizar a este Ayuntamiento.

Pero se equivoca la señora Dancausa, porque cuando se frena, torpedea y obstaculiza a esta institución, no se hace a este gobierno, se hace al conjunto de los madrileños y las madrileñas, porque esto afecta a los servicios que estamos prestando a la ciudadanía y porque las condiciones laborales de los trabajadores es algo que repercute directamente en las condiciones en las que damos estos servicios.

Luego, por lo tanto, esto no es un problema político, es un problema partidista; y les pedimos tanto al Partido Popular como a Ciudadanos que abandonen esa posición y que se pongan del lado de la ciudadanía madrileña y del lado de los trabajadores de este Ayuntamiento.

Le repito que de lo que estamos hablando es, por ejemplo, como ha dicho anteriormente mi compañero Ramón Silva, de las condiciones de trabajo de nuestros empleados públicos municipales, que no han podido recuperar, por ejemplo, la jornada de 35 horas.

Si se pusiese el mismo empeño en defender los derechos laborales que en intentar frenar la tarea de este Ayuntamiento, estoy segura de que sería un gran avance para todos y todas. Es curioso que la señora Dancausa no dedique tanto tiempo a trabajar en contra de otras instituciones como lo hace en el caso del Ayuntamiento de Madrid.

Y en cualquier caso esperamos que hoy el conjunto de los grupos le diga a la señora Dancausa que

no se puede seguir torpedeando más la negociación colectiva y que los derechos laborales de los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid están por encima de cualquier posición partidista que se esté manteniendo por parte de la Delegación de Gobierno.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Abrimos el segundo turno de debate.

Tiene la palabra la señora Saavedra, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** En Ciudadanos respetamos a todos los trabajadores y todos los empleados públicos.

Desde Ciudadanos queremos mostrar nuestro máximo apoyo, nuestro máximo reconocimiento a todos los trabajadores, funcionarios y empleados públicos del Ayuntamiento de Madrid; son los que trabajan día a día por y para los madrileños. Yo misma soy funcionaria del Ayuntamiento de Madrid.

Les quiero explicar por qué no vamos a apoyar esta propuesta, porque esta propuesta es un engaño, porque ejecutar un acuerdo ilegal, que es lo que pretenden los señores del Partido Socialista y los señores de Ahora Madrid, puede significar que los trabajadores tengan que devolver todo lo indebidamente percibido. El daño puede ser irreparable.

(Aplausos).

Esto es un engaño, y se lo digo con toda franqueza, se lo digo como trabajadora del Ayuntamiento de Madrid; esto es una propuesta disfraz, les están mintiendo, hay un acuerdo ilegal, no se resuelve nada yendo contra el mensajero.

Voy a hablar de un cuento, una fábula que todo el mundo conoce, la de los tres cerditos: el cerdito que construyó la casa de paja no salvó a sus hermanos del lobo; el cerdito que construyó la casa de madera no salvó a sus hermanos del lobo; el cerdito que hizo las cosas bien y construyó la casa de ladrillo sí que salvó a sus hermanos del lobo.

Por eso, les requerimos a los señores del Partido Socialista y a los señores de Ahora Madrid que hagan las cosas bien, que no engañen, que la única manera de mejorar las condiciones laborales de estas personas es acudir al Congreso de los Diputados, vía presentación de enmiendas, condicionando la negociación de presupuestos.

(Aplausos-Rumores).

**La Presidenta:** Guarden silencio, por favor.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** No queremos que tengan que devolver el dinero, hágannos caso, se lo decimos con toda la franqueza del mundo.

Mi partido, Ciudadanos, es muy sensible a las reivindicaciones laborales, estamos luchando contra viento y marea para conseguir...

*(Protestas desde la tribuna).*

**La Presidenta:** Guarden silencio, por favor, guarden silencio inmediatamente todas las personas que están y que han venido aquí a participar o a contemplar este debate. Guarden silencio, es su obligación, y dejen hablar a la persona que está en uso de palabra. Tienen ustedes que comportarse con respeto a las normas de este Pleno.

Continúe.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Estamos luchando contra viento y marea para que se produzca la ansiada y la justificada equiparación salarial de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; hemos presentado esta semana una ley contra la precariedad laboral; hemos impulsado una ley de autónomos que beneficia a tres millones y medio de españoles; hemos condicionado los presupuestos del Estado a que se produzcan mejoras laborales y mejoras salariales. Estamos con ustedes, pero en el lugar adecuado, con propuestas adecuadas, con propuestas eficaces.

Señores, esto es papel mojado, no sirve absolutamente de nada reprobar a la Delegada del Gobierno, no sirve para nada, y para propuestas de paja y de madera, no van a contar con Ciudadanos, y para propuestas que les pueden ser perjudiciales, no van a contar con Ciudadanos.

Piénsenlo bien, les están engañando, a lo mejor, probablemente, vayan a tener que devolver el dinero si se ejecuta el acuerdo ilegal y el acuerdo imprudente que aprobó la Junta de Gobierno del gobierno de Ahora Madrid. Engaña, disfraz.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Martínez-Almeida, en representación del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Silva, en el ejercicio de deshonestidad e indignidad intelectual que es este circo que ustedes han montado, ha acusado a la Delegada del Gobierno de cometer un delito, ha acusado a la Delegada del Gobierno de hacer un requerimiento por disimular, así que retráctese en la medida de lo posible y evite esta indignidad.

Ahora, no tiene límite la hipocresía y la falsedad del Grupo Municipal Socialista. ¿Sabe por qué? Porque ustedes que dicen defender a los trabajadores, de la proposición que presentan hoy aquí a la que presentaron en febrero solo hay una diferencia, que han desaparecido los dos puntos que hacían referencia específica a los derechos de los trabajadores y a

pretendidas mejoras que se pretendían hacer, señor Silva.

*(Aplausos).*

Esto es una pura *vendetta*, pero tan hipócrita como que en la época de la Delegación del Gobierno Socialista, ¿sabe usted cuántos requerimientos hicieron? 70 a 49 municipios. ¿Cuando los hacían ustedes está bien y cuando lo hacen los demás está mal?

*(Aplausos).*

Pero yo si fuera la Delegada del Gobierno estaría honrada de que el Grupo Municipal Socialista me reprobara. ¿Se acuerdan ustedes cuando hace tres meses, tres meses, aquí se reprobó a Rommy Arce? ¿Y cuando la alcaldesa se carcajeó de Purificación Causapié antes y después del Pleno al decir que no iba a aceptar el acuerdo que aquí se tomara? ¿Y qué dijo Purificación Causapié? Habrá una respuesta contundente.

*(Risas).*

El mundo contuvo la respiración.

*(Aplausos).*

El mundo contuvo la respiración esperando esa respuesta contundente, señora Causapié.

Y al final, le digo una cosa: se le ha ido la mano, se le ha ido la mano con la respuesta contundente. PSOE en el Ayuntamiento de Madrid:

*(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra un documento).*

«Queremos felicitar desde el Grupo Municipal Socialista a la alcaldesa de Madrid, que hoy es su cumpleaños. Felicidades, Manuela. Feliz cumple, Manuela».

Se le ha ido la mano con la respuesta, señora Causapié. Felicita a la alcaldesa el cumpleaños cuando estoy seguro de que no se lo felicita a todos sus concejales.

Pero es que dos días después fue al distrito de Arganzuela, y en el distrito de Arganzuela, a denunciar la actuación de Rommy Arce...

*(Rumores).*

**La Presidenta:** Silencio, por favor.

Perdóneme, señor Martínez-Almeida.

Señor Martínez-Almeida, ¿me perdona un minuto?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Sí, por supuesto.

**La Presidenta:** Señor Martínez-Almeida, por favor, un minuto de silencio, luego continúa. Perdone que le interrumpa.

Por favor, déjenle hablar, aunque sean ustedes de su grupo.

*(Rumores).*

Continúe, señor Martínez-Almeida.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís**: Muchas gracias.

Señora alcaldesa, aprovecho para felicitarla por su cumpleaños, aunque sea con retraso.

Pero, ¿saben lo que dijo en Arganzuela? Que Rommy Arce lo estaba haciendo fatal. ¿Y sabe lo que preguntaron los periodistas? Pero, señora Causapié, ¿qué va a hacer usted? Y dijo: ya no puedo hacer nada más, es que es competencia de la alcaldesa. ¡Lo que todos sabíamos!

*(Rumores).*

Es un honor que el Grupo Municipal Socialista de Purificación Causapié repruebe a la Delegada del Gobierno.

Y señora alcaldesa, me dirijo a usted. Usted ha construido un relato, desde que es alcaldesa, acerca de romper con las viejas estructuras de la política, de la confrontación, del enfrentamiento inútil y apostar por el diálogo y por el entendimiento como la mejor forma de solucionar los problemas de los ciudadanos. Hoy tiene una maravillosa oportunidad de demostrarlo aquí, señora alcaldesa, hoy tiene la oportunidad de decir que usted no va a reprobarnos a la Delegada del Gobierno porque la Delegada del Gobierno es la máxima representante del Estado en la Comunidad de Madrid y en el propio Ayuntamiento de Madrid tiene una serie de relaciones institucionales importantes.

Señora alcaldesa, construya diálogo y entendimiento, no construya enfrentamiento entre instituciones, que es lo que usted hará si hoy vota a favor de la reprobación de la Delegada del Gobierno, que, por cierto, siempre ha actuado con el informe de los servicios jurídicos del Estado, siempre, igual que siempre contó con mi informe, porque yo también informé requerimientos de estos para gobiernos socialistas, señor Silva, y siempre contó con informe favorable, y por ahora cuenta con todos los pronunciamientos favorables del Tribunal Superior de Justicia, de sus compañeros, señora alcaldesa.

Haga un ejercicio de reflexión sobre si el diálogo y el entendimiento entre instituciones se hace mediante la reprobación de la Delegada del Gobierno. Por eso, pedimos nuevamente el voto individual.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

A continuación, tiene la palabra el señor Silva.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Bueno.

Continuando con lo que les decía en mi primera intervención, el 16 de febrero el portavoz socialista en la Asamblea de Madrid, Ángel Gabilondo, preguntaba en el Pleno de la Asamblea sobre la pérdida de derechos de los trabajadores en la Comunidad. Y la señora Cifuentes, que tenía ganas de rajarse, de rajarse a Cifuentes, en sentido figurado, decía: «Señor Gabilondo, no tenga usted ninguna duda, ninguna, de

que nosotros vamos a defender todos los acuerdos que hemos firmado con los trabajadores y sus representantes en todos los lugares donde sea necesario, recurriendo incluso a la vía contencioso-administrativa, si es necesario. Mire, en Madrid en la Administración regional, según las plantillas presupuestarias, el número de empleados públicos desde 2010 ha crecido un 4,7 % y ya tenemos 7.211 trabajadores más, y desde que yo gobierno, es decir en esta legislatura, el empleo público, según la EPA, ha crecido casi un 7 %». Luego, hacía gala de sus grandes dotes de originalidad y se metió un rato con Zapatero.

Y a continuación, vuelvo a citar: «El año pasado sacamos la mayor convocatoria de empleo público de los últimos diez años con 25.000 plazas; por cierto, casi 20.000 de ellas destinadas a dar una mayor estabilidad al empleo. Y precisamente por eso, porque apostamos por el empleo público y por la negociación colectiva, hemos firmado ya 13 importantes acuerdos con los sindicatos para mejorar los derechos de los trabajadores en materias tan importantes como la educación, la sanidad o la injusticia».

¿Ven ustedes la tremenda injusticia que se produce cuando el comportamiento de Dancausa se refiere al Ayuntamiento de Madrid o a la Comunidad de Madrid? Convocatoria de empleo de 25.000 plazas en la Comunidad; en un año casi tantas plazas como empleados y empleadas tiene este Ayuntamiento, que es el mayor de España; trece acuerdos, de trece, uno recurrido. Un ejemplo de uno que no han recurrido, afortunadamente, porque nosotros nos alegramos mucho de que no lo recurran: el de los docentes: convocatoria para cubrir 2.800 plazas de docentes; reducción de la tasa de temporalidad al 8 % en la Comunidad; ampliación de los derechos de licencias; permisos y reducción de jornada; incremento de la cuantía de los sexenios, un 10 % en este año, un 20 % en el próximo, un 30 % en el curso 19-20, un 40 % en el 20-21; los interinos percibirán los salarios correspondientes a los meses de julio y agosto. ¿No tiene coste esto? ¿No aumenta el gasto en el capítulo 1? ¡Hombre, por favor!

¿Qué pasa? Que cuando a ustedes les interesa sale adelante, como ha pasado con policías nacionales y guardias civiles y su equiparación, que nosotros apoyamos. Pero el problema es que no apoyamos en unas instituciones sí y en otras no, es que apoyamos siempre en todas las instituciones los acuerdos con los trabajadores. Ustedes no, ustedes según en qué institución apoyan o se ponen enfrente. En el que ha recurrido Dancausa de la Comunidad de Madrid, ¿ustedes dónde están, con Dancausa o con Cifuentes?

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta**: Muchas gracias.

Finaliza el turno de debate la señora Esther Gómez en representación del gobierno.

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante**: Miren, mi respeto por las organizaciones sindicales aquí presentes y por los representantes de los trabajadores es tal, que

yo no voy a utilizar mi turno para infantilizar, para contar cuentos y fábulas o para utilizar chistes.

*(Aplausos).*

Ni voy a utilizar mi turno para creerles menores de edad y decirles que les están engañando. Llevan tanto trabajo a sus espaldas en defensa de los trabajadores y trabajadoras de este Ayuntamiento que intentar trasladarles que se les está mintiendo y engañando es cuando menos una falta de respeto hacia estos representantes y hacia el trabajo que hacen en el día a día.

*(Aplausos).*

Quiero recordarles, como ya lo hicimos en la vez anterior, lo que significa votar en contra de esta proposición: votar en contra es votar en contra de los intereses de los empleados públicos municipales obstaculizando sus condiciones laborales; votar en contra de la equiparación salarial entre el personal laboral y el personal funcionario de esta Casa; votar en contra de ordenar sistemas de provisión y promoción y abrir la funcionarización voluntaria del personal; votar en contra del acuerdo alcanzado con la mesa sectorial del cuerpo de agentes de movilidad, que no apoyan la especialización técnica de sus agentes, que no apoyan la mejora profesional ni a la organización del servicio, que no apoyan la reestructuración de la asignación del servicio entre días de diario, que no quieren que se amplíe el horario del servicio ni la mejora en la cobertura de la regulación del tráfico en hora punta o festivo; tampoco quieren mejoras en la formación ni un programa que mejore los objetivos; votan en contra de las mejoras de las condiciones de los empleados de las oficinas de atención integral al contribuyente de las oficinas de Línea Madrid.

Más de 4.200 trabajadores y empleados públicos afectados por estas decisiones que de manera continuada la señora Dancausa está poniendo en los juzgados en contra de los acuerdos que lleva este Ayuntamiento.

Eso es votar en contra, señores de Ciudadanos. Ustedes tienen que dejar ya de soplar y sorber. No pueden salir aquí a hablar de la defensa de los trabajadores y a traernos proposiciones hablando de las trabajadoras sociales, hablando de los trabajadores de este Ayuntamiento y luego pretender mirar a otro lado cuando se trata de defender las condiciones laborales de estos trabajadores. ¡Basta ya!

*(Aplausos).*

Basta ya de estos posicionamientos falsos en los que les trasladan a la ciudadanía que se preocupan por ellos y lo único que están haciendo es perjudicar los servicios y perjudicar a las personas que tienen que desarrollar esos servicios, que son nuestros empleados públicos. Este Ayuntamiento está y va a estar siempre del lado de los trabajadores públicos municipales.

Sigue teniendo una opción el Partido Popular y Ciudadanos, y es muy clara y hoy tienen la oportunidad de demostrarla: sumarse una vez más a la defensa de la autonomía municipal y a la no intromisión de la negociación colectiva, reconocida en el artículo 37 de la Constitución Española, o ponerse del lado de la actuación absolutamente partidista que la señora

Dancausa está llevando a cabo en contra de esta Administración, que lo único que hace, por lo tanto, es ir en contra de los ciudadanos y las ciudadanas madrileñas.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Gómez.

Hemos agotado todo el debate. Tiene la palabra el señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Se ha pedido la votación individualizada. Sí, está pedida.

Ruego a los servicios de la cámara que transfieran el control del sistema de votación a la pantalla del secretario.

Recordar que está hecho...

**La Presidenta:** Perdóneme...

**El Secretario General:** ...el chequeo previo del sistema está hecho y funciona correctamente.

Se recuerda no...

**La Presidenta:** Señor secretario, me había comentado antes que si prefería que se hiciera a mano alzada, casi voy a decir que sí, porque ya tengo una especie de miedo escénico de que vuelva a pasar lo mismo, voy a ser sincera, Entonces prefiero que lo hagamos a mano alzada si no tienen inconveniente. La próxima vez ya lo haremos con la votación electrónica pero voy a pedirles, por favor, que se haga a mano alzada si no tienen inconveniente, ¿de acuerdo?

Señor secretario.

**El Secretario General:**

¿Votos a favor de la iniciativa?

*(Los concejales presentes de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid alzan la mano).*

Muy bien.

¿Votos en contra de la iniciativa?

Yo creo que está visto y, salvo que me corrijan los servicios de la cámara, nos encontramos...

Bueno, no creo que sea posible, efectivamente.

¿Abstenciones? Para que conste la petición pero, salvo error, todos han emitido el voto.

*(Ningún concejal alza la mano).*

Hay un empate, ¿verdad?

Se confirma, hay un empate.

Volvemos a repetir la votación. De mantenerse el empate, se conoce el efecto jurídico, será el voto de calidad de la alcaldesa la que resuelva la cuestión.

¿Votos a favor de la proposición?

*(Los concejales presentes de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid alzan la mano).*

Visto. Muchas gracias.

¿Votos en contra?

*(Los concejales presentes de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía alzan la mano).*

Está visto también.

¿Abstenciones? Se pregunta, pero evidentemente no debería de haber ninguna.

*(Ningún concejal alza la mano).*

Manteniéndose el empate, el voto de calidad de la alcaldesa resuelve la controversia.

La proposición es aprobada.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor secretario, vamos a continuar.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

*(Sometida a votación a mano alzada la precedente proposición, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 17.- Proposición n.º 2018/8000289, presentada conjuntamente por la concejala doña Celia Mayer Duque, del Grupo Municipal Ahora Madrid y la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se amplíen los supuestos de intervención municipal en caso de asesinato por violencia de género a los principios recogidos en el Convenio de Estambul, con el conjunto de medidas de activación de protocolos y de instancia al Gobierno español que contiene la iniciativa.**

**La Presidenta:** Por favor, guarden silencio.

Vamos a comenzar este nuevo debate. La señora Mayer tiene la palabra por el tiempo acordado.

Guarden silencio si son tan amables. Guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Buenos días.

Ana Belén Ledesma, de 46 años, y su hija Ana María Pérez, de 18, fueron asesinadas a puñaladas por la pareja de ella. El asesinato de la joven, al considerarse crimen familiar por conexión, no se encuentra incluido en las cifras oficiales.

Ana Hilda Linares puso una denuncia contra el novio de su sobrina por intento de estrangulamiento al

día siguiente; al día siguiente este le apuñaló hasta la muerte. Como Ana Hilda no había mantenido una relación sentimental con su asesino, queda fuera también de las cifras oficiales.

Pilar D.C fue asesinada por su agresor, que tenía varios antecedentes y condenas por violación, y los hechos se produjeron cuando ambos estaban negociando el pago de las relaciones sexuales. Al ser prostituta, el asesinato de Pilar no constata en las cifras oficiales.

Estos son solo tres ejemplos de mujeres asesinadas a lo largo del año 2017 con un claro componente de género, con un claro componente de poder, con una relación atravesada por la sexualidad y que no constan dentro de las cifras oficiales.

La Ley Integral de Violencia de Género, la Ley 1/2004, supuso sin duda un importante avance en el marco de protección jurídico y de protección social de las víctimas de la violencia machista en España. Somos conscientes también de que es una ley que se mira internacionalmente por ser pionera en muchos sentidos, pero lamentablemente en su objeto solo se reconoce a las víctimas de la violencia machista a las mujeres que han sido asesinadas en el marco de una relación de pareja o expareja.

Esto deja fuera a muchísimas víctimas, a muchísimas mujeres y también hombres que son asesinadas por las causas de la violencia machista. Deja fuera a las víctimas indirectas, a los familiares y amigas y amigos de las mujeres asesinadas que también son asesinados, por ejemplo como sucedió en el caso del crimen de Cuenca, en el que Sergio Morate asesinó a su expareja y a su amiga. Deja fuera sin duda también a casos como el de Hilda, la tía de una mujer que intentó ser asesinada y que es asesinada. Deja fuera a las víctimas de violencia sexual, a las asesinadas por violencia sexual, como es el caso de Diana Quer. Deja fuera también a las víctimas de trata y de prostitución que son asesinadas en el ejercicio de la prostitución. Y hasta hace bien poco, hasta el 2013, dejaba fuera también a los menores.

*(En este momento, cuando son las once horas y doce minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

El no reconocimiento de estas víctimas es gravísimo porque supone que muchísimas personas en nuestro país se quedan fuera de todo marco de reconocimiento de protección social y de protección jurídica y que desde luego no contabilizan en estas cifras. Además altera gravemente la percepción ciudadana. Todas estas personas no cuentan en las estadísticas oficiales y esto hace sin duda minorizar la gravedad del problema que tenemos en nuestro país. Pero sobre todo actúa en los casos judiciales y en los casos de protección a estas personas, que son tratadas como crímenes comunes, en los cuales no se aplica ni la perspectiva de género ni la perspectiva integral.

Por eso les proponemos hoy adaptar los medios propios del Ayuntamiento: adaptar el protocolo que tenemos, que fue aprobado en este Pleno, que como saben ustedes supone la condena; la convocatoria de

tres días de luto y también la convocatoria de un minuto de silencio, supone adaptarlos a los casos a los que reconoce el Convenio de Estambul.

Nuestra legislación está sin duda desajustada, el propio Convenio de Estambul y la relatora de Naciones Unidas, como les explicábamos en la proposición, proponen ampliar el concepto de violencia contra las mujeres a todos los casos que tengan una concepción particular de género, y sin duda como Ayuntamiento consideramos que tenemos que aplicar esta normativa internacional a nuestras actuaciones.

Supone por tanto reconocer como víctimas oficiales de la violencia machista a menores, a víctimas indirectas, a prostitutas y a las víctimas de violencia sexual que son asesinadas. En el caso del Ayuntamiento de Madrid, además de la activación de los protocolos oficiales también se creará un comité de crisis para estas víctimas. Y desde luego necesitamos, de nuevo, insistir y exigir al Gobierno a que cumpla el pacto de Estado y aplique los cambios que se han introducido como acuerdo de muchos grupos políticos en este pacto de Estado, que es sin duda ajustar nuestra legislación a la normativa internacional para que estas víctimas formen parte de esta consideración.

Gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** Gracias.

Esta proposición llega tarde para intentar hacer algo de justicia sobre el caso de Laura Elizabeth que ya ha mencionado la delegada. Era una mujer que ejercía la prostitución y por tanto se quedó fuera de los protocolos y de los mecanismos que tiene el Ayuntamiento de Madrid para atender y para explicar y para intentar dar luz sobre este tipo de atrocidades que en este caso ocurrió en nuestra ciudad.

Esto es grave porque, como ya lo ha señalado Celia, no solamente no llegamos a atender humanamente a las personas, a la familia de esta víctima a facilitar la repatriación a su país de origen, sino que además no estamos creando y recabando más información sobre este tipo de crímenes. La información es indispensable para poder luchar contra la violencia de género, conocer mejor las características de esta violencia en nuestra ciudad desde luego es uno de los pasos que tenemos que dar para poder luchar contra esta lacra.

Es importante que estemos a la altura del Convenio de Estambul, por supuesto.

En el caso de la víctima de la que hablamos, de Laura Elizabeth, es el más paradójico aún. Nosotros como grupo creemos que la prostitución es una forma de violencia contra la mujer y a esta mujer no se la considera víctima de la violencia machista por esa misma ocupación. Pero hay otros casos igualmente sangrantes; los crímenes de honor, los infanticidios contra niñas, que evidentemente son producidos

dentro de una estructura patriarcal machista y las víctimas son tales por su género, por su condición.

Por tanto, creemos que es un avance, creemos que es muy importante, creemos que es una ampliación necesaria y, como le decía a la delegada, llegamos tarde para este caso, no por ello no deberíamos dejar de analizarlo. Nuestros mecanismos tienen que estar a la altura y sobre todo las vecinas de Madrid tienen que ser consideradas, no importa cuál sea la consideración de la ley únicamente sino de la característica del hecho y de la violencia que se ejerció contra ellas.

No solamente pedimos nosotros al Gobierno de España la actualización de la ley sino que además le pedimos coherencia, no quiero dejar de señalar la importancia de que el pacto de Estado que se ha hecho entre todos los grupos contra la violencia de género sea dotado de fondos, y esos fondos se trasladen a los entes locales para que podamos hacer más y mejores cosas.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Abrimos el segundo turno de debate. Tiene la palabra, ahora sí, la señora Domínguez Soler en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias, presidenta.

El Convenio de Estambul reconoce la violencia contra las mujeres como la violación de los derechos humanos y la aborda a través de medidas dirigidas a la prevención de la violencia, la protección a las víctimas y el enjuiciamiento de los autores.

Según los datos disponibles, una de cada tres mujeres en la Unión Europea ha sido víctima de violencia física o sexual desde los quince años; una de cada veinte mujeres ha sido violada, más de la mitad, el 55 %, ha sufrido acoso sexual; una de cada tres ha sufrido abuso psicológico por parte de una pareja; y una de cada tres ha sufrido violencia física o sexual por un adulto durante la infancia.

Nuestro grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados dirigió el 15 de enero de este año un escrito a la presidenta solicitando, de manera urgente, la puesta en marcha de la Comisión Permanente de Seguimiento y Evaluación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género. Este órgano fue creado para controlar los compromisos recogidos en el propio pacto aprobado en 2017.

Del mismo modo, el 31 de enero, en el Congreso de los Diputados volvimos a reclamar al Gobierno de España que iniciase los trabajos para su implementación. Seguimos esperando.

No es suficiente con llegar a pactos de Estado de trascendencia jurídica y política, hay que implantarlos de manera rápida y eficaz.

No obstante, lo anterior queremos apoyar la iniciativa que se presenta pero pidiendo lo mismo: rapidez y eficacia a la hora de adoptar las medidas necesarias dentro de nuestras competencias para contribuir a mejorar la Red Municipal de Atención

Integral a Víctimas de Violencia de Género en el ámbito de la pareja y expareja, así como mejorar los servicios de prevención en el ámbito policial.

No podemos conformarnos con condenar de manera automática los hechos, hemos de actuar con todos los medios, mecanismos y protocolos que nos permita la legislación vigente en el ámbito municipal. Por ello, es prioritario que se ejecute el acuerdo alcanzado en el Pleno del mes de noviembre, donde a instancias de mi grupo municipal se aprobó por unanimidad un plan para la detección temprana de la violencia machista más silenciada, que incluye: uno, impulsar la capacidad de detección de la violencia de género en los centros de servicios sociales; dos, restaurar la figura de las mediadoras y mediadores interculturales en dichos centros; y tres, abordar la detección y apoyo de las mujeres mayores, sesenta y cinco años, que sufran violencia de género.

Y si se me permite una recomendación, lo primero, quizá, debería ser poner en marcha la Comisión del Área de Políticas de Género y Diversidad, creada por decreto de la alcaldesa el 29 de marzo de 2017 y que actualmente se diluye en Equidad, Derechos Sociales y Empleo.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Elorriaga en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik:** Muchas gracias, señora presidenta. Señoras y señores concejales.

Efectivamente esta proposición llega tarde, pero llega tarde por muchos motivos no por un caso puntual. Llega tarde porque muchas de estas cosas son ya una obligación para nosotros.

Miren, antes que nada quiero comenzar reafirmando la postura del Grupo Municipal Popular respecto a la violencia contra las mujeres, y nuestra postura es la de tolerancia cero contra cualquier tipo de violencia hacia las mujeres, con el recuerdo más serio y más profundo hacia todas aquellas mujeres que han sido asesinadas y a todos sus hijos asesinados, y con un mensaje de esperanza para las mujeres y las familias que están sufriendo estas situaciones.

Pero miren ustedes, el Convenio de Estambul ha sido ratificado por España en el año 2014, nos obliga a todos, no es una cosa nueva, nos obliga a todos porque, insisto, ha sido ratificado por España. Y les voy a decir una cosa, es el convenio más importante que existe sobre la prevención y lucha contra la violencia de género que amplía el concepto de violencia a cualquier violencia contra la mujer por el hecho de serlo.

Mire, señora Mayer, también le quiero recordar, porque es un tema del que nunca se habla, y es que este convenio reconoce la violencia doméstica hacia las mujeres de una manera mayoritaria, de una manera desproporcionada. Es verdad que hay muchas más víctimas mujeres. Estamos absolutamente de acuerdo, pero también hay hombres que son víctimas de

violencia doméstica y yo lo digo y lo planteo como reflexión...

*(Observaciones de la señora Maestre Fernández).*

Sí, no me haga esos gestos, doña Rita. Es que esa es la realidad. Y eso tenemos que reflexionar.

Por su parte, el pacto de Estado contra la violencia de género es un pacto de unidad, es un pacto histórico en España, un pacto que tiene un carácter social muy importante, a la vez de ser un pacto político. Yo creo que es importante que sigamos todos en la línea del consenso, aunque también quiero recordarles que no lo avaló con su voto a favor el Grupo de Podemos, que se abstuvieron.

Con el alcance y significado de este gran pacto, corresponde a cada Administración ejecutar las medidas en el ámbito de sus competencias, eso es lo que nos corresponde a todos, así que de las 214 medidas, 82 son competencias compartidas entre el Estado, las Comunidades Autónomas y los entes locales. Por tanto, es el Ayuntamiento el que debería ya haberse puesto a trabajar, porque es así.

Y en el caso de la ley orgánica, decirles que ya ha sido una vez reformada, entre otras cosas para considerar a la infancia como víctima, que les recuerdo a los señores socialistas que no tuvieron gran interés en considerar urgente que los niños fueran considerados también parte de esta violencia.

Y como no tengo mucho tiempo, les voy a decir, les voy a adelantar la postura de mi grupo que, por supuesto, va a ser a favor, pero no sin recordarles que cuando la desigualdad es la base de toda violencia, y esto es una cosa que está clara, Madrid lleva dos años sin estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres, dos años llevamos.

*(Aplausos).*

Si no vencemos la desigualdad, ¿qué vamos a hacer?

Pero no se ha elaborado tampoco el Plan de Prevención de la Violencia de Género que adoptó este Pleno en septiembre de 2015, no se ha hecho, señores concejales, ese plan de choque contra las violencias machistas que se anunció tan rápido y que tanto bombo le dieron, ¿dónde está? ¿Dónde está ese plan?

*(Aplausos).*

Otra pregunta. Nos hemos incorporado ya al sistema VioGén, y con el observatorio municipal de las violencias, ¿qué pasa? Miren, yo lo que creo es que menos hablar, más actuar y asumir las competencias que tenemos ya porque, mire usted, este es un pacto ratificado por España, que sea este Ayuntamiento el que se ponga las pilas y empiece a trabajar.

*(En este momento, cuando son las once horas y veinticinco minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Viceinterventor General, don César Fernández López).*

Y mire usted, a pesar de que el Convenio de Estambul, que tan importante es...

**La Presidenta:** Señora Elorriaga, el tiempo. Se ha pasado del tiempo, señora Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Voy terminando.

...recoge la importancia de la explotación sexual, solamente recordarles que tampoco tenemos un plan contra la explotación sexual.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Tiene la palabra para concluir el debate, en primer lugar, la señora Rodríguez y después la señora Mayer.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien.

Quiero dar las gracias, de cualquier forma, a todos los grupos porque han mostrado su apoyo a la iniciativa, yo creo que es absolutamente necesaria porque nos pone en la realidad.

Desde luego tiene usted razón, llegamos tarde muchas razones, pero no vamos a llegar tarde más en ese sentido, sobre todo por la tensión, no solamente el recuerdo y el respeto que merecen las víctimas sino por el impacto social que tienen estos asesinatos, y es ahí donde tenemos que apuntar como Ayuntamiento.

Yo reitero que, por supuesto hay que poner en marcha todo lo que dice el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, pero es que sin recursos es difícil hacerlo. Mientras el Estado no se comprometa de verdad con la transferencia de recursos, va a ser difícil que los entes locales asuman todas sus responsabilidades.

Gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Gracias.

La señora Mayer ya para concluir.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí, señora Elorriaga, como usted bien sabe, la estrategia ha superado todos los trámites jurídicos y va a Junta de Gobierno la semana que viene.

El Plan de Igualdad, que usted lo tiene también y ha participado de él, es perfectamente consciente del nivel en el que está.

El plan de lucha contra la explotación y la trata, debe ser usted la única que no ha participado, que no se ha enterado en Madrid, está participado por todas las entidades y ya está siendo operativo, ya está en vigor. Es decir, creo que en este tipo de proposiciones, que de lo que se trata es de darle reconocimiento a las víctimas, de reconocerle derechos a mujeres y a personas que han sido asesinadas, creo que no cabe la política y creo que esto tiene que ser una voz unánime, y esperaba por su parte, y espero por su parte un voto favorable para esta proposición porque no estamos hablando de eso, estamos hablando de víctimas.

Y en segundo lugar, me gustaría insistir en la urgencia, en la necesidad de que el Gobierno cumpla y ejecute el pacto de Estado, no solo en la parte que tiene que ver con los cambios legislativos, también desde luego en la parte competencial que nos afecta a los municipios y, desde luego, en la parte financiera y presupuestaria porque llevamos ya aproximadamente ocho meses de retraso desde cuando se anunció la entrada e ingreso para los municipios en este sentido.

Gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Muy bien. Señor secretario, pasemos pues a votación.

**El Secretario General del Pleno en funciones:** Sí, se puede someter a votación.

**La Presidenta:** Muy bien.

Comenzamos la votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

**El Secretario General del Pleno en funciones:** Aprobado por unanimidad.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muy bien. Pues continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

**Punto 18.- Proposición n.º 2018/8000291, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno muestre su apoyo a la convocatoria de huelga del movimiento feminista el próximo 8 de marzo y a los paros convocados también para ese mismo día por los dos sindicatos mayoritarios, que se sume a los distintos actos, manifestaciones y movilizaciones que se celebren con el fin de reiterar el**

**compromiso activo con la eliminación de la discriminación laboral, económica y social de las mujeres, y que se traslade al gobierno, grupos parlamentarios e interlocutores sociales, la necesidad de hacer efectivas las medidas oportunas a través del Diálogo Social para evitar las situaciones de discriminación, hacer efectivo el Pacto contra la Violencia de Género y acabar con los niveles de desigualdad que existen en nuestro país.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Causapié como portavoz del Grupo Municipal Socialista en primer lugar.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días de nuevo.

Empezaré diciendo que yo el 8 de marzo me sumo a la huelga feminista y a los paros convocados por los sindicatos, por los sindicatos mayoritarios.

Y, miren, podría darles muchos datos para explicarles por qué nos vamos a sumar a esta convocatoria.

Decirles que, según estiman las asociaciones feministas, en España ha habido 57 mujeres asesinadas por violencia de género, cinco en Madrid. Que hubo 10 menores asesinados, un bebé en Madrid. Les puedo decir que la violencia de género es la mayor causa de muerte de las mujeres en todo el mundo. Les puedo decir que cada año aumentan las denuncias también aquí en Madrid. Que en los tres primeros meses de 2017 se presentaron 36 denuncias al día, una cada cuarenta minutos. Podríamos hablar de agresiones sexuales, de mujeres traficadas. Podríamos hablar además de todas las dificultades que encontramos las mujeres para encontrar trabajo en todas las edades. Podríamos decir y explicar cómo el paro en este momento está disminuyendo entre los hombres, pero disminuye en menor medida entre las mujeres. Podríamos hablar de la brecha salarial, de ese 20 %, del 28 % de la brecha salarial en las mujeres con salarios más bajos o del 37 % de la brecha salarial que encontramos, según nos dicen los sindicatos, en las pensiones. Podríamos seguir hablando, podíamos hablar también de que las mujeres dedican doscientos veinte minutos a las tareas del hogar en días laborables, mientras los hombres dedican ciento cuarenta y cinco.

Bien, podemos hablar de todos estos datos, y de lo que estamos hablando al final, en el fondo, es que las mujeres aportamos una enorme riqueza y bienestar al mundo y a este país y que lo que recibimos a cambio es discriminación, es violencia y son agresiones; de eso es de lo que estamos hablando en este momento. Incluso, fíjense, si la aportación de las mujeres estuviera incorporada al Producto Interior Bruto, seguramente que estábamos hablando de que crece más, según dicen los expertos y las expertas, del 50 %.

El escenario en el que se plantea esta huelga es este, y el escenario en el que se convoca es un escenario internacional. El escenario internacional de miles de mujeres que en todo el mundo han dicho: ¡Basta ya! Lo han dicho las mujeres que están en el mundo del cine, del arte, lo han dicho las mujeres que

peregrinan a La Meca, fíjense, han llamado la atención al mundo sobre que reciben agresiones sexuales. Lo han dicho las mujeres que cada día van a trabajar, las mujeres que están en cualquier situación. En este escenario es en el que estamos hablando, también el de un movimiento internacional contra un sistema que mantiene la desigualdad y que mantiene la violencia contra las mujeres como manera de justificar y de mantener esa desigualdad. Estamos hablando de la lucha contra una situación injusta contra las mujeres en todo el mundo.

Esta huelga, estos paros no van contra ningún gobierno, no van contra nadie en concreto, contra ninguna institución, van contra este sistema y contra quien mantiene un sistema injusto hacia la mitad de la población, hacia el 50 % de la población.

Así que tenemos muchas razones, muchas razones para compartir y para convocar, apoyar la convocatoria que hacen los sindicatos.

Nosotros, desde el Grupo Socialista, vamos a sumarnos a los paros de los sindicatos, participaremos en las movilizaciones que convocan los sindicatos y el movimiento feminista, y le pedimos a este Ayuntamiento, con esta iniciativa, que apoye este proceso.

Y miren, para terminar, que me queda un minuto, quería decir una cosa. No se trata de plantear si todos los que estamos aquí o todas las que estamos aquí compartimos el texto íntegro del manifiesto que han sacado las organizaciones del movimiento feminista. No se trata de poner peros, decir, es que hay gente que es comunista y que otros son anarquistas y otros son otra cosa. No se trata de eso, se trata de compartir una convocatoria que tiene un motivo fundamental, como les decía, es el motivo de la injusticia hacia las mujeres.

Yo el otro día, ayer, publicaba un artículo, un artículo que me motivó el ver un video de cómo una niña era acosada en un autobús y se mantenía en silencio. Creo que todas las mujeres y todos los hombres que queremos la igualdad tenemos que compartir y ser capaces de defender a esas criaturas que se mantienen en silencio, porque no pueden alzar la voz, porque a todas las mujeres nos han enseñado y nos han educado a vivir algunas situaciones injustas en silencio.

*(En este momento, cuando son las once horas y treinta y tres minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

Por lo tanto, de eso se trata esta huelga, de eso se trata compartir esa convocatoria de esos paros.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Mayer por el gobierno, también por cinco minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal

Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque**: Sí, muy buenos días.

Por supuesto vamos a votar a favor de esta proposición. Por supuesto que como Ayuntamiento garantizaremos el derecho a huelga de todas las funcionarias y trabajadoras municipales, y por supuesto que las concejales de Ahora Madrid nos movilizaremos y participaremos ese día en todas las actividades de la jornada.

Cada 8 de marzo millones de mujeres en el mundo salen a las calles para denunciar y para celebrar; para celebrar la cantidad de mujeres que han sobrevivido, la cantidad de mujeres que son visibles y que están activas en distintos ámbitos de la política, de la cultura y en el arte. También para celebrar a las miles de mujeres que se expresan libremente, viven su sexualidad libremente y dicen lo que piensan.

Pero salimos también para denunciar, para denunciar la invisibilidad y el olvido histórico al que somos sometidas las mujeres en prácticamente todos los ámbitos, ese velo de insignificancia que se cubre las aportaciones de las mujeres en todos sitios. Salimos también para denunciar las violencias machistas que nos acosan y nos asolan todos los días en forma de asesinatos, en forma de violaciones, en forma de manoseos, en forma de insultos, en forma de piropos. Y, desde luego, también salimos para denunciar la brecha salarial, la discriminación en el trabajo, la condición de muchas mujeres con el trabajo doméstico y, sobre todo, la situación de las kellys y de las trabajadoras domésticas en Madrid.

Pero este 8 de marzo consideramos que va a ser diferente, va a ser distinto porque el movimiento feminista está en un momento histórico de máxima visibilidad y de máxima potencia. En Estados Unidos la oposición a la barbarie de Trump, a la misoginia y al racismo institucionalizado lo están haciendo las mujeres. En Colombia, el frágil proceso de paz está siendo reconstituido por las mujeres y, desde luego, muchas mujeres en Madrid, en nuestro país y en todas las ciudades, cada día reivindican sus derechos y salen a reivindicar lo que es suyo.

Por eso pensamos que este 8 de marzo va a ser esencial, va a ser importante, va a tener una condición específica, y es que el movimiento feminista ha convocado una huelga integral, una huelga que se plantea laboral, de consumo y de cuidados y que nos apela a todas las mujeres, porque independientemente de que seamos concejales, autónomas, trabajadoras domésticas, todas cuidamos, todas mantenemos la reproducción social, todas nos hacemos cargo de mayores y de menores a nuestro cargo y, desde luego, ese cuidado, ese trabajo es absolutamente invisible y no está reconocido socialmente.

También pensamos que es una huelga que desafía a la sociedad en su conjunto y nos hace plantearnos preguntas imprescindibles, que es qué pasa cuando nosotras paramos, qué sucede cuando lo único imprescindible en esta sociedad, que es el cuidado, se para. Cómo van a hacer, efectivamente, las trabajadoras más precarias, las que no tienen los derechos sociales mínimos garantizados para defender sus derechos. Y por eso este 8 de marzo pensamos que

es fundamental que todas nosotras en nuestra condición de mujeres participemos de estas convocatorias.

Nunca el feminismo ha tenido tantísima capacidad de transformarlo todo. Cada día más mujeres se reconocen feministas y encarnan el feminismo. Cada día más mujeres, el feminismo y sus ideas están atravesando medios de comunicación masivos, y es por esto que estamos en un momento clave para que las mujeres transformemos nuestras relaciones, transformemos la economía, transformemos el poder político, en definitiva, transformemos cómo se organiza y se concibe el mundo. Por eso este Ayuntamiento y las concejales de Ahora Madrid este 8 de marzo participaremos en la jornada de huelga feminista.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Abriremos el segundo turno de debate. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Miranda, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias y muy buenos días a todos.

Quisiera empezar mi intervención agradeciendo la voluntad integradora que ha tenido Ahora Madrid y especialmente Celia Mayer a la hora de poder hacer una declaración institucional conjunta por el Día de la Mujer.

Bien, miren, soy feminista, soy feminista. Una se ve obligada a hacer ciertas confesiones antes de hacer ciertas intervenciones. Y cómo no lo iba a ser, siendo liberal y creyendo como lo hago en la libertad y en la igualdad. Y les confieso que a veces estoy cansada, cansada de las lecciones sobre feminismo que se pretenden imponer, sobre un feminismo muchas veces mal entendido, que mezcla una lucha tan importante como es la de la igualdad, con batallas ideológicas que nada tienen que ver. La igualdad se consigue con políticas públicas efectivas y no con eslóganes, con políticas que corrijan los problemas estructurales que causan la desigualdad, nunca con carnés ideológicos que expulsan de la lucha por la igualdad a las mujeres, que no estamos dispuestas a hacer escraches a la primera mujer que gana unas elecciones en Cataluña.

*(Aplausos).*

La igualdad se consigue con políticas que fomenten la conciliación, que corrijan la brecha salarial o ampliando los permisos de paternidad. Respeto la huelga del 8 de marzo, aunque no la voy a secundar, pero si acudiré y acudirémos como partido a la manifestación de ese día. Miren, es una huelga que se define como: «Un movimiento internacional diverso, que planta cara al orden patriarcal, racista, capitalista y depredador». Y sinceramente y humildemente les digo que es contraproducente mezclar la lucha por la igualdad con la lucha anticapitalista, porque lo que se desgrana de esta definición es que ahora resulta que tenemos que ser comunistas para ser feministas.

*(Aplausos).*

Dirán, como ya me dijeron en varias ocasiones, que no podía ser feminista...

(Rumores).

**La Presidenta:** Guarden silencio, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** ...que no podía ser feminista militando en el partido en que militaba, como si mi raciocinio estuviera en tela de juicio por no haber sido capaz de afiliarme libremente a otro partido, como si el sistema patriarcal me hubiera empujado a tomar una decisión que yo en realidad no quería tomar. Siento decepcionarles, lo hice libremente y segura de lo que hacía. Y también siento decirles que no hay nada más machista que poner en duda la decisión que toma una mujer porque esta no encaja con nuestro marco conceptual...

(Aplausos).

...y así ponemos en tela de juicio su libertad, sin darnos cuenta que estamos cayendo en aquello que queremos erradicar.

El feminismo es pluralidad, es ante todo respeto. El feminismo supone no excluir a nadie de una lucha que nos concierne a todos, la lucha por la igualdad, por encima de intereses partidistas e ideológicos. Como hizo Campoamor, defendiendo el voto femenino, aunque este pudiera ir en contra de los intereses de su partido, y se enfrentó a Victoria Kent, quien negaba la voluntad de las mujeres y negaba su capacidad de pensar por sí mismas porque iban a votar a la derecha. Dejemos que las mujeres decidan libremente si quieren secundar o no la huelga, dejemos que cada cual tome sus propias decisiones, sin coacciones, sin imponer etiquetas. Eso es la libertad, eso es la igualdad y eso es el feminismo. Yo me quedo con Campoamor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

A continuación, tiene la palabra la señora Martínez de Sola Coello de Portugal, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal:** Gracias, señora alcaldesa.

Señoras, señores concejales, acabamos de aprobar una declaración institucional consensuada por todos, por todos los partidos, y esa unidad de los grupos políticos debería ser el objetivo primordial de la conmemoración del 8 de marzo por parte al menos de este Ayuntamiento y de este Pleno. En mi opinión, en nuestra opinión las instituciones no se suman a las huelgas; en todo caso, intentan poner remedio a las demandas y problemas de los ciudadanos que las protagonizan.

Dicho esto, les voy a dar algunas razones por las que no vamos a apoyar la huelga, con todo respeto, eso sí, por el ejercicio individual de cada persona o grupo que así lo haga. Es una huelga en nuestra opinión elitista y además insolidaria. Solo pueden hacerla aquellas personas que tengan empleo, como a lo mejor

las que estamos aquí, no importa si nos sumamos o no nos sumamos, sin acordarnos de que hay muchísimas mujeres que eso no lo van a poder hacer de ninguna manera. ¿Cómo puede decir por ejemplo hoy día en Andalucía Susana Díaz que se suma a la huelga, cuando tiene más de medio millón de mujeres en el paro?

(Aplausos).

Gracias.

Entre otras cosas, en la convocatoria se afirma lo siguiente: «Tenemos el propósito de subvertir el orden del mundo y el discurso heteropatriarcal racista y neoliberal». ¿Es en serio? La sociedad occidental en la que afortunadamente, y digo afortunadamente, vivo y vivimos es la que más ha avanzado en la consecución de derechos y oportunidades para las mujeres, con sus errores, con sus plazos y con sus mejoras posibles, como no podía ser de otra forma. Este modelo está muy cerca de lo mejor que podemos en el mundo actual. Por eso, además, tanta gente viene emigrando a nuestras fronteras, porque nuestro modelo es el que mejor sirve a todo esto.

Es irresponsable, además, esta huelga, trasladar a esta huelga general la violencia de género, después de haber alcanzado un acuerdo mayoritario, el mensaje de unidad y confianza que se transmitió no se puede poner en peligro. Pero es que no sé si esta proposición tiene como objeto desviar la atención de forma partidista de ciertos datos que puedan ser alentadores para todos. Por ejemplo, que se ha reducido en casi cuatro puntos la brecha salarial en España y que está por debajo, dos puntos por debajo, de la media europea. Por ejemplo, que se ha recuperado el empleo femenino anterior a la crisis y que España lidera el abandono femenino del paro, también en relación a la media europea.

Pero es que, para acabar, les diré que este 8 de marzo todas las mujeres y hombres con responsabilidades, como los que estamos aquí, especialmente los que estamos aquí trabajando en el Ayuntamiento, tendríamos que trabajar el doble, no irnos a la huelga, para conseguir servicios e iniciativas que apoyen y mejoren la vida de muchas mujeres y ayuden a la concienciación laboral y familiar. Cuestiones como escuelas infantiles, plazas concertadas, centros de día para mayores, apoyo a asociaciones que ayudan a las mujeres en dificultades son algunas de las cuestiones que tendríamos que sacar adelante como sea y que en el pasado muy reciente no ha sido así. Ahora tienen 1.000 millones más para gastar, a ver si esta vez somos entre todos capaces de hacerlo, el Equipo de Gobierno es capaz de hacerlo y no duden que para estos fines cuentan con nuestro apoyo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Martínez de Sola.

A continuación, de nuevo, la señora Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Bueno, voy a hacer solo una pequeña aclaración: la huelga es de cuidados, es de consumo y es de trabajo.

La huelga de cuidados y consumo es una huelga dirigida básicamente a las mujeres, planteada por el movimiento feminista, en el ámbito del trabajo han convocado los sindicatos mayoritarios, que es a quien planteamos que apoyemos esa convocatoria, dos horas de paro. De eso estamos hablando, nada más.

Y, miren, sabemos que hay muchas mujeres que no van a poder hacer desgraciadamente esa huelga, algunas porque no tienen a quién dejar a las personas a quienes cuidan, otras porque no tienen trabajo. Lo sabemos, pero nos solidarizamos con esas mujeres, no estamos dejándolas fuera. Es el momento de solidarizarse con ellas y es el momento, por lo tanto, de estar y sumarnos a los paros.

Miren, yo solo voy a decir una cosa, creo que hay gente que se ha dado un poco por mencionada, yo he intentado ser muy respetuosa y muy correcta; estamos simplemente planteando esta iniciativa para apoyar, desde el Ayuntamiento, esas propuestas del movimiento feminista y de las organizaciones sindicales, con todo el respeto a quienes no quieren apoyarlas, simplemente dándoles nuestros argumentos.

Pero verán, hay algunas cosas que resultan un poco chocantes, incluso están en la línea de la falta del respeto. Por ejemplo, es una falta de respeto hablar, precisamente el 8 de marzo, de huelga a la japonesa, es una falta de respeto, porque, efectivamente quien quiera, hay gente que puede trabajar veinticuatro horas al día, a lo mejor le iba mucho mejor a la Comunidad de Madrid, incluso al gobierno del Estado. Pero es más, les diré más, es que es una falta de respeto hacia muchas mujeres que no tienen la posibilidad de hacer huelga a la japonesa porque no tienen trabajo. Incluso les diré más, es una falta de respeto al movimiento feminista, que ha trabajado en este país para que algunas de las que quieren hacer huelga a la japonesa estén hoy en el sitio donde están y tengan la posibilidad: nosotras de ser concejalas, otras de ser diputadas, otras de ser presidentas...

*(Aplausos).*

Así que al menos les pediría un poquito de respeto hacia esa gente que sale a la calle desde hace muchos años en este país y que no tiene ningún puesto ni ningún cargo de responsabilidad, pero piensa, pelea, lucha cada día porque muchas mujeres hayamos tenido la oportunidad de estar donde estamos, y porque otras mujeres vayan a tener derecho a tener un empleo en este país. Así que les pido respeto para quienes están en esa pelea y, si no coinciden con sus ideas o con la estrategia de la huelga, no vayan, no hagan huelga, pero al menos respeten y traten con dignidad a esa gente, que se merece todo el apoyo de esta institución.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Va a cerrar el turno la señora Mayer, por el gobierno municipal.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí.

Señora Miranda, yo entiendo que usted se sienta ofendida o de alguna manera deslegitimada por el movimiento feminista, pero creo que no estamos hablando hoy aquí de sus sentimientos, sino que estamos hablando una cuestión estructural; estamos hablando de un problema de desigualdad estructural que afecta a todo el país, en diferentes capas, y estamos hablando de un problema de violencia machista. Por tanto es importante que las soluciones sean políticas y sean de cara a ese problema estructural, no a sensaciones personales.

Yo creo que, cuando el movimiento feminista habla de sistema económico, tiene razón, independientemente del discurso que utilicen, creo que es importante porque estamos hablando de la invisibilidad de un sistema de cuidados que reproduce, mantiene y sostiene nuestra sociedad. ¿Cómo vamos a hablar de un sistema de cuidados sin hablar de ese sistema económico en el que se inserta? ¿Cómo pretenden ustedes, como ciudadanos, valorizar ese sistema que, sin duda alguna, afecta a las jornadas de las mujeres, a los horarios de las mujeres, a los servicios públicos de este país? ¿Cómo no se va a hablar de economía? Por supuesto que hay que hacerlo, yo creo que es importante.

Y también creo que es importante que ustedes, de alguna manera, lo que más me ha afectado de su discurso es cómo, de alguna manera, se ha equiparado a las propuestas que está haciendo el PP, que yo coincido con la portavoz del Grupo Socialista que están siendo tremendamente insultantes desde que han empezado a abrir la boca, desde que se anunció la huelga feminista, hasta el día de hoy. Yo, señores del Partido Popular, nunca he pensado que fueran a apoyar esta huelga; honestamente, no se lo pediríamos porque cada vez que en este país hemos vivido una crisis social, como fue la crisis social de la vivienda, ustedes miraron para otro lado, y porque cada vez que, como hace un par de semanas, a los pensionistas se les agrupa en el consejo para decirles que llegan a fin de mes, ustedes se van por la puerta atrás. Por tanto, no esperábamos el apoyo; lo que sí les vamos a exigir es que no tengan un discurso que contribuya más a la desigualdad, les vamos a exigir que no hagan negacionismo con la brecha salarial, es intolerable decir que las mujeres necesitamos más formación, es un insulto a todas las mujeres de este país.

*(Aplausos-Rumores).*

Sí, la concejala en Córdoba, la hermana de Ana Botella en el Ayuntamiento de Córdoba, está publicado en todos los medios.

Les vamos a exigir que por favor sean diligentes y escuchen lo que va a suceder en esta ciudad y en muchas ciudades de España el 8 de marzo, y que cumplan su responsabilidad de gobierno. Aunque ustedes no estén de acuerdo, creo que tienen la responsabilidad institucional de ese día escuchar las demandas del movimiento feminista y, desde luego, actuar en torno a sus competencias en el gobierno. Deben ustedes de cumplir con el pacto de Estado de una manera urgente, deben dotar a las políticas de igualdad de recursos, y deben, sin duda, ponerse a trabajar en lo que está siendo un clamor en nuestras calles y lo que está siendo un clamor en nuestra

sociedad, que es la igualdad y la lucha contra las violencias machistas.

Gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Pues, concluido el debate, señor secretario.

**El Secretario General:** Entiendo que se puede someter a votación. Punto 18 del orden del día.

**La Presidenta:** Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

**El Secretario General:** Aprobado el punto por mayoría.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Continuamos, señor secretario.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).*

**Punto 19.- Proposición n.º 2018/8000295, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, relativa a la solicitud de "dimisión de Dña. Manuela Carmena Castrillo, en su calidad de responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, por el balance negativo de su gestión al frente de la citada Área", instándole a que "proceda con carácter urgente a nombrar un responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes que asuma la gestión de la misma con plena dedicación".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos el debate, tiene la palabra la señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muy buenos días.

Señora Carmena, con esta iniciativa lo que queremos es ayudarle a tomar una decisión que usted sabe que no debería aplazar más, porque nuestra proposición no tiene otro objetivo que formalizar con un acuerdo plenario la petición reiterada por el Partido Popular, pero también por el resto de grupos políticos, de que usted dimita como responsable del Área de Cultura, y le exigimos que nombre de inmediato a un concejal delegado que asuma con plena dedicación las competencias de Cultura, Deportes y Turismo del Ayuntamiento de la capital de España. Porque, desde que el PSOE les entregara el gobierno municipal, el Área de Cultura ha sido una fuente de escándalos y enfrentamientos, un área que sobrevive a duras penas con la inercia de las políticas que les dejamos, y que ustedes aderezan con fiestas, festivales y eventos efímeros de propaganda, normalmente sectaria y a golpe de talonario.

Cuando la crisis del Madrid Open, todavía abierta, salir del infierno Mayer era cosa urgente y por ello aplaudimos su cese, que llegó tarde y en forma de premio, y entendimos que usted recuperara temporalmente las competencias en Cultura. Nada hay más permanente que lo provisional y, transcurrido un año, usted sigue haciendo el doblete como alcaldesa y como responsable de Cultura y Deportes de Madrid.

Señora alcaldesa, usted tiene desde hace meses a este Ayuntamiento en la cuerda floja, con una cuestión de primera magnitud como son sus presupuestos. Ayer supimos que por fin parece que sus concejales rebeldes en Ahora Madrid han tragado con su borrador de presupuestos para este año, pero ya veremos. En cualquier caso, ahora usted debe concentrarse en seducir de nuevo a sus socios del PSOE después de tantas y tantas traiciones, aunque no dudamos en un final feliz.

Tener unos presupuestos de todas maneras para Madrid es algo prioritario y urgente y requiere su máxima dedicación, como también debe usted concentrarse en resolver las principales preocupaciones de los madrileños: problemas tan graves como la suciedad en las calles o la contaminación, el colapso en la circulación o el enorme volumen de inversiones que han dejado de ejecutar, también en Cultura y Deportes, señora Carmena.

¿Se da cuenta usted de la enorme responsabilidad que tiene en dar solución a los problemas que no resuelven y a los propios problemas que ustedes crean? ¿Cómo pretende usted dedicar ni un minuto a las Fiestas de San Isidro, o a los Veranos de la Villa, cuando Madrid está perdiendo millones de euros de sus presupuestos, porque usted ha consentido que el señor Sánchez Mato juegue a revolucionario con el dinero de todos los madrileños y sin un plan B?

A estas alturas de la legislatura, nosotros ya somos conscientes de que Madrid es mucho Madrid para la debilidad de un partido como Ahora Madrid. Su responsabilidad es gobernar Madrid y no pretender dedicar a tiempo parcial, o pretender que usted es

capaz de dirigir el Área de Cultura parcialmente, porque es falso, señora Carmena; la cultura no puede ser la «maría» de su gobierno. Nuestro deber es exigirle que acabe con su doble responsabilidad para dedicar su máxima atención a resolver los graves problemas del Ayuntamiento, que son muchos y urgentes, y es también un deber exigirle que su gobierno reconozca la importancia de Cultura en Madrid, y acabe con la interinidad de una vez en esta área.

Mire, hasta podríamos entender su pánico ante la posibilidad de repetir el calvario de escándalos sectarios e innecesarios de la época Mayer, pero es inaceptable que, desde que usted es responsable del área, no haya conseguido impedir que el conflicto de intereses entre las diferentes facciones de Ahora Madrid paralicen proyectos tan importantes como el futuro del Beti Jai; o que periódicamente se cierre y se abra la Escuela Taurina de la Venta del Batán; o que este Ayuntamiento incumpla un compromiso, un compromiso para que en el paseo del Prado se abra un nuevo museo a coste cero para los madrileños, porque hay que dar vidilla a los okupas de La Ingobernable.

La confusión de sus papeles como alcaldesa y responsable de Cultura provoca cortocircuitos como el reciente en ARCO porque, señora Carmena, cuando usted planta al jefe del Estado en la inauguración de la feria de arte más importante de España, ¿lo hace como alcaldesa de la ciudad anfitriona o lo hace como responsable de la cultura municipal? Un desplante, que por descontado, hace extensivo a los artistas y galeristas que acuden a la feria madrileña desde veintinueve países de todo el mundo. Hay muchas formas de hacer público su rechazo al error de la feria retirando una pieza expuesta, pero usted escogió la peor y, fíjese si a veces usted pierde sus papeles, que llega a creerse que visitando ARCO a título personal el domingo enmienda su pública muestra de instrumentalización política de la cultura.

Sabemos que su programa electoral era una suma de sugerencias, pero a lo mejor alguien debería recordarle que se comprometieron incluso a crear una concejalía de cultura independiente de otras áreas, como Turismo y Deportes, y dotada de un presupuesto suficiente. Se olvidaron que, además de presupuesto, hay que ejecutarlo.

Señora Carmena, yo creo que tiene que dar un paso atrás y nombrar ya de una vez a un responsable que, si no experiencia, al menos aporte dedicación plena y no permita que la de Ahora Madrid acabe siendo una legislatura perdida para la cultura en nuestra ciudad.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Rosell.

Asumo mi turno ahora en la respuesta de esta proposición que ha presentado usted.

Me resulta difícil aceptar su consejo, en la medida de que parecía que el mismo se refería a la gestión cultural y creo que fundamentalmente ha hecho una reproducción de los discursos que llevó a cabo el portavoz de su grupo parlamentario y que nada tienen que ver con lo que estaba anunciado en esta

proposición. Porque la verdad es que, cuando yo leí su proposición, pues pensé que lógicamente usted podía estar preocupada con el resultado de este Observatorio de la Cultura, llevado a cabo por la Fundación Contemporánea.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la Presidenta).*

Ya sabemos, lo tienen ustedes ahí, lo van a ver ahora, que la Fundación Contemporánea es una empresa privada; yo no la conozco, pero la respeto, creo que las empresas culturales tienen una trascendencia extraordinaria y, es más, mi afán está en apoyarlas. He tenido algunas ocasiones reuniones con La Fábrica, que es una de las empresas culturales ejemplares de nuestra ciudad de Madrid y, en ese sentido, pues, la he apoyado siempre. Pero me sorprendió terriblemente que usted diera importancia a un observatorio en el que, si lo leemos detalladamente, ustedes lo van a ver, resulta que la institución peor valorada por esta fundación es el Museo Nacional del Prado, que habría perdido desde la valoración de 2016 al 2017 nada menos que 30 puntos.

A usted le escandalizaba mucho que nuestro centro cultural de Matadero hubiera podido perder creo que eran 2 puntos o 2,5 puntos, ¿no? Yo, cuando he visto este trabajo, pues he profundizado en él y digo: bueno, esto no está bien porque, si hay alguien que sería responsable y a quien usted se tendría que dirigir, era precisamente al Ministerio de Cultura, que creo que ambas valoramos y que hemos tenido muchas ocasiones de hablar con él.

Yo puedo decirles que, por lo que figura aquí, todas las instituciones del Estado culturales están en una situación enormemente negativa en relación con el año 16. No sé, algo no va, esto puede ser. Yo voy al Patronato del Museo del Prado y sé que no es que vaya peor; va fantásticamente bien, y en esa medida, pues, creo que no tiene importancia esto con lo que usted anunciaba esta proposición: porque volvamos a hacer las cosas bien. Y, ya digo, le devuelvo un consejo con algo más que un consejo, y es que, cuando se plantea una proposición en base a una determinada fundamentación, hay que tenerla en cuenta a ella, ¿no?

*(Aplausos).*

A la fundamentación, me refiero.

Pero, fíjese, si lo que estamos hablando es que la cultura no va bien en este gobierno, pues yo tengo que ponerle los datos que tenemos, que son muy claros, de esta encuesta de calidad de vida y satisfacción con los servicios públicos de la ciudad de Madrid, en la que ustedes pueden ver que precisamente el ocio y la diversión se sitúan en unos máximos que nunca tuvieron en este Ayuntamiento, y del 71,7 pasamos ya nada menos que al 73,1.

Pero continuemos, la oferta cultural. La oferta cultural en el 2012 era de un 66,5 y estamos en un 70,6.

Sigamos, y podamos hablar de lo que significa la satisfacción general de los madrileños y madrileñas en relación con el deporte.

Y continuemos, y hablemos también de la calidad, de cuáles son los índices de satisfacción en esta encuesta precisamente de los teatros municipales, y yo creo que se van a quedar sorprendidos porque, efectivamente, es muy difícil decir que se está haciendo una mala política cultural cuando tenemos los mejores resultados, que sí han sido conocidos en esta ciudad, y bueno, esto es tan claro que no puedo decirles nada más...

(Aplausos).

...que, si me gusta hablar de datos, es porque los datos son las fotografías, muchas veces, del trabajo público y que el trabajo público hay que evaluarlo.

Simplemente, quiero decirles que, como el otro día decía su portavoz que nosotros cocinábamos los datos, yo creo que está claro que no se cocinan, pero leyendo el *ranking* al que usted se refería, pues sí da la impresión de que algo va mal, porque creo que nuestro Museo del Prado es absolutamente ejemplar.

De todas maneras, también en la proposición que usted decía, en la fundamentación, añadía que creía que había habido una falta de inversión importante en cultura. De eso hablaremos despacio y, además, hablaremos en la Comisión de Cultura, donde se habla largo y tendido de todo este tipo de cosas y lo seguiremos hablando. Yo lo tengo aquí preparado para que vean ustedes todas las inversiones, pero sé que no me va a dar tiempo, ya veo el calendario.

Simplemente lo que les quiero decir es que tengan ustedes en cuenta ese dato que hicieron el otro día hacer valer en la comisión referente al número de bibliotecas que había hecho la legislación del Partido Popular: les digo que, si ustedes, y yo espero que se pueda proyectar,... Los datos de la legislatura del Partido Popular sobre las bibliotecas del 2003 a 2015, pueden ustedes ver lo que significa; es decir, que de alguna manera, desde que se aprueban los proyectos hasta que se hacen, han pasado a veces cuatro años y medio, cinco años y medio, seis años y medio, siete años y medio, creo que en algún caso hasta ocho años. No sé, ya sé que algunos de ustedes dicen que se les hace largo este gobierno, pero lo que llevamos es lo que llevamos, no llega ni siquiera a los tres años.

Me reservo para lo que pueda valer el turno, ya veo que está mirando el reloj. Pues simplemente lo que les digo es que, nada menos que en el tiempo que llevamos, pues sí, tenemos una biblioteca nueva y tenemos dos que empiezan el día 12 de abril.

Nada más, muchas gracias, y continuemos con el debate.

(Aplausos).

Tiene la palabra la señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Voy a empezar mi intervención parafraseándola: «¡Qué barbaridad!». ¡Pero qué barbaridad, señora alcaldesa! No hay mejor defensa que hacer un buen ataque, ha debido pensar usted, y saca los datos de la encuesta de la satisfacción de los servicios públicos, pero lo que no cuentan es que suman los regulares

como si fuesen aprobados, queriéndonos vender la moto y subiendo la media.

(Aplausos).

Eso es lo que no cuentan.

Pero, bueno, yo he venido aquí a hablar del área y es de lo que voy a hablar. Mire, señora alcaldesa, lo que mal empieza, mal acaba y el Área de Cultura empezó su andadura con mal pie con el casi inmediato cese del señor Zapata al día siguiente de ser nombrado delegado del área. Pero no ha sido el único cese al que hemos tenido que asistir: hemos sido testigo de cambios, de ceses de delegados, de consejeros, tres secretarios generales técnicos, tres coordinadores generales, lo cual confiere un currículum de inestabilidad al Área de Cultura y Deportes que, evidentemente, se termina reflejando en sus resultados. Inestabilidad prolongada por la ausencia de un delegado del área que se pueda ocupar a tiempo completo de Cultura, Deportes y Turismo. Sí, señora alcaldesa, también es responsable de Turismo. Inestabilidad reflejada en los resultados que ni siquiera la toma de control de la alcaldesa ha podido apaciguar.

¿Y a qué resultados nos referimos? Pues que hasta diciembre de 2017 no han tenido resueltos los concursos de las direcciones artísticas de nuestros principales contenedores culturales, a año y medio de finalizar la legislatura y a los dos años y medio de llegar ustedes al gobierno, tarde. A que la joya de la corona, el Matadero, ha descendido en el *ranking* de aceptación de público. Nos referimos también a la pérdida de identidad de campañas tan emblemáticas como Veranos de la Villa y Madrid Activa. Nos referimos también a la pérdida del Teatro permanente de Títeres con el que nos tienen acostumbrados a marearnos. También nos referimos al Proyecto del Consejo de Cultura, que dijeron que tendrían la propuesta para mediados de diciembre y no sabemos nada. También nos referimos a la no convocatoria del Premio Villa del año pasado ni del Premio Lope. También no han hecho nada respecto a las bibliotecas de, espere que cojo aire, Villaverde, Montecarmelo, Hortaleza, Las Tablas, Ciudad Lineal y Puente de Vallecas.

No han hecho nada tampoco al Templo de Debod, al Museo de los Orígenes ni a la rehabilitación del Teatro de Madrid ni a la adecuación del Teatro Daóz y Velarde.

En deportes nos referimos a la evidente paralización de los proyectos de los nuevos centros deportivos por parte de la Dirección General de Patrimonio. Y nos preocupa, también, y mucho, señora alcaldesa, su falta de modelo deportivo, en el que prefieren tener instalaciones públicas cerradas antes que buscar la colaboración con entidades del deporte de Madrid, como sucedió con el circuito de BMX. Nos preocupa también que las subvenciones deportivas estén llegando a año vencido. Nos preocupa que usted solo se gaste el 1 % de lo previsto en deporte minoritario, y nos preocupa que no haya un verdadero concejal de deportes para reordenar todos estos ámbitos del deporte municipal. Nos preocupa que el turismo siga siendo el gran tabú de este gobierno municipal.

Sé que usted se puso al frente de Cultura porque estaba sola y no tenía en quien confiar y probablemente

alguno de los proyectos de cultura ha salido gracias a usted, pero eso no nos vale, señora alcaldesa. Nuestra ciudad se merece que el Equipo de Gobierno tenga concejales solventes para hacerse cargo de las responsabilidades de gobierno y de la ciudad, y no una alcaldesa pluriempleada, ocupada en unir demasiadas costuras políticas de su partido, demasiadas sensibilidades políticas, haciendo malabarismos para mantener en orden todas las facciones de su Equipo de Gobierno.

Señora alcaldesa, con todos mis respetos hacia su persona y su labor, creemos que el Área de Cultura se merece un concejal a tiempo completo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Gracias, señora Miranda.

Tiene la palabra, ahora, la señora Espinar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muy buenas tardes.

Da igual ser de izquierdas o de derechas, muy de izquierdas o muy de derechas. Solo nuestra ciudad tiene más habitantes que muchas comunidades autónomas. Nadie entiende, señora Carmena, que pueda desempeñar bien su bicefalia como alcaldesa y delegada de Cultura, Deportes y Turismo. La decisión de la alcaldesa de coger las riendas del área es un parche improrrogable. Hasta Aquiles tenía un punto débil en el talón, y da igual ser de izquierdas o de derechas, muy de izquierdas o muy de derechas. El Partido Popular, con picardía, nos ha metido, con esta proposición, un gol a todos, y no hay fuera de juego, porque no es defendible ser alcaldesa y delegada.

Con su posición, ustedes están dejando que el partido que privatizó la gestión cultural, los que han permitido el cambio de uso de los cines emblemáticos de nuestra ciudad, los que ningunean al sector cultural allí donde gobiernan se indigne, nos den lecciones. ¿No se dan cuenta que no podemos continuar así?

Nuestra alcaldesa se ha visto obligada a decir basta a las insuficiencias en la gestión, a las decisiones más erráticas, a los sesgos más marcados, a los errores de un conglomerado político que no tiene un proyecto cultural para Madrid. Lo que Ahora Madrid ha ofrecido a esta ciudad ha sido una caja de Pandora, llena de ocurrencias, cargada de ideas peregrinas, y perfecta en una ineficacia gestora. Manuela Carmena ha procurado contener una hemorragia que iba camino de la infección con un golpe de autoridad; lo que ha hecho ha sido amputar una parte de la presencia política de determinados sectores de Ahora Madrid.

Desde el Grupo Municipal Socialista valoramos el compromiso de la alcaldesa con Madrid. Por eso no podemos estar de acuerdo con el primer punto de su proposición, señores del Partido Popular, porque jamás cuestionaremos que Manuela Carmena sí respeta la cultura y lo que representa. Eso sí, no tiene usted ni tiempo ni equipo para hacerlo de manera efectiva, señora Carmena. Hay que seguir el ejemplo de Cincinato, ya se lo he dicho en alguna que otra ocasión,

y saber retirarse una vez puestos el orden los asuntos, por cierto, tal y como usted dijo que haría.

¿Por qué sigue entonces la alcaldesa al frente del área? Pues es una pregunta que a mi modo de ver solo tiene dos respuestas: o bien la alcaldesa esconde pensamientos megalómanos, cosa que descarto porque me parece que estamos ante una persona sumamente inteligente; o bien no encuentra ningún candidato entre sus filas para cubrir una vacante tan importante, y esta es la respuesta que intuyo correcta.

Manuela Carmena está ejerciendo de dique de contención. Se encontró con un barco al que habían puesto la bandera filibustera, un barco con las velas destrozadas, y lo ha llevado a puerto. Pero es que el barco de la cultura de Madrid no debe estar amarrado y usted no puede capitanearlo porque tiene ocupaciones de ciudad.

Estimada alcaldesa, el Grupo Municipal Socialista entiende que lo que ha hecho lo ha hecho por esta ciudad, pero ha llegado la hora de elegir un nuevo capitán. Nosotros creemos que el Área de Cultura y Deportes merece exclusividad; que usted no tenga a quién es un problema que los socialistas no tenemos.

Por eso le pido al Partido Popular el voto por puntos. Si lo que ustedes están demostrando en esta proposición es su preocupación por la cultura y no esconden nada más, demuéstrenlo y dejen votar por puntos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Muy bien. Tiene de nuevo la palabra la señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias.

Mire, señora Carmena, usted ahora mismo acaba de demostrar que es urgente que usted abandone ya sus responsabilidades en Cultura, porque los datos que usted ha dado de la encuesta de la Fundación Contemporánea, entre otras cosas para desacreditarla porque es una empresa privada o no sé muy bien por qué, son falsos, absolutamente falsos. No es cierto que El Prado haya perdido 30 puntos en esta encuesta; es que está en el primer lugar en el *ranking* autonómico y ha bajado del primero al segundo en el *ranking* nacional porque lo ocupa el Reina.

(Aplausos).

Entonces, señora Carmena, es evidente que la cultura necesita a alguien que se dedique y que se concentre en lo que está haciendo. Y, además, yo le agradecería que, por el bien de El Prado y de nuestras instituciones, usted hiciera una rectificación de este *ranking* que equivocadamente alguien le habrá preparado. Porque mire, si al final su principal argumento para no soltar las competencias son los datos de una encuesta interna, propia, de autobombo, pues, la verdad, no sé qué decirle, es más bien pobre. Que su encuesta, además, confirme que la gente está yendo al teatro, a las exposiciones y siga utilizando las bibliotecas, pues, es lo normal, qué quiere que le diga.

¡Faltaría más! Con el dineral, además, que usted está gastando.

(Aplausos).

Aunque haría bien, por otra parte, en analizar el fracaso de su política de bajada de tarifas en los equipamientos deportivos, visto que su encuesta arroja una bajada importante en el porcentaje de utilización de las instalaciones deportivas municipales, no sé por qué

(Aplausos).

Pero lo que sí es objetivo e incuestionable, señora Carmena, es la gravedad del descenso continuado en la ejecución presupuestaria de las inversiones del área durante tres ejercicios seguidos, porque, si en 2014 la ejecución fue de un 85 %, con su llegada al gobierno arranca la caída libre en la ejecución de las inversiones. Así, cierran 2015 con un 55 %, 2016 bajan al 50 % y en el 2017 se llevan la palma con un preocupante 46 % de ejecución, ya con usted como responsable.

Y si al capítulo 6 del presupuesto del área le sumamos la ejecución de cero euros en las inversiones financieramente sostenibles del área, pues hay poco ya que añadir, ¿no? Una mala gestión que se traduce en que no han invertido un euro en la construcción de las seis nuevas bibliotecas que prometieron. Supone también el abandono al que tiene sometida a la Banda Sinfónica, sin la urgente rehabilitación de su sede en la Casa de Campo, o su incapacidad de resolver la climatización en el Templo de Debod o que se mantenga el Teatro Daoíz y Velarde vacío y prácticamente cerrado y pendiente de su equipación o que el Teatro Madrid siga en el aire...

**La Presidenta:** Perdone, señora Rosell. Perdone que la corte, pero se está pasando, pasando de tiempo, digo.

(Risas).

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Ya le he entendido.

**La Presidenta:** Vale.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Permítame concluir, señora alcaldesa.

**La Presidenta:** La corto, la corto para que no siga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** No, no, pero déjeme acabar la frase.

**La Presidenta:** Ah, vale, vale.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Déjeme acabar la frase.

Yo solo quiero decir que no es que lo diga el Partido Popular, no es que se lo pida el resto de grupos, es que se lo pide el sector con sus manifiestos, y hasta el señor Mateo Feijóo le pide que por favor nombre ya un concejal en el Área de Cultura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muy bien.

Muchas gracias a todas las intervinientes. Y dado, además, que se da la condición de ser todas mujeres, creo que debemos esforzarnos por entendernos y dar una imagen de que, efectivamente, hacemos política de una manera distinta, ¿no?

Vamos a ver, ¿estamos hablando de cómo va la cultura o estamos hablando de que no nos gusta que la alcaldesa de Madrid no haya delegado sus funciones en Cultura en otra persona? Creo que aquí hay dos discursos que se entrecruzan. Parece ser que el discurso que ha propuesto quién es la proponente, el Grupo Municipal del Partido Popular, no le gusta cómo funciona la cultura en Madrid. Claro, ¿cómo podemos valorar cómo funciona la cultura en Madrid? Con datos, con encuestas, con valoraciones, claro, y por eso yo les digo... Y no digan ustedes algo que yo no he dicho; yo lo que digo, e insisto, es que claro que valoro, y mucho, las empresas culturales de Madrid, claro. Lo único que es necesario analizarlas y estudiarlas. A mí me hubiera gustado mucho que, si la señora Rosell entiende que los datos que yo he dicho son equivocados, pues los hubiera puesto aquí encima y los hubiéramos visto, ¿no?

Yo sí los he puesto.

(Aplausos).

Y entonces, lo que les quiero decir es que es muy fácil hablar, juntar y hacer toda esa serie de revoltijos, en los que se dice una cosa que tiene que ver con otra y sin hacer ninguna justificación.

Evidentemente, un Pleno con diez minutos, con cinco minutos por los intervinientes y con diez minutos para la persona que está desarrollando las funciones que como alcaldesa tiene también en el Área de Cultura, no puede ser suficiente para analizar todo lo que tiene que ver con la cultura.

Ustedes saben, además, que yo les di el plan general cuando comenzamos las primeras reuniones que tuvimos en la Comisión de Cultura y que poquito a poco vamos allí abordando todos estos temas, y hay temas muy interesantes que se ven allí, en que tenemos diversas maneras de entender la cultura. Ustedes me decían el último día que están en contra de las subvenciones a las salas de ensayo, a las empresas productoras, a los festivales de cine..., porque consideraban que era algo negativo las subvenciones; nosotros no, nosotros en lo que va del 2015 al 2017 hemos dado 13 millones de euros en ayudas concedidas al Área de Cultura.

(Aplausos).

A ustedes no les gusta ese sistema y les gusta otro. Bueno, eso es lo interesante de la democracia, que llegan a gobernar las ciudades o llegan a ejercerse las competencias políticas con diferentes visiones, diferentes ideas; en eso estamos.

Pero como es muy interesante este intercambio, yo insisto: de todo este tipo de cosas no solamente hablaremos y seguiremos hablando en Cultura, sino que yo les voy a ofrecer, además, el que hagamos un

itinerario en el que vayan ustedes viendo todo lo que estamos haciendo.

Porque, claro, decir que no hacemos nada en el Consejo de Cultura, pues a lo mejor si ustedes hubieran visto el correo de hoy, verían que ya está anunciado que en la Comisión de Cultura del mes que viene el tema esencial es darles cuenta de cómo está toda la evolución del Consejo de Cultura. Pero es que además, ustedes han estado conmigo en todas esas mesas, en las que se estaba ya basando el Consejo de Cultura, y lo saben.

¿Y qué les voy a decir? No quiero decir mucho más, porque estoy mirando el poquito tiempo que queda, y que todos tienen que comprender que es insuficiente para un tema de esta altura, ¿no?

Pero yo creo que hay cosas tan claras como decir que no hay Teatro de Títeres cuando el Teatro de Títeres está funcionando, o como que, efectivamente, no se están haciendo las obras que se están haciendo, o como no decir que existe una nueva biblioteca, que es la de María Lejarraga... Y, luego, de verdad, ¿cómo son ustedes capaces de decir que se hicieron con mayor eficacia y eficiencia unas bibliotecas que algunos de ustedes tardaron siete años y medio en hacerlo? ¡Siete años y medio!

Nada más. Muchas gracias.

*(Aplausos).*

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Señora alcaldesa, le pediría, por una cuestión de orden, un momentito la palabra.

Yo le agradecería que en el acta se pudieran adjuntar los resultados de la encuesta de la Fundación Contemporánea, porque dado que hay versiones contradictorias...

**La Presidenta**: Perdona, consta todo lo que hemos dicho aquí y, naturalmente, la documentación que se ha exhibido.

Nada más. Muchas gracias.

*(Aplausos).*

Señor secretario, tiene usted la palabra.

**El Secretario General**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Me ha parecido entender que el Grupo Municipal Socialista pedía la votación por puntos, teniendo en cuenta que este caso no plantearía dificultad porque la proposición tiene dos puntos, el 1 y el 2.

¿El Grupo Popular, autor de la iniciativa, autoriza la votación por puntos?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Sí.

**El Secretario General**: Muy bien.

Pues entonces someteríamos, señora alcaldesa, en primer lugar, a votación el punto primero de la proposición, que empieza diciendo: solicitar la dimisión de...

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

**El Secretario General**: Este empate nos obliga a someter a votación otra vez el punto primero de la proposición.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

*(Rumores).*

Por favor, no lo he podido oír.

¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Lo ha escuchado perfectamente, y a mí eso ya me ha pasado con anterioridad y no pude cambiar.

*(Aplausos).*

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

**La Presidenta**: Señor secretario, cuando usted quiera.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: Perdón, en contra.

*(Rumores).*

**La Presidenta:** Guarden silencio, por favor.

Vamos a ver, señor secretario, dígame, ¿hemos concluido la votación?

**El Secretario General:** La votación ha sido que se ha aprobado, puesto que se han producido votos a favor de los tres grupos municipales y el voto en contra de Ahora Madrid, salvo que me diga que no ha votado...

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** No, no he votado.

**El Secretario General:** No ha podido votar al final...

Bueno, pues entonces, antes de hacer la pregunta, habría que dejarle votar al Grupo Municipal de Ahora Madrid.

(Rumores).

**La Presidenta:** Muy bien. Pues, por favor, un poquito de silencio para que no nos equivoquemos.

¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**La Presidenta:** Bien.

Pues, ¿señor secretario?

**El Secretario General:** Ha quedado aprobado por mayoría.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Continuemos, señor secretario.

**El Secretario General:** Con el punto número 2 de la proposición. Recuerdo que se había pedido la votación separada, punto número 2.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El Secretario General:** También aprobado por mayoría de votos.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muy bien. Pues continuamos. Independientemente del regocijo general, continuamos.

*(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), produciéndose, en consecuencia, empate en la votación; al amparo de lo dispuesto en el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno la Presidenta efectúa una nueva votación con el resultado de 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, para el punto 1, y por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, para el punto 2).*

**Punto 20.- Proposición n.º 2018/8000296, presentada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en defensa de las políticas sociales de atención a las personas mayores en la ciudad de Madrid.**

**La Presidenta:** Muchas gracias.

La señora Elorriaga tiene la palabra en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik:** Muchas gracias, señora alcaldesa, señora presidenta.

Señores y señoras concejales, ya que la señora Mayer nos ha aconsejado que en determinados temas no debemos bajar a lo concreto sino hablar en general y defender las grandes causas, que parece ser que es para lo que estamos, pues yo también voy a hacer una serie de reflexiones.

Miren, cuando inició esta semana, lunes, yo estaba francamente contenta porque íbamos a tener un pleno en el que se iban a abordar muchos temas sociales, era un pleno absolutamente de carácter social. Pues miren, a fecha de hoy, hemos tenido una intervención sobre la infancia y la juventud que ha sido anulada porque parece ser que hay temas más importantes en esta ciudad que los temas sociales; hemos tenido una intervención claramente politizada sobre la mujer; el tema de la solidaridad no se ha tenido en cuenta...

(Aplausos).

En fin, que todas aquellas esperanzas que yo tenía y que pensaba que por fin los temas sociales iban a ser considerados y tener una prioridad, pues han desaparecido.

Y mire, señora Mayer, ausente, tengo que dejar claro que en todo lo que ha dicho en su última intervención falta a la verdad, porque ni los planes están hechos ni el plan de trata está hecho, estamos trabajando en ello, y somos los grupos los que hemos enviado una serie de propuestas para un plan que, efectivamente, no está terminado. Así que esos revoltillos de los que habla la alcaldesa deberían evitarlos ustedes y no confundir y no decir que se ha hecho lo que no se ha hecho. Porque si los grupos de la Oposición participamos, participamos porque queremos que las cosas salgan con rigor y salgan bien, no queremos hacer revoltillos, señora alcaldesa.

(Aplausos).

Y mire usted, del tema de mujeres lo único que hay colgado en una web es un tema de prostitución forzada, pero no está el plan del que estamos hablando, y si no, pregúnteselo a la responsable socialista, que también hizo muchas aportaciones. Ya estamos hartos de falsedad, ya estamos hartos de mentiras sociales. ¡Ya está bien!

Y mire, traigo esta proposición en defensa de los mayores, y me van a decir ustedes que soy reiterativa y me van a decir ustedes que la repito, pero es que ya está bien de dejar de lado a un sector de la población que es mayoritaria en esta ciudad, porque vivimos en una sociedad envejecida donde la población está cada vez más envejecida, y muy especialmente en determinados distritos. Y ustedes están negando a los mayores la participación social, la defensa de sus libertades y la adecuada atención a sus necesidades, porque les recuerdo que los mayores no son un grupo homogéneo, y no es lo mismo la persona que está perfectamente bien y que lo que quiere es llevar una vida activa que la persona que tiene algún tipo de dependencia.

Entonces, traemos esta proposición para pedirles, aparte de que adopten con carácter prioritario las cuestiones que afectan a los mayores, para recordarles la situación en la que se encuentran los centros municipales de mayores; para que se respete el consenso al que se llegó en el acuerdo de enero de 2016, acuerdo que no se ha cumplido. Traemos esta proposición también para que se ejecute todo el presupuesto dedicado a las personas mayores, a todos aquellos programas y servicios dirigidos a ellos y que no suceda lo que ha sucedido en estos dos últimos años. Y traemos esta proposición para que se desarrolle en el plazo de tres meses el protocolo de prevención, detección y abordaje del maltrato de las personas mayores, que se recogía en la declaración institucional de junio del año pasado.

Y mire usted, además de dedicarse a hacer estas maniobras de adivinación sobre lo que va a votar el Partido Popular, sobre lo que no vamos a votar, vamos a ir al grano y vamos a hablar de las cosas que realmente son nuestras competencias. Y no son ustedes quién para exigir al Gobierno de España nada que sea de la competencia..., en todo caso de sus

compañeros, no de ustedes, pero sí nosotros podemos exigirles a ustedes que cumplan con su responsabilidad de gobierno, eso sí lo puede hacer el Grupo Popular, porque forma parte de este municipio y de esta corporación. Y por tanto, les digo que ya estamos muy cansados de que no nos ocupemos y dejemos apartados a las personas mayores, que solo son utilizadas cuando se requieren para fines políticos. Esa es la realidad.

Mire, nos hemos reunidos con ellos, hemos visitado los centros municipales y, lamentablemente, no tenemos más que quejas continuas. Tienen una incapacidad de gestionar que ya no sé cómo denominarla.

Mire usted, a pesar de las declaraciones del pasado año de Pablo Iglesias a Enric Juliana, que es periodista en *La Vanguardia* como bien saben, aquello de que «los abuelos me desesperan porque no votan a Podemos», aparte de esas cosas, yo les pediría que ya que han heredado ustedes una magnífica red de atención a las personas mayores, la mantengan y mantengan la magnífica labor que se ha venido haciendo hasta ahora, porque los mayores ejercen de voluntarios, porque los mayores ejercen de transmisores de una experiencia que es importantísima para la sociedad, para la familia y para todos los madrileños, y porque los mayores hacen una magnífica labor en los centros municipales de mayores, que tan abandonados tienen ustedes.

Miren, fomentar la permanencia de los mayores cada vez más tiempo en los hogares debe ser prioritario, no solo porque es lo que ellos quieren sino porque les mantiene activos.

Por tanto, que esta proposición vaya como un ruego realmente serio para que se ocupen ustedes, de una vez por todas, de las políticas de las personas mayores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Mire, «construya usted diálogo y entendimiento». Creo que recuerda la frase, la ha dicho hace un momento...

(Pausa).

Decía «construya usted diálogo y entendimiento», cito textualmente al señor Martínez-Almeida hace un ratito, y yo le aseguro que voy a tratar de hacerlo.

Le agradezco la oportunidad que nos da de hablar en este Pleno una vez más de las personas mayores.

Nos presenta usted una proposición que consta de tres puntos, en los que me voy a centrar.

En primer lugar, su propuesta solicita el cumplimiento del acuerdo del Pleno de 27 de enero de 2016, que fue aprobado por unanimidad en aquella

fecha. Como usted sabe, ese acuerdo contiene una serie de medidas que ya se están desarrollando. Así, por ejemplo, a fecha de hoy tenemos 17 actuaciones en marcha entre adecuaciones, reformas o subsanaciones de daños en diferentes centros de mayores, que se están desarrollando a través de los contratos marco o contratos distritales. Estamos, pues, adecuando los centros y lo vamos a seguir haciendo, por lo que esta será una acción permanentemente en proceso.

En cuanto a los contratos de animación sociocultural, ya se preparan con la participación de las juntas directivas, porque así lo establecen los estatutos, y tenemos ya 2.890 grupos de actividades elegidos por los propios mayores.

Sobre los estatutos, decirle que en el Consejo Sectorial de Personas Mayores hay un grupo de trabajo, y a primeros de mayo estaremos en condiciones de iniciar, con la consulta pública previa, el trámite para la modificación de los mismos.

En cuanto al punto 2 de la iniciativa, cabe señalar en referencia a los presupuestos que estamos garantizando la financiación adecuada para poder atender toda la demanda de servicios a personas mayores. En ese borrador de presupuestos de 2018, la Dirección General de Personas Mayores y Servicios Sociales alcanza una dotación de 86,3 millones de euros, excluido por supuesto el capítulo 1. Los grandes contratos que garantizan la prestación de los servicios esenciales a las personas mayores se encuentran, en todo caso, debidamente garantizados en este borrador. Le desgloso: ayuda a domicilio para personas mayores, 171 millones; ayuda a domicilio para personas con discapacidad, 11,3 millones; centros de día, 47 millones; teleasistencia domiciliaria, 19 millones; comidas a domicilio, 437.000 euros.

Asimismo, destinamos créditos concretos para proteger a los mayores más vulnerables, a los que se encuentran en riesgo de exclusión o a los que padecen aislamiento o sobre los que existen indicios de maltrato. Le desgloso también: convenio con el Colegio de Psicólogos, 100.000 euros; Fundación Amigos de los Mayores, 20.000 euros; Fundación Desarrollo de Asistencia, 30.000 euros; Fundación Atiende, 21.000 euros.

Dedicamos también esfuerzos presupuestarios y programas específicos a la prevención de la dependencia. El Plan Madrid, ciudad amigable con las personas mayores es un plan que aúna los esfuerzos de 27 direcciones generales de todo este Ayuntamiento y tiene una dotación presupuestaria de 900 millones de euros en el periodo comprendido entre 2017 y 2019. Le detallo también algunos datos: el Programa «Cuidando a quienes cuidan», 39.300 euros; «Ejercicio al aire libre», 24.000 euros; aulas informáticas para mayores, 52.000 euros, o el programa intergeneracional «Convive», 40.000.

El último punto de su iniciativa hace referencia al protocolo de prevención y abordaje del maltrato a las personas mayores. En la próxima comisión, y ya se lo adelanto, les presentaré el programa de atención específico para las personas mayores que viven solas, que va a servir para detectar y prevenir el maltrato.

Pero mire, hay un total de 647.680 personas mayores de 65 años en Madrid, y de ellas algo más de 313.000 son socias de los centros de mayores. La prevención y detección del maltrato no puede centrarse solo en aquellas personas que son socias de estos centros, sino en todas ellas. Por eso, establecer un plazo corto para la redacción de este protocolo, cuando hay que coordinarse con el resto de agentes que pueden participar en este proceso, es cuando menos poco realista. A pesar de ello, le adelanto nuestro voto a favor de su iniciativa.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Higuera.

Vamos a abrir ahora el segundo turno. Tiene la palabra la señora Domínguez Soler.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias, presidenta.

La realidad a día de hoy en Madrid es que más del 20 % de la población tiene más de 65 años y la esperanza de vida es de 84,5 años, pero en 2030 seremos una de las ciudades más envejecidas de Europa, superando en más de 90 años la esperanza de vida. Por tanto, en este Madrid del siglo XXI tenemos un gran reto: el de lograr cohesionar una ciudad donde los vecinos más mayores se sientan valorados como ciudadanos activos de pleno derecho, que pueden y tienen mucho que aportar a esta ciudad.

El perfil de nuestros mayores está cambiando acorde el paso del tiempo, y nuestro papel como Administración pública debe ser acompañar y promover ese cambio. Debemos de concebir la vejez como una etapa más de la vida de toda persona, durante la cual se sigue siendo útil a la sociedad de la que forma parte y en la que sigue participando como protagonista en su entorno y no como mero sujeto pasivo.

Ante esta situación, tenemos una política de mayores enquistada en el siglo XX, donde por ejemplo, según los propios datos municipales, el 72 % de los mayores madrileños se sienten segmentados por su edad, invisibles y no valorados. Además hemos perdido la oportunidad que nos ha dado la Organización Mundial de la Salud, haciendo del Plan Ciudad amigable con los mayores 2017-2019 un plan continuista, conservador y sin ninguna ambición de cambio, que nace con un 83 % de sus medidas ya ejecutadas desde hace años.

Nos preocupa su falta de política de futuro y también nos sorprende que no vean prioritario abordar las situaciones más urgentes, ya que hoy el 25 % de los mayores viven solos, y de ellos 215.000 superan los 80 años.

Por otra parte, volvemos a recordar que en el Pleno de abril de 2016 se aprobó por unanimidad, elaborar un programa de atención integral para mayores de 80 años que viven solos, que se comprometieron a tener antes de finalizar 2016 y que no han cumplido.

Para nuestro Grupo Municipal la política hacia los mayores ha sido una prioridad a lo largo de esta legislatura. Sólo tenemos que recordar otros puntos que se han aprobado en este Pleno, como lograr el compromiso de este gobierno para simplificar la burocracia que tiene la Ordenanza 7/2009, Reguladora de la Ayuda a Domicilio, que hoy necesita de hasta cuatro firmas distintas.

Lograr implementar en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo un sistema de permuta con acompañamiento social que le permita acceder a una vivienda accesible a los mayores con problemas de movilidad.

Modificar a lo largo de 2018 los estatutos de los centros municipales de mayores, promoviendo un modelo de envejecimiento más activo, participativo e intergeneracional.

Y por último, lograr que por primera vez el Ayuntamiento apoye a las familias cuidadoras de Parkinson e implementar apoyo, tras siete años congelado, del resto de entidades que ayudan a los familiares-cuidadores.

Todos estos puntos han abordado los problemas diarios de nuestros mayores...

**La Presidenta:** Señora Domínguez, está fuera de tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Termino, en un momento.

..., pero el reto es impulsar nuestra política municipal del mayor hacia 2020. Tenemos que creemos que Madrid puede, y debe ser un modelo de ciudad en la inclusión de nuestra población más mayor alentando las relaciones solidarias entre generaciones.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor De Benito en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

Me gustaría felicitar al Partido Popular por traer esta iniciativa al Pleno, pero no puedo, y no porque no coincida...

*(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).*

Espere, señor Almeida, lo mismo le sorprende.

..., y no porque no coincida realmente en cada uno de los puntos de su iniciativa, sino porque es la constatación de un fracaso del gobierno de Ahora Madrid. Porque todo lo que ustedes plantean en esta iniciativa son cuestiones que ya han sido aprobadas en este mismo Pleno, es decir, cumplir, que se ejecute, desarrollar lo que está incluido... De verdad, señora Higuera, ¡qué poco respeto tienen ustedes a los acuerdos!, ya sean de Pleno o presupuestarios.

*(Aplausos).*

Parece, parece que el consenso para Ahora Madrid finaliza en el mismo momento en que algo se aprueba o, lo que es lo mismo, que carecen ustedes de voluntad política y de palabra, imprescindible en política para llevarlos a cabo.

Podría tirarme horas y horas hablando sobre incumplimientos sociales: eliminación de copagos de teleasistencia, ayuda a domicilio, ayudas contra la pobreza energética, creación del Consejo de la Juventud, escuelas infantiles... Y cuando toman alguna medida lo hacen tarde y mal.

En octubre de 2015, les planteaba este mismo concejal en comisión la conversión de permanentes, en permanentes de las plazas de la Campaña del Frío. Muchas gélidas noches después, por fin nos hacen caso. En cualquier caso es una buena noticia, y yo les felicito por ello.

Pero los mayores, un colectivo especialmente vulnerable, se llevan la palma. Es necesario no solo volcarnos en ellos, sino volcarnos junto a ellos. Es decir, que de una vez por todas, su voz sea escuchada y tenida en cuenta en los centros de mayores de la ciudad de Madrid, entre otras cosas, porque estamos hablando de un reglamento ya no de hace unos años, del siglo pasado, y que por lo tanto no recoge las necesidades y demandas actuales que tiene este sector de la población. Y además estamos hablando de una segunda casa donde ellos están pero no tiene ni voz ni voto.

En cuanto a la prevención de los malos tratos en este tramo de edad, todo el apoyo desde luego desde el Grupo Socialista. Por desgracia es una realidad tan oculta como grave y, por lo tanto, se hace imprescindible dotarnos de un mecanismo con una sensibilidad especial que permita la detección precoz y la toma de medidas para erradicar la violencia entre los mayores y sobre los mayores.

Sobre la ejecución de presupuesto, qué menos que destinar el dinero que está en un momento inicial destinado a este fin, porque al final sabemos dónde va: desgraciadamente va a pagar esa deuda que desgraciadamente o curiosamente ustedes hace tan solo unos años consideraban ilegítima.

Eso sí, señores del Partido Popular, quiero recordarles que ustedes en su último año de gobierno, algo tenía que haber, desde luego; señor Almeida, no me mire así, recortaron o dejaron de ejecutar un total de 28,5 millones de euros del presupuesto destinado a mayores. Predicar con el ejemplo, desgraciadamente en este Ayuntamiento no se estila gobierne quien gobierne.

Señora Higuera, finalizo.

Pónganse las pilas, por favor. Es de justicia que los mayores que se han pasado toda una vida dando empiecen de una manera digna y efectiva a recibir lo que merecen.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Gracias.

A continuación, tiene la palabra de nuevo la señora Elorriaga.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Gracias, presidenta.

Señora Higuera, me queda muy poco tiempo, pero sí le voy a contestar a esto del diálogo y el entendimiento.

¡Claro que diálogo y entendimiento!, todos queremos diálogo y entendimiento; pero usted considera con lo que ha oído aquí el Grupo Popular esta mañana, ¿eso es diálogo y entendimiento?, el que se nos tache de insensibles...

*(Aplausos).*

...; el que se nos diga que ya sabían lo que iban a votar; el que se diga que mentimos, cuando la que ha mentido es la señora Mayer, que por cierto no sé cómo no está aquí porque, que yo sepa, hay muchas mujeres mayores discriminadas, hay muchas mujeres con discapacidad, hay muchas mujeres que reciben malos tratos, pero bueno, se ve que a la señora Mayer pues no le importa: viene aquí, suelta una serie de inexactitudes y de cosas que no son reales y la deja a usted sola. La deja a usted sola con un tema que realmente se lo han ganado a pulso, porque es que desde luego tienen un cero en el objetivo de mantener y ampliar la red de centros de mayores. Y ya sé que van a inaugurar uno mañana; a la mejor ha sido gracias esta proposición, lo cual me congratulo porque es un centro que ya empezamos a proyectar nosotros y fijese lo que le ha costado el inaugurarle.

*(Aplausos).*

Pero mire, tenemos 25 millones de euros menos en ayuda a domicilio en 2017; tenemos 2,5 millones menos para las familias con personas mayores. Yo no sé qué es lo que pasa, debe ser que no lo necesitan. Mire, por mucho que ustedes insistan que no han afectado a las personas los recortes que ustedes han realizado, pues dígasle usted eso a las 1.436 personas que en enero estaban en lista de espera de ayuda a domicilio.

En teleasistencia están invirtiendo menos que en 2014. Y en 2016 había 2.000 personas menos recibéndola.

**La Presidenta:** Señora Elorriaga, lo siento, pero el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** No me da tiempo. Solo decirle al señor Barbero que también está afectado por los temas de mayores, que si realmente es no quiere ocuparse...

**La Presidenta:** Señora Elorriaga, lo siento. El tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** ... de los mayores con Parkinson. ¿Qué va a hacer con los enfermos de Parkinson mayores? Nada más.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señora Higuera.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Señora Domínguez y señora Elorriaga, desde luego vamos a abrir mañana un centro de mayores. No es por esta iniciativa. Para abrir ese centro llevamos trabajando muchos meses en las obras y en la reforma. Entonces, desde luego, no es por esta iniciativa.

Y desde luego, no sé cómo lo ven ustedes, pero ¿les parece una desatención a las personas mayores el que nada menos que 27 direcciones generales de todas las áreas del Ayuntamiento muestren a través del Plan Ciudad Amigable con la Personas Mayores, su interés por situar a estas personas en el centro de las políticas públicas municipales? ¿Les parece una desatención que se estén atendiendo las 178, exactamente 178 propuestas de mejora que se propusieron en el diagnóstico de evaluación, y que se estén realizando más de 150 acciones concretas? Yo le aseguro que no es ninguna desatención.

Y por otra parte, ¿se ha preocupado usted, bueno, se han preocupado ustedes de conocer o de informarse al menos de las acciones que se están llevando a cabo para identificar situaciones de soledad no deseada? Me parece que no. ¿Conoce el programa específico de atención a la vulnerabilidad? Me parece que no. ¿Conoce las iniciativas de acompañamiento que hemos puesto en marcha, como la Convivencia Intergeneracional o el Programa «Hoy comemos juntos», o el de «Te invito a leer», o incluso el Programa «Grandes vecinos»? Supongo que no lo conocen, porque si fuera así, no podría más que concluir que son unas excelentes iniciativas y, desde luego, no es ninguna desatención a las personas mayores.

Para terminar esta parte le voy a preguntar si tiene usted alguna encuesta de satisfacción de los usuarios. Yo le aseguro que no la debe de tener, porque los mayores no dejan de hacer reivindicaciones, por supuesto, están en su derecho y tienen que hacerlas siempre, pero notan día a día la mejora en la calidad de los servicios.

Y por otra parte, me hablaba usted de competencias de otras instituciones. Lo que yo les recomiendo es que su preocupación por las personas mayores aterrice en cosas muy concretas y muy alarmantes que tenemos hoy en día encima de la mesa, como por ejemplo la dotación que hace la Comunidad de Madrid al convenio de la dependencia.

Ya sé que en ocasiones anteriores, el gobierno anterior no podía justificar y tenía que devolver el dinero a la Comunidad de Madrid, y le recuerdo que estoy hablando de las personas más vulnerables, los mayores dependientes; pero este gobierno, el año pasado ha justificado 28 millones por encima del convenio, 28 millones puestos por este Ayuntamiento destinados a atender a las personas dependientes que deberían ser atendidas por la Comunidad Madrid. Desde luego ya se los he reclamado.

*(Aplausos).*

Le decía que, desde luego, ya se los he reclamado, pero la respuesta de la Comunidad Madrid

ha sido firmar un convenio con la misma cantidad que el año pasado, aunque ya saben que es deficitario al menos en 28 millones.

Y por otra parte, debería también preocuparse por esa decisión de la Comunidad de Madrid de no poner en lista de espera para acceder a un centro especializado de la Comunidad, a pesar de tenerlo reconocido, le digo, a pesar de tenerlo reconocido a aquellas personas mayores que mientras esperan plaza están siendo atendidas debido a su situación en centros del Ayuntamiento. ¿Saben ustedes lo que les dicen? Que dejen el recurso municipal y que esperen en sus casas, cosa que absolutamente nadie hace.

Y con esta medida disuasoria volvemos a lo de antes, el Ayuntamiento está financiando y atendiendo a los mayores que deberían ser atendidos por la Comunidad de Madrid en recursos especializados porque lo tienen así reconocido, pero no va ninguno.

Ayúdenos a mejorar, de verdad, la atención a estos mayores, y también se lo pido a usted, señora Villacís, porque creo que en esto debe de tener mano. Ayúdenos a que la dependencia esté dotada de verdad económicamente, a que el acceso a esos recursos especializados a los que los mayores más dependientes, estamos hablando de esas personas tan vulnerables, tienen derecho, no pasen por tener que abandonar el recurso municipal y esperar en sus casas siete u ocho meses hasta que pueden acceder, porque nadie lo hace.

Le decía que vamos a votar a favor de la proposición que presenta porque cualquier propuesta de mejora el tema de los mayores nos parece muy interesante, pero si de verdad están ustedes preocupados por las personas mayores, ayúdenos a estas reivindicaciones con la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Gracias.

Señor secretario, ¿hemos agotado el debate?

**El Secretario General:** Estaríamos en disposición, si le parece a la Presidencia, de someterlo a votación.

**La Presidenta:** Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Secretario General:** Queda la proposición aprobada por unanimidad.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muy bien. Pues seguimos adelante.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Estamos en el punto número 21 del orden del día.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).*

**Punto 21.- Proposición n.º 2018/8000297, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a iniciar las negociaciones con el Ministerio de Fomento y con la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITT) que permitan la conexión del ámbito de Valdebebas dentro del nuevo proyecto de variante de la autovía A-1 en su tramo "Enlace de Autopista Eje Aeroportuario y Autopista R-2-Variante el Molar", y que el Ayuntamiento de Madrid, dicho Ministerio y la citada Sociedad firmen un Convenio donde se cedan los terrenos y se autorice la conexión de viales existentes de titularidad municipal en el mencionado ámbito.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Bosco Labrado para desarrollar su propuesta.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, en ocasiones se generan espacios temporales de oportunidad que aunque no hayan sido propiciados por uno mismo, sin embargo nos permiten actuar para mejorar aspectos y situaciones donde aparentemente antes todos teníamos poco o nada que hacer. Pues bien, esta propuesta que debatimos hoy trata precisamente de uno de esos espacios de oportunidad, una oportunidad que afecta al ámbito de Valdebebas y que bien aprovechada puede suponer una mejora en la calidad de sus vecinos.

Les explico.

Miren, el 20 de abril de 2017 la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Fomento aprobó el estudio informativo denominado *Variante de la autovía A-1*. En dicho estudio la alternativa seleccionada contemplaba la conexión con la M-50 entre la A-1 y la R-2 y la conexión con la M-12, que se liberaba del peaje y pasaba a formar parte de la variante de la A-1. Esta alternativa fue incluida en el Plan Extraordinario de

Inversión en Carreteras, y se completó su licitación en 2018 y 2019 con un coste total de inversión de 335,7 millones de euros.

Después de esta propuesta inicial a la que me acabo de referir, el 16 de agosto de 2017 la Administración General del Estado suscribió un convenio con la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, por el cual dicha sociedad iba a asumir la gestión y posterior licitación de una serie de autopistas de titularidad estatal, entre las que se encuentran aquellas sometidas a procesos de liquidación, conocidas como las radiales de Madrid.

Curiosamente, entre estas autopistas que revierten al Estado, se encuentran la M-12 y la R-2, y curiosamente el Ministerio de Fomento ha anunciado su intención de adjudicar las radiales quebradas dentro del año 2018, y espera que los pliegos de licitación se publiquen antes de mayo de 2018.

Y es precisamente esta última acción, la reversión al Estado de estas radiales, la que ha generado este espacio de oportunidad a que me refería al principio de mi intervención. Ha coincidido en el tiempo, por un lado, la redacción del proyecto de la variante A-1 y, por otro lado, la relicitación de las autopistas de peaje quebradas, de modo que se nos presenta una oportunidad única, una oportunidad única para realizar un aprovechamiento racional de las autopistas existentes, y que todos sabemos que están infrautilizadas, que va a suponer o puede suponer si lo aprovechamos una mejora notable de la red de carreteras estatal, una importante reducción de costes en el gasto público y va a suponer, y esto me gustaría que lo tuviesen en cuenta a la hora de votar, una dotación de accesos a un desarrollo urbanístico como Valdebebas, que como todos ustedes saben es muy reciente pero que está muy muy mal comunicado. Y no solo eso, va a suponer esta nueva propuesta un tremendo ahorro de costes para la Administración estatal, en torno a unos 50 millones de euros, y además, como he dicho anteriormente, va a permitir a los vecinos de Valdebebas conectarse directamente a la M-40 y a la M-50, a lo que no me negará, señor delegado, que va a suponer mejorar exponencialmente la movilidad de esta zona.

¿Y por qué proponemos esta iniciativa en este Pleno? Pues por varios motivos: En primer lugar, porque es en este momento en el que el Ayuntamiento tiene una oportunidad única para proponer una nueva alternativa al Ministerio de Fomento. En segundo lugar, porque no le va a costar ni un solo euro a las arcas municipales, ya que las obras las va a sufragar el Estado. Y en tercer lugar, y fundamental, porque va a permitir por fin acabar con el aislamiento que lamentablemente sufren nuestros vecinos de Valdebebas, por lo que el beneficio para nuestra ciudad, desde luego, es del todo óptimo.

Por todos estos motivos, solicito que el Ayuntamiento de Madrid sea proactivo e inicie las negociaciones lo antes posible con el ministerio y con la sociedad estatal de infraestructuras, para que se lleve a cabo esta proposición, una proposición que sobre todo busca facilitar la vida de nuestros vecinos y que, por lo tanto, es buena para todos.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Labrado.

A continuación doy la palabra, por el gobierno municipal, al señor José Manuel Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, alcaldesa. Señores y señoras concejales.

El señor Labrado plantea en esta proposición la resolución de un problema puntual que nosotros entendemos vinculado a un modelo de ciudad erróneo, y se lo hemos comentado en varias ocasiones; un modelo de ciudad que es el de desarrollar barrios aislados entre grandes infraestructuras de tráfico y que es un modelo de ciudad que nosotros entendemos superado, y de ahí que hayamos planteado alternativas como es el Plan Director del Sureste, plan que ustedes no apoyan y que lo que plantean es seguir reincidiendo, seguir ahondando en ese modelo. ¿Cómo cree que quedarían los barrios, los nuevos barrios del sureste? Pues exactamente igual de encerrados que el barrio de Valdebebas al que usted hacía referencia.

Valdebebas es un barrio de reciente construcción, como saben, encerrado, delimitado por grandes infraestructuras de transporte: por la M-11, por la M-12, por la M-40 y por la R-2. El resto de conexiones, las conexiones peatonales son otros modos de transporte que no sea el coche, están relegadas a pasos inferiores o superiores que conectan o mal conectan el barrio con su entorno.

La solución técnica que han planteado hay que decir y hay que reconocer que la hemos estudiado y nos parece que está bien resuelta. Tiene sentido lo que están planteando desde el punto de vista técnico, estrictamente técnico y vinculado a ese problema concreto, pero, como digo, no es una solución en ningún caso estratégica ni estructural al problema de movilidad que tiene y que va a seguir teniendo Valdebebas por su situación urbana y no tanto por la resolución de determinados nudos de acceso al barrio.

Es una solución que plantean completamente aislada de una crítica al modelo, una solución que plantean completamente aislada de cualquier cuestionamiento sobre infraestructuras, sobre modelo de movilidad, sobre planes de movilidad para facilitar el acceso y la salida de este barrio y su conexión con el resto de barrios de Madrid.

Y que además, de alguna manera, ahonda también en ese modelo de seguir metiendo coches a Madrid, porque se apoya, como usted bien sabe, en el proyecto de desdoble de la A-2, que está planteando el gobierno de Cristina Cifuentes y que ustedes claramente apoyan. Un modelo de tráfico que consiste, como saben, en aumentar la capacidad de la vía, en facilitar las entradas del vehículo privado a la ciudad de Madrid, es decir, en seguir ahondando en el colapso, en la contaminación, en el número de vehículos que entran a nuestra ciudad todos los días y, además, en seguir invirtiendo en grandes infraestructuras de tráfico en lugar de apostar por otro modelo, apostar por mayor inversión en transporte público y apostar por soluciones

que beneficien o que prioricen el transporte colectivo frente al transporte individual.

Vamos a votar en contra, pero sí que quiero felicitarle porque por primera vez en este Pleno han traído una propuesta concreta, y yo creo que esto es algo que hay que felicitar y hay que reconocer que Ciudadanos, por primera vez en este Pleno, ha traído una propuesta concreta, bien definida técnicamente y que dice exactamente lo que quiere hacer aunque, como digo, no lo compartamos.

*(Aplausos).*

Termino diciéndole que espero que sigan por esta línea y que en el próximo Pleno o en el siguiente podamos discutir la propuesta concreta que nos van a plantear sobre el modelo de desarrollo del sureste, sobre cómo ustedes van a reconducir o propondrían que se reconduzca la estrategia del sureste. Estoy convencido que estaremos encantados de discutirla y, por supuesto, si resulta interesante, si resulta apropiada para ese nuevo modelo de ciudad hacia el que queremos ir, pues asumiremos la propuesta como nuestra.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Abrimos ahora ya el turno de debate. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora González en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Buenos días.

En primer lugar, yo también me uno al agradecimiento a Ciudadanos por traer una proposición trabajada y analizada, eso sí, sabe que tenemos el problema de la discrepancia sobre lo que ustedes proponen. Plantean una solución, insisto, en la que nosotros no coincidimos pero sobre un problema sobre el que sí coincidimos, que es que hay que dar una solución de accesos y salidas al ámbito de Valdebebas. Es un debate. Las soluciones se han intentado buscar. Es verdad que es competencia del Ministerio de Fomento, y si en vez de estar yo aquí estuviera la señora Saavedra, regañaría al grupo proponente por traer proposiciones que no son del ámbito municipal, pero tenemos un problema con lo que ustedes plantean, y es que su propuesta se fundamenta en que los nuevos accesos a Valdebebas se desarrollan sobre una nueva R-1, y es aquí donde discrepamos, porque como saben, las radiales han sido un auténtico fracaso, un fracaso anunciado por mi compañero Rafael Simancas que recientemente se ha constatado con el rescate por parte del Estado, y ustedes lo que nos plantean es seguir por la senda del fracaso.

Mire, señor Labrado, la ciudadanía tiene claras dos cosas sobre las radiales: una, que solo se han aprovechado de ellas unos pocos, y dos, que las vamos a acabar pagando todos. Tanto la planificación como la explotación de la R-2, de la R-3, de la R-4, de la R-5, de la M-11 y de la AP-41, allá por los años 99 y 2000, constituyen por sí solas todo un manual de gestión

ruinoso para el Estado y de negocio redondo para algunas empresas.

Las razones del fiasco son variadas: un diseño completamente absurdo que acaba en el embotellamiento de la M-40, con una previsión de tráfico absolutamente irreal, porque en la realidad no ha llegado ni al 20 % de lo previsto, y con unos costes de expropiaciones absolutamente disparatados gracias a la ley de Aznar del urbanismo salvaje, pero eso sí, los padres de esa maltrecha criatura, que son Aznar, Cascos, Aguirre y Gallardón, se aseguraron que la factura del desastre la acabara pagando el erario público mediante la fórmula de la responsabilidad patrimonial del Estado. Y mientras Aznar, Cascos, Aguirre y Gallardón se hacían la foto cortando las cintas de esas radiales, las constructoras engrosaban su cuenta de beneficios pero la ronda la pagaban los de siempre, ¿y quiénes son los de siempre? Los impuestos de todos.

Aquella crónica de la ruina anunciada ha culminado con el encargo del Gobierno a la sociedad pública Seittsa para cubrir deudas y relícitar las concesiones, entre 3.000 y 5.000 millones de euros, señor Labrado, prácticamente la mitad de lo que costaría financiar el ingreso mínimo vital para familias necesitadas que ustedes están negando con el Partido Popular en el Congreso. ¿Y ustedes nos plantean ahora que volvamos a eso, a una nueva R, en esta ocasión la 1, que tendría un coste entre 2.000 y 4.000 millones de euros, que es el gasto de becas de estudiantes de toda España?

Creo que volver a insistir sobre ese escarnio económico demostrado no es la solución ni para Valdebebas ni para los madrileños ni para los españoles, pero entiendo que como su partido, al menos de momento, tiene un acuerdo de investidura con el señor Rajoy, lo sacarán en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Continuamos con el debate. Ahora la señora García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Buenos días. Muchas gracias.

Con esta proposición que presenta el Grupo Ciudadanos, el Grupo Popular quiere aprovechar una vez más para poner de manifiesto el despropósito y la situación de vulnerabilidad y abandono en que se encuentra Valdebebas, porque yo creo que es importante recordarlo aquí aprovechando la proposición de Ciudadanos.

Mire, hay que recordar que llevan más de dos años estos ciudadanos con un auténtico calvario, no de lo que se ha hablado aquí, llevan sin que se otorguen licencias de obra, y usted lo sabe señor Calvo; las licencias de ocupación se van entregando a cuentagotas, si es que se están dando, y las licencias de actividad tampoco se están otorgando. Con lo cual, ahí hay más de 13.000 vecinos, los privilegiados que

pueden vivir allí, porque están impidiendo que vayan a vivir otros vecinos allí, pero sin embargo tampoco tienen negocios porque no están dando licencias de actividad que puedan darles servicios y los servicios apropiados.

Y no le digo ya los servicios que ustedes prometieron a los vecinos de Valdebebas y que tampoco han dado. Estamos hablando de la escuela infantil, ¿para cuándo la escuela infantil de Valdebebas?; estamos hablando de la instalación deportiva de Valdebebas, eso ya yo creo que ni se la espera, ni se la ve ni se la espera. Y hablando doña Mercedes de fotos, hombre, para foto, la foto que se hizo el señor Zapata con el señor Cueto el otro día en Peñagrande, una fotazo de una instalación deportiva que fue concedida por el Partido Popular, una instalación deportiva de gestión directa; pero como no tienen otra cosa que inaugurar, fueron a hacerse esa foto.

*(Aplausos).*

También es responsabilidad de la alcaldesa: No se ha hecho ni una sola instalación deportiva en estos tres años, alcaldesa. Usted también es responsable no solamente de Cultura, sino también de Deportes, por tanto debería vérselo y desde luego influenciar para que las instalaciones deportivas se hagan y también la de Valdebebas.

Valdebebas está totalmente abandonada; las zonas verdes están muy abandonadas, especialmente el parque central está en unas condiciones bastante lamentables.

Y me hablaban también de que teníamos que tener un plan de movilización, un plan de movilidad que ya han pedido los vecinos y que se ha aprobado además, según me cuenta doña Inma, en el Pleno y en ningún momento se ha hecho caso. Llevan más de dos años para hacer un plan de movilidad, para ver si se ponen o no se ponen semáforos en Valdebebas, y eso está ocasionando un montón de atropellos en la zona y de accidentes, pero son incapaces de aprobar ese plan de movilidad; hablan de otras movilidades, pero de este no.

Bueno, como todos saben, el proyecto de reparcelación económica fue anulado por una sentencia, efectivamente, del Tribunal Superior de Justicia, de 19 de abril de 2017, pero esta sentencia, usted sabe, señor Calvo, que no es firme, no es firme pero usted aquí sí que la aplica; pero en cambio tiene, como la que le va en contra, la de la instrucción de patios de manzana, que tampoco es firme, pero esa da igual, usted la recurre pero dice que no pasa nada porque no es firme. ¡Venga! Usted tiene dos formas de medir según le vayan bien los vientos o no le vayan bien los vientos. Pero en cualquier caso yo espero que la situación de Valdebebas, que se vuelvan a ceder licencias en la mayor brevedad posible, bien porque tengamos una sentencia favorable o bien por el esfuerzo que está haciendo la junta de compensación considerando una reparcelación económica, la más grande que se está llevando a cabo en esta ciudad.

Bien, en cuanto a la proposición nosotros vamos a votar a favor. Efectivamente, el Ministerio de Fomento ha cumplido con sus compromisos. El Ayuntamiento yo

esperaba que también lo cumpliera, pero ya lo hemos visto, señor Labrado, le votan que no; pero es usted un optimista, la verdad, qué quiere que le diga, son incapaces de poner en marcha, por ejemplo, el Nudo Norte...

**La Presidenta:** Señora García Romero, perdóneme, pero está ya fuera de tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Un segundo.

El Nudo Norte tiene otra ratonera, igual que Valdebebas, pero ni siquiera es capaz de tener en orden los túneles de Madrid: hoy Pio XII y la plaza Castilla.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Está bastante fuera de tiempo.

Muy bien. Pues a continuación, de nuevo, para cerrar este turno, el señor Labrado como proponente.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muy bien.

En sus intervenciones, señora González, usted hablaba de las radiales, hace una causa general con las radiales de las que yo no he dicho absolutamente nada. No me he manifestado. Espero por educación que espere a que me manifieste para saber lo que opino.

El señor delegado ha hablado de los desarrollos del sureste, que le he dicho en multitud de ocasiones que compartimos el diagnóstico, pero el procedimiento seguido para solucionarlo nos va a costar a los madrileños millones y millones euros, y lo que queremos es que esa solución no pase por que la paguemos todos los madrileños, simple y llanamente. ¡Claro que había que revisarlos!, pero no a costa de que los madrileños paguemos sus despropósitos.

Mire, yo no sé si es la ceguera del poder la que no les permite ver las ventajas y solo ventajas que tiene esta iniciativa o es ese enconamiento ideológico el que no les deja ver que esto es una verdadera oportunidad. Que no estamos haciendo una causa general de las radiales, es una verdadera oportunidad para mejorar el tráfico de Valdebebas, disminuir los atascos y mejorar la calidad del aire, simple y llanamente.

Dicen ustedes que no comparten el sistema, el ideario...; es decir, que no comparten las obras de ejecución de la variante N-1 y que por eso no apoyan la iniciativa. Señor Calvo, el hecho de que usted no lo comparta no significa que esto no se vaya a hacer, es que se va hacer sí o sí, y como se va hacer, por esa razón le pido que miren por todos los madrileños y usted no solo actúe como delegado de Urbanismo de los suyos, sino que hable en nombre de todos los madrileños, porque somos concejales del Ayuntamiento de Madrid y tenemos que mirar por los madrileños. Entonces, ustedes están votado en contra a dar una salida natural en el ámbito de Valdebebas y a mejorar su conectividad y movilidad en la zona.

Mire, yo les pediría que tengan en cuenta que la realidad es la que es. Entiendo que en ocasiones no les pueda gustar, pero para nosotros esta propuesta es

una oportunidad, una oportunidad de mejora. Así que lo único que les pido es que la aprovechen, que la tomen como suya y que la conviertan en un éxito, porque es buena para Madrid.

Y poco más decirles, que podemos hablar de lo humano y de lo divino, pero tenemos que hablar de los vecinos de Valdebebas y de esta oportunidad que no podemos dejar escapar, y que le digo que sí tiene que ver mucho con el Ayuntamiento de Madrid, puesto que los terrenos pertenecen al Ayuntamiento de Madrid, y tiene que colaborar como cualquier Administración con el Estado para que los beneficiados de esta iniciativa seamos todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Muy bien. Pues ahora sí que se cierra el debate. Por el Equipo de Gobierno, el señor Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias.

Le insisto, señor Labrado, en conocer su solución, esa solución en la que se reconoce un desarrollo que en superficie equivale a la ciudad de Barcelona entera o a la que encierra la M-30 en todo Madrid, sin asumir ningún tipo de posible reclamación e indemnización o cualquier otro tipo de coste, ¿no? Estoy deseando conocer su solución para ver si nos alumbran un camino alternativo al que hemos planteado en nuestro Plan Director.

(Rumores).

A la señora García Romero incidir en lo que ya les ha dicho la alcaldesa alguna vez, ¿no? Señora García Romero, ha hecho un *totum revolutum* mezclando el Nudo Norte, hablando ahora de Valdebebas, de las anulaciones... Pero, vamos a ver, le voy a leer, le voy a leer, a ver quién es el responsable, a ver quién es el responsable de lo que está ocurriendo hoy en Valdebebas.

(Rumores).

Señora García Romero, usted formaba parte de los gobiernos que tramitaron el planeamiento de Valdebebas, ¿sí o no?

(Observaciones de la señora García Romero).

Es así. Supongo que lo recuerda porque usted formaba parte de ese gobierno, y la Junta de Gobierno en la que estaban sus compañeros aprobaron aquellos proyectos y luego ustedes los elevaron a Pleno para su aprobación definitiva.

Proyecto de Reparcelación Económica de Valdebebas, anulado en los tribunales, aprobado por el Partido Popular. Proyecto de Urbanización de Valdebebas, anulado en los tribunales, aprobado por el Partido Popular. Plan Especial para la pastilla comercial, anulado en los tribunales, aprobado en 2014 por el Partido Popular. Y ahora, con todas estas sentencias, nosotros hacemos una cosa que es bastante prudente,

que es suspender licencias de obra exclusivamente, no otro tipo de licencias. Sabe que estamos dando licencias de primera ocupación, sabe que estamos dando licencias de primera ocupación a pesar del riesgo jurídico que ello implica, pero estamos suspendiendo licencias de obras para evitar posibles reclamaciones patrimoniales al Ayuntamiento...

Con el sureste se les llena la boca, dicen: ¿Ustedes saben las reclamaciones patrimoniales que le puede suponer al Ayuntamiento? ¿Ustedes darían licencias de obra? ¿Ustedes no suspenderían licencias de obra ante la anulación estos instrumentos? Porque usted sabe que se enfrentaría o que podría enfrentar el Ayuntamiento a reclamaciones patrimoniales enormes, lógicamente. Si nosotros estamos autorizando a un tercero, a un particular a que construya su casa en base a un planeamiento que en este momento está anulado en los tribunales, si esa sentencia se confirma, cuando tenga su vivienda fuera de ordenación vendrá a decirle a la Administración: Oiga, ¿y ustedes cómo me dieron licencia para construir, sabiendo que los tribunales habían anulado el proyecto de reparcelación o el proyecto de urbanización? ¿A usted le parece esta actitud responsable? ¿A usted le parece que deberíamos hacer algo que no sea lo que estamos haciendo?, que es preventivamente suspender licencias de obras, le repito, exclusivamente, y no licencias de primera ocupación.

Y luego habla de un plan de movilidad para resolver Valdebebas. Pero si el problema es el planeamiento, si el problema es estructural, si el problema es que han construido barrios entre grandes infraestructuras de tráfico, ¡y ahora vienen a decir que se soluciona con un plan de movilidad poniendo semáforos y pasos de cebra! Esa es la solución de Valdebebas en materia de movilidad...

(Aplausos).

...: poner pasos de cebra y poner semáforos; que hay que ponerlos, pero que esa no es la solución. La solución es un mal diseño urbano de origen que ustedes quieren ahondar y en el que quieren incidir elevándolo a la enésima potencia, como es, lógicamente, el desarrollo del sureste. Y cuando planteamos reconducirlo y cuando planteamos concentrar y cuando planteamos una estructura viaria alternativa y un sistema de movilidad apoyado en el transporte público, que no sea tan dependiente de las grandes infraestructuras de tráfico, que conecte los barrios, ustedes se niegan y dicen que eso está mal, que es inaceptable y que qué va a pasar con las grandes indemnizaciones que tendrá que asumir el Ayuntamiento.

Señora García Romero, le pido que revise su *corpus* teórico en materia de urbanismo y que se adapte y que adapten sus propuestas a la ciudad del siglo XXI.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Gracias.

Pues, señor secretario.

**El Secretario General:** Estaríamos en disposición de someter a votación el punto número 21 del orden del día.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**La Presidenta:** Muy bien.

**El Secretario General:** Se ha producido un empate. Procede la repetición de la votación con los efectos que ya se conocen.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**La Presidenta:** Mi voto en contra.

**El Secretario General:** El voto de calidad de la alcaldesa determina que la proposición ha sido rechazada por mayoría.

**La Presidenta:** Muy bien, señor secretario.

Continuamos adelante.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 22.- Proposición n.º 2018/8000298, presentada por el concejal don Percival Manglano Albacar, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al equipo de gobierno "al cierre de la Radio M-21 y que dedique su presupuesto a partidas del área responsable de los servicios sociales".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

El señor Manglano tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** El gobierno municipal de Manuela Carmena recortó más de 546 millones de euros en 2017. El área en el que más recortes hubo fue el de Equidad y Derechos Sociales, encabezada por Marta Higuera; en total los recortes en su área fueron de casi 114 millones de euros. Esto es llamativo, habida cuenta de que el Área Derechos Sociales no es, ni de lejos, el área con mayor presupuesto municipal, de hecho es el cuarto. El área con mayor presupuesto es el de Medio Ambiente, el cual en 2017 casi triplicaba la de Derechos Sociales: 1.106 millones frente a 423 millones. Pese a estas cifras, el Área Social tuvo recortes, como digo de 114 millones de euros, mientras que el de Medio Ambiente, con, insisto, el triple de presupuesto, sufrió un recorte de 78 millones; 114 contra 78. Como consecuencia de estos recortes, el Área Social se quedó sin el 27 % de su presupuesto total: más de una cuarta parte.

*(En este momento, cuando son las trece horas y quince minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).*

En resumen, en el momento de decidir dónde debían recortar, la alcaldesa y sus concejales se han cebado con los asuntos sociales. Este es un ejemplo más del cinismo que empapa la política de Ahora Madrid, porque ustedes llegaron al gobierno municipal denunciando todo tipo de emergencias sociales, pusieron al Área Social el nombre de Derechos Sociales para enfatizar que los madrileños tenían el derecho de recibir una atención social, pero en el momento de decidir dónde había que recortar, se han cebado con lo social. ¿Dónde están ahora los derechos sociales de los mayores a los que han recortado el presupuesto? ¿Y los de los niños? ¿Y los de las personas sin hogar? ¿Y los de

las personas sin recursos, que aspiran a una vivienda social? ¿Dónde están sus derechos? Estos recortes demuestran, como digo, que su sensibilidad social es pura pose, puro *marketing*, puro discurso de cara a la galería.

Pero no todo está perdido. La moción que hoy traemos a este Pleno les brinda la oportunidad de redimirse. Si tienen sensibilidad social, si de verdad les preocupan los más desfavorecidos, votarán a favor, porque no tiene ningún sentido que mientras recortan fondos dedicados a los que menos tienen, aumenten los fondos para una radio que nadie escucha.

Efectivamente, el año 2017, el año de los recortes, ha sido un año de bonanza para Radio M21. Se le presupuestó un gasto de 1,2 millones de euros, y finalmente gastó 1,6 millones de euros; es decir, mientras que al Área de Derechos Sociales le quitaban el 27 % de su presupuesto, a radio Carmena se lo aumentaban un 25 %, ¿me quieren explicar qué sentido tiene esto? ¿Es esta la justicia, justicia social que venían ustedes a impartir? ¿Quitarles fondos a los más desfavorecidos para dárselos a una radio que no escucha nadie?

*(Aplausos).*

El verdadero sentido detrás de todo esto no me lo van a confesar ustedes y por eso lo haré yo, en su nombre, con mucho gusto; no hay más que ver el desglose de los gastos de radio Carmena. El sentido de la radio es colocar a su gente, radio Carmena es «radio colocado». Más de la mitad de sus gastos, casi un millón de euros, se va en gastos de personal: a su director, a sus seis trabajadores fijos, a los 96 colaboradores de la radio y a los 16 colaboradores de la revista de la radio. ¿Pero esto qué es? ¿Les parece normal que mientras recortan en el área social, su radio haga pagos de casi un millón de euros a 119 personas, entre empleados y colaboradores? ¿Esto les parece normal? ¿Esto es una emergencia social? Y frente a estos gigantescos datos, su audiencia es liliputiense: 400 oyentes diarios en función de sus datos online. Ahora nos dirán que sus datos demuestran que los oyentes son muchos más, lo que no podrán es darnos datos objetivos del estudio general de medios, porque se niegan a someterse a su estudio. Pero la clave no está ahí, la clave no es el número de oyentes, la clave es identificar las prioridades políticas de este gobierno municipal, la clave es que están aumentando el gasto en una radio mientras recortan en servicios sociales...

*(Aplausos).*

..., la clave es que en 2017 radio Carmena aumentó su gasto en un 25 % mientras que el presupuesto del Área de Derechos Sociales se recortaba en un 27 %. Esto no tiene por qué ser así, el año 2018 puede ser distinto al año 2017; como digo aún cabe su redención.

Permítanme darles algunos ejemplos concretos de en qué se podrían gastar los 1,6 millones de euros destinados a radio Carmena si esta moción sale adelante: en 9.000 servicios de teleasistencia para mayores durante un año, en 7.700 ayudas de comedor escolar durante un año, en 1.100 ayudas a domicilio para mayores, en 50 viviendas para personas sin hogar o en 100 plazas de estancia breve y temporal para

víctimas de violencia de género. Su voto puede asegurar que estas iniciativas se hagan realidad. Por ello, pido el apoyo de todos los grupos municipales a esta moción.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**El Presidente en funciones:** Muchas gracias, señor Manglano.

Tiene la palabra por el Equipo de Gobierno Rita Maestre. Compañera.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenos días a todas y a todos.

A ver, en primer lugar cómo decirle, señor Manglano, del Partido Popular lecciones sobre recortes en gasto de inversión social ni una lección. Llevan ustedes sometiendo este país y a esta comunidad años a una sequía permanente que se ha caído principalmente sobre los hombros de los que más lo necesitaban: pensionistas, estudiantes, mujeres víctimas de violencia machista, parados; precisamente las personas que más lo necesitaban han sido aquellas que ustedes han dejado a su libre respuesta, ustedes han sido precisamente los que han abandonado a los que más lo necesitan. Por lo tanto, de primeras: recortes y ustedes, ninguna lección al respecto.

Y ninguna lección sustentada en los datos económicos de este Equipo de Gobierno, que me parece que son también bastante objetivos, que tienen ustedes a disposición en el expediente sobre la liquidación presupuestaria del año 2017 y que demuestran, de una forma absolutamente clara, que el gasto en inversión social de este Equipo de Gobierno durante el año 2017 ha sido de 567 millones de euros, muy por encima de la ejecución de todos los ejercicios presupuestarios anteriores del Partido Popular.

Y ahora sobre la radio, que se supone que era de lo que veníamos hablar aquí.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Maestre Fernández).*

Claro, tiene usted el problema de que ha basado toda la proposición en una información que es completamente errónea y, claro, cuando las proposiciones se basan en información errónea, pues uno se confunde. Cabe la posibilidad de pedir la información correcta y así, pues, no equivocarse de una forma estrepitosa; pero como no lo ha hecho, pues tendré que hacerlo estrepitosamente yo aquí en público.

En primer lugar, y también como premisa, resulta bastante sorprendente que ustedes repitan de forma machacona que esta radio-escuela ha empezado a caminar con el gobierno de Manuela Carmena. ¡Señores, que se puso en marcha en el año 1987! Que podría llamarse radio Galván, radio Manzano, radio Gallardón y radio Botella; que ustedes durante veinte años han mantenido el funcionamiento de esta radio, que no ha inventado Manuela Carmena, que lleva aquí

desde el año 1987. Yo sé que usted lo sabe porque ustedes estaban en el gobierno, espero que lo sepan también todo lo que nos escuchan y no se dejen engañar por una reiteración permanente de una mentira que es que no se sustenta sobre ningún dato empírico: 1987, comienzo de la radio. Comienzo de la radio, que duró durante todos esos años con unos gastos bastante poco claros, con una inversión en el espacio radiofónico de la Alameda de Osuna bastante poco transparente, con unas inversiones e incluso en materiales que paulatinamente han ido desapareciendo sin que se sepa demasiado bien adónde han ido.

Más aún, en octubre del año 2009, el entonces Ayuntamiento del Partido Popular se comprometió a impulsar la radio municipal para, en su propias palabras, «que los futuros profesionales completaran la formación teórica con prácticas reales en la escuela de radio municipal». Que esto no lo digo yo, no lo dice Manuela Carmena, lo decía el Partido Popular en el año 2009. En ese anuncio público se anunciaba un impulso muy potente para la radio municipal, propuesta que sin embargo, como bastantes otras que hemos escuchado a lo largo de los años, se quedó sin desarrollar a pesar del compromiso público que en ese momento, año 2009, Partido Popular, ese compromiso público que asumieron en presencia del periodista radiofónico Luis del Olmo, que como saben es ahora también, junto con Iñaki Gabilondo, padrino de la radio. Esa es la premisa primera que me gustaría que usted respondiera: por qué durante veinte años ustedes han mantenido una escuela-radio municipal y ahora han cambiado absolutamente de posición, sin explicar nada de fondo sobre esta cuestión. Creo que tienen una buena respuesta que espero que en la segunda parte puede usted darme.

Y sobre los datos, decía: El más importante que ustedes omiten es lo que tiene que ver con la escuela, con la parte formativa de la radio, que creo que es la fundamental, es de hecho la fundamental con la que fue fundada, como digo, hace ya varias décadas. El más importante dato que ustedes omiten es que han pasado, como pueden ver en las pantallas, 197 personas en este año en distintos programas de formación, en distintos procesos formativos, entre los que está el Programa de Garantía Juvenil, que como saben financia la Comunidad de Madrid a estudiantes en prácticas de las universidades Rey Juan Carlos, Carlos III, Complutense y San Pablo CEU, con los que tenemos convenios desde el año 2016; los alumnos del centro de estudios CEP y alumnos de los cursos de la Agencia Para el Empleo. La función principal de la emisora-escuela es que es una escuela para que, como ustedes mismos decían en el año 2009, «los futuros profesionales puedan completar su formación teórica con prácticas reales en la escuela de radio municipal». No son mis palabras, son las del Partido Popular en el año 2009, y lo estamos haciendo muy bien, como acreditan esos datos: 200 personas que han pasado por las instalaciones de la radio municipal para formarse y para ser grandes periodistas radiofónicos el futuro.

Por otro lado, y en relación con los datos económicos, también son erróneos, por eso le digo es un poco menos estrepitoso si usted se confunde en privado, pero cuando lo hace en público, pues bueno, tengo que venir a desmentirle así. Esos son los datos

de los gastos y los ingresos de la radio municipal. Estaba presupuestada con un presupuesto de 1.200.000 euros, que ha sido menor el gasto, ha sido de 991.000 euros, con unos ingresos de distintas entidades muy interesadas en participar en la radio de más de 200.000 euros. Entidades interesadas en participar en la radio: el Foro de Empresas, Movistar Plus o la Fundación La Caixa, que han financiado de forma bastante entusiasta diversas actividades de la radio municipal, dándonos más de 200.000 euros de ingresos extra para la financiación de los cursos formativos y de la programación de la radio. Es decir, la premisa número uno que usted ponía encima de la mesa, los datos económicos, es errónea. Si lo hubiera usted consultado o quizá se hubiera mirado los datos con un poquito más de rigor, pues no se hubiera confundido aquí delante de todo el Pleno.

*(En este momento, cuando son las trece horas y veintidós minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).*

También es errónea la que tiene que ver con los costes laborales, con los costes de las personas que han sido elegidas, no sé si usted lo recuerda, esas 8 contrataciones laborales en un concurso público, con un gasto de 250.000 euros. Y hay gastos de producción que tienen que ver con la contratación de contenidos radiofónicos o de personas, empresas o asociaciones, que son de 500.000 euros, es decir, bastante menos de lo que usted ha dicho en su intervención anterior. Estoy bastante feliz de poder desmentirlos de forma pública.

Voy a ir terminando solo con los datos de audiencia.

Primero, espero que usted lo sepa: no estar en el estudio general de medios no significa que uno no tenga oyentes. Segundo, como su propia portavoz, entonces portavoz en el año 2016, nos dijo cuando le presentamos el proyecto de renovación de la radio municipal, esta no debía ser una radio que compitiera con las cadenas privadas; esa fue la premisa fundamental para darle apoyo a la radio municipal. Por lo tanto, no puede usted echar en cara ahora que, por supuesto, esta radio no pretenda competir con las grandes cadenas radiofónicas, no es el objetivo de la radio, le repito: emisora-escuela.

Y en segundo lugar, no tiene usted en cuenta, y me parece que es bastante poco apropiado para el siglo XXI para el año 2017, todo lo que tiene que ver con la audiencia digital.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Maestre Fernández).*

Hay unos datos que creo que están ahora, sí, efectivamente, en pantalla, que son: los 331.000 descargas en *podcast* a lo largo del año 2007, los casi 200.000 usuarios nuevos en *streaming* y las 236.000 descargas también de *podcast* en la plataforma iVoox; es decir, unos datos de audiencia digital, que es por donde la mayor parte de las emisoras radiofónicas están empezando a desarrollarse, como digo, en el año

2017, ya 2018, ahora que lo pienso, es en lo que tiene que ver con el ámbito digital. Usted ha omitido esos datos, pues yo estoy muy feliz de poder presentárselos a usted, al Pleno y a todos los madrileños y madrileñas que nos estén escuchando.

Le repito que tiene usted muchas razones, muchas explicaciones que dar todavía sobre por qué su grupo ha cambiado radicalmente de postura a lo largo de estos veinticinco años, por qué han dejado de apoyar una radio que año tras año y mientras gobernaban la ciudad de Madrid mantuvieron, mantuvieron con un presupuesto bastante incierto y sin no muy claras soluciones o consecuencias para la ciudad de Madrid. Creo que deben explicar...

*(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).*

Sé que es el tiempo, señora Villacís, pero como suele suceder, me lo descuento de la intervención posterior.

..., creo que tienen ustedes que explicar esa postura, ese cambio de postura que no han explicado en ningún caso, y creo que tienen claramente que dejar de dar lecciones sobre cómo un gobierno puede invertir bien el dinero en las necesidades sociales. Del Partido Popular, lecciones sobre esta cuestión, le repito, ni una.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchísimas gracias.

Muy bien. Pues vamos a abrir ahora el turno y tiene la palabra la señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias, señora alcaldesa. Buenos días de nuevo.

Miren, les voy a pedir disculpas por adelantado y por anticipado porque mi intervención está cargada de obviedades que pueden parecer que les estoy atacando a su inteligencia, pero es que, lo siento, señores de Ahora Madrid, me lo ponen ustedes en bandeja.

Algo muy obvio: Queremos una radio que se escuche porque tenemos una radio que no se escucha, y su radio, señora Rita Maestre, no se sintoniza; la 88.6, y miren que me empecino todas las mañanas en intentar sintonizar la 88.6, pero es que el dial salta, no hay manera de sintonizar la radio. En fin. ¿Y sabe a qué se debe, señora Rita Maestre? Pues sencillamente se debe a que ustedes no han hecho los deberes: no han contratado el servicio de difusión al que se comprometieron para mejorar la calidad y ámbito de cobertura de las emisiones. Y esto no lo digo yo, Sofía Miranda, lo grave es que lo dice el apartado tercero del convenio suscrito entre Madrid Destino, la Agencia para el Empleo y el Ayuntamiento de Madrid, por el que se comprometían en el 2017, en el pasado 2017, a efectuar esas contrataciones, sufragando un tercio, parte del coste la Agencia para el Empleo, señora Rita Maestre, y parte del coste su área, la del portavoz.

Segunda obviedad: Queremos una radio que se pueda evaluar. Queremos saber cuántos oyentes tenemos, creo que también es algo bastante obvio; queremos saber el éxito o el fracaso de nuestra radio;

queremos saber la aceptación de los programas, y no sabemos nada. La realidad es que no tenemos ni idea de cuántos oyentes tenemos. Claro, si tenemos una radio que no se puede sintonizar, pues no sabemos cuántos nos están oyendo. El PP dice que tenemos 400 oyentes diarios, ustedes dicen que muchos más y sacan los datos de los *podcast*, que son, por cierto, engañosos, porque si yo me lo descargo en casa y luego no lo termino de escuchar y me lo descargo en el trabajo, cuento como dos pero en realidad soy una, con lo cual son bailes de cifras que ustedes nos intentan colar. Y el caso, y lo más grave, es que no estamos dentro del Estudio General de Medios, y esto es bastante grave, porque no me explico cómo el equipo de la radio puede trabajar así, cómo se puede trabajar en un proyecto, cómo se puede mejorar, cómo se puede modificar, cómo se puede rodar si no tenemos los datos.

Tercera obviedad: La radio no necesita una revista. Piensen ustedes en una radio o en un programa de televisión que tenga una revista; a mí solo se me ha ocurrido uno, que es el programa de Ana Rosa, y dudo mucho que queramos asimilarnos y que el fin de la radio sea el del programa de Ana Rosa. Miren, dijeron que la revista iba a apoyar la programación cultural de la radio, ¿y saben cuál es la realidad? Que tan solo el 15 % de la revista, el 15 % del contenido de la revista se dedica a dar o comentar la información cultural de la ciudad de Madrid; nada, un 15 %.

Cuarta obviedad: No necesitamos más estudios, señora Rita Maestre, contamos con el arreglo que hicieron desde Cibeles, contamos con el estudio de la emisora de la avenida Cantabria, pero ustedes se han empecinado en construir un nuevo estudio en Conde Duque cuando tenemos una radio que no se escucha.

Y por otro lado, y última obviedad, es el descontrol, el descontrol que tienen ustedes en contrataciones, en colaboradores, en programas...

**La Presidenta:** Señora Miranda, está fuera de tiempo. Perdóneme que no le haya..., pero ya está muy fuera de tiempo. Venga.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

Por todo ello no podemos apoyar su modelo de la radio.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, la señora Espinar en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Bueno, hoy están ustedes que se salen. El partido que arrinconó la gestión pública de la cultura en nuestra ciudad, el partido que maltrata a la cultura en nuestro país de pronto ha mutado, y nada menos que de la mano del señor Manglano, los Populares piden que se destine más presupuesto al Área de Asuntos Sociales a

costa de desinvertir en el proyecto de la radio municipal. Y ante este encomiable ataque de solidaridad, no puedo sino citar el Evangelio de San Mateo, en el que dice así: « ¿Y por qué miras la paja que está en el ojo de tu hermano y no consideras la viga que está en tu propio ojo? Hipócrita, saca primero la viga de tu propio ojo y entonces verás claramente para sacar la paja del ojo de tu hermano».

Mire, el Grupo Municipal Socialista cree en un proyecto de radio municipal. Es verdad que discrepamos en bastantes puntos con Ahora Madrid en la forma en la que lo están haciendo, pero la idea que arranca con Tierno Galván nos parece buena. Defendemos un espacio público que ofrezca servicios radiofónicos plurales, que busque la calidad por encima del lucro económico, que represente a todas las sensibilidades de nuestra ciudad. Entendemos que ustedes se opongan al modelo de gestión de la radio municipal, que digan que se ha invertido demasiado dinero para tan exiguos resultados. Las cosas dichas sin máscara suelen ser más potentes porque la verdad siempre suele ayudar. Por eso, el que ustedes vengan con el lacrimal lloroso pidiendo más dinero para el Área de Asuntos Sociales supone una sobreactuación. No puedo evitar la imagen en mi cabeza de verles como lobos disfrazados de corderitos. Ustedes están pidiendo algo que luego no hacen, ¿por qué entonces? Creo sinceramente que han activado el protocolo anti-Ciudadanos y que quieren recuperar presencia mediática a cualquier precio o con cualquier falacia.

Mire, mi grupo no puede tomarles en serio en este tema porque ustedes no están siendo serios. Cerremos la radio para repartir el dinero entre los más necesitados de esta ciudad, suena por lo menos escandalosamente populista, incluso para usted, señor Manglano.

Mire, por nuestra parte no vamos a desviarnos de nuestra dirección, de nuestro destino, que es que exista una radio municipal digna, plural y profesional. A veces el viento sopla de costado, pero nosotros sabemos bien hacia dónde queremos ir. Esto de la política es coherencia y constancia, mitad ahora pero mitad labora. No cuenten con nosotros para estas locuras.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muy bien.

Pues vamos a continuar. De nuevo el señor Manglano, el tiempo que le quede.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Tres minutos, entiendo.

**La Presidenta:** Muy bien. Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Bueno, señora Maestre, primero, sobre los datos, ¿me reprocha usted los datos que le presento? Pues fíjese usted por dónde los datos son suyos, los datos que yo he presentado son los que les hemos pedido a Madrid Destino y esos son exactamente los que he presentado yo.

*(Aplausos).*

Entonces, si usted nos ha presentado unos datos distintos, el problema es suyo, que tienen fuentes de datos distintas.

Y una cosa muy interesante que me parece que puede explicar parte de la discrepancia es que a mi entender en esos datos que nos acaba de enseñar no aparece la revista y, sin embargo, la revista son 226.000 euros. ¿Los había incluido o no los había incluido? Le agradeceré que me lo especifique porque, por supuesto, que eso es parte de la radio.

*(La señora Maestre Fernández hace gestos de negación).*

Segunda cuestión. «Madrid está en un estado de emergencia social». Este es el titular de un periódico, de *El Mundo*, de una noticia suscitada por la Comisión de Equidad y Derechos Sociales celebrada la semana pasada.

*(El señor Manglano Albacar muestra un documento).*

De hecho, está expresión «Madrid está en un estado de emergencia social» es del señor De Benito. Entonces la pregunta que yo les hago al Partido Socialista y a Ahora Madrid es, si como ustedes bien dicen Madrid está en un estado de emergencia social, cómo se pueden permitir el lujo ustedes de gastarse un millón y medio de euros en una radio.

*(Aplausos).*

Eso es el fondo del debate, señora Maestre, no es lo que hizo el Partido Popular en los años 80. El fondo del debate es cómo pueden ustedes quitarle un cuarto del presupuesto total, un cuarto del presupuesto total a derechos sociales, decir la semana pasada, incluso ayer... Es que la señora Carmena ayer nos dijo que estaba dispuesta a hacer cualquier cosa para atender a este problema de recursos de emergencia municipal, lo dijo usted literalmente, que estaría usted dispuesta a hacer cualquier cosa. ¿Está usted dispuesta a cerrar radio Carmena para atender a esta emergencia social? ¿Está usted dispuesta a hacerlo? Si está dispuesta a hacerlo, haga el favor de votar a favor de esta medida porque es exactamente lo que estamos planteando.

No pueden ustedes decir que hay una emergencia en Madrid social y después mirar para otro lado cuando hay este tipo de problemas, tanto denunciados por los socialistas como por ustedes mismos.

Y en el poco tiempo que me queda, me gustaría decir también que otro ejemplo de sus prioridades políticas lo da el presupuesto de publicidad y propaganda, porque no nos equivoquemos, esto de radio Carmena es puramente publicidad y propaganda. ¿Saben ustedes cuánto gastaba el Ayuntamiento de Madrid en 2015 en publicidad y propaganda? Tres millones de euros. ¿Saben cuánto gastó en 2017, después de los recortes? Ocho millones de euros.

*(Aplausos).*

Han casi triplicado ustedes el gasto en publicidad y propaganda al mismo tiempo que quitaban 114 millones de euros en asuntos sociales. ¿Esa es la emergencia social que venían ustedes a defender? ¿Esa es su sensibilidad social? Francamente, por citar a la señora Espinar, lo que tendrían que hacer es tomarse

en serio a ustedes mismos, porque se están ustedes riendo de los madrileños.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Manglano.

Va a concluir la señora Maestre el debate.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Vale.

Bueno, pues en primer lugar, señora Miranda, entiendo, he querido entender de su intervención que había algún tipo de propuestas para que la radio se oiga más y tenga mejores contenidos, así que entiendo que no va a votar usted a favor de cerrar la radio, porque entonces el voto y la argumentación serían no solo contradictorios, directamente opuestos. Entonces, la pregunta no es el debate, la cuestión es si usted va a votar a favor de la proposición del señor Percival Manglano a favor de cerrar la Radio Escuela Municipal M21 o no. Y si lo va a hacer, entonces los argumentos que ha ofrecido aquí sobre que la radio debería ser más y mejor, yo me tomaría en serio si usted demostrara con su voto que la apoya, y nos sentamos y evaluamos cuáles son esas propuestas y evaluamos si tiene usted propuestas positivas, activas para mejorar la radio. Si va a votar que no, entonces, señora Miranda, todo lo que ha explicado desde la tribuna es sencillamente humo, para no decir que usted está a favor de cerrar una radio que ha formado en este año a más de 200 estudiantes que van a seguir su curso formativo en la radio.

Y señor Manglano, es que no, francamente, no sé qué hacer con usted.

(Rumores-Risas).

No sé qué hacer con usted. Si usted realmente pretende...

(Aplausos).

..., si usted realmente pretende convencer a los madrileños y madrileñas de que 900.000 euros podrían dar un vuelco al estado de la ciudad de Madrid y si, además, pretende convencer a los madrileños y madrileñas de que usted, el Partido Popular, que ha gobernado en el Ayuntamiento y en la Comunidad durante los últimos veinte años, es el principal defensor de los más necesitados, pues creo, francamente, que bueno, que lo tengo muy complicado. Le dejo esa tarea a usted aunque, francamente, le auguro un enorme fracaso porque va a ser muy difícil que les convenza de que eso es a lo que se dedica el Partido Popular.

Nada más.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muy bien.

Pues, señor secretario, hemos acabado.

**El Secretario General:** Puede comenzar la votación, señora alcaldesa. Punto número 22 del orden del día.

**La Presidenta:** Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**El Secretario General:** Teniendo en cuenta que el voto del señor Redondo no puede valer porque la votación había comenzado, la proposición queda rechazada.

**La Presidenta:** Muy bien. Pues continuamos.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid [9]).*

**Punto 23.- Proposición n.º 2018/8000299, presentada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a mejorar la convivencia de la motocicleta con otros modos de transporte y la seguridad vial de los motoristas.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Empezamos el debate y tiene la palabra el proponente, que es el señor Brabezo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

En Ciudadanos creemos en la intermodalidad, en el mix de transporte. ¿Por qué creemos en ello? Porque la realidad de los ciudadanos cambia y las necesidades de transporte también lo hacen. Por lo tanto, creemos, obviamente, que se necesitan diferentes medios de transporte para la ciudad de Madrid. En este caso, obviamente, tenemos muy claro que el peatón es el rey y el segundo sería el transporte público. Pero no obviaremos los otros medios de transporte, que nos parece muy importante la motocicleta, que es la proposición que hoy tratamos.

¿Por qué creemos que es importante? Pues básicamente porque mejora la fluidez del tráfico, una moto ocupa un tercio de un coche, y también porque según los estudios del Ayuntamiento de Madrid, nos dicen que si cambiamos automóviles a motocicletas y llegamos a un 15 % del parque de motocicletas tendremos un 7 % menos de NO<sub>x</sub>, es decir, menos contaminación; informes propios del Ayuntamiento de Madrid. Pero no solamente eso, sino también nos lo dicen los madrileños, porque vemos que el parque móvil de motocicletas ha aumentado en un 6 % estos últimos años. Pero no solamente eso, sino también que los emprendedores apuestan por Madrid, de hecho tenemos tres iniciativas de moto *sharing* o moto compartida y esperamos dos más en la ciudad de Madrid, por cierto, todas ellas eléctricas, algo que apoyamos.

Qué decimos en esta iniciativa que creemos que es muy importante. Tiene dos pilares fundamentales de trabajo: por un lado, mejora la convivencia y, por otro, mejora la seguridad.

Sobre la convivencia, qué decimos. Pues básicamente pedimos que se mantenga la actual ordenanza, la actual ordenanza que tenemos; concretamente en el apartado de motocicletas es una copia a la de la ciudad de Barcelona, una ciudad que tiene mucha más experiencia, mucha más cultura de moto y, por lo tanto, nos puede servir de buena referencia, como ya lo hemos hecho en anteriores ocasiones. Dicho eso, también nos gustaría que se aumentara el número de reservas para motocicletas. En este caso, cuando nos volvemos a comparar con otra ciudad que tiene mucha más cultura de moto que la ciudad de Madrid, vemos que los aparcamientos para motos hay 6.000 en nuestra ciudad, sin embargo en Barcelona ¿cuántos hay? Diez veces más. Y por otro lado, le pedimos los moteros, todos aquellos que utilizamos la moto le pedimos que si hay problemas con la ordenanza o hay problemas con el estacionamiento, le pedimos que se cumpla, que multe a aquellos que están incumpliendo la ordenanza; se lo pedimos y se lo pido yo como motorista.

Estábamos hablando de que esta iniciativa tenía dos partes, mejora de la convivencia, que la hemos comentado, y mejora de la seguridad.

En mejora de la seguridad, obviamente, hay uno de los puntos que nos preocupa muchísimo de este último año: las caídas-accidentes han aumentado más de un 20 %. Esos son datos de la Policía Municipal. Por ello le pedimos el plan estratégico de seguridad de las dos ruedas, que ya se lo pedimos en anteriores ocasiones, pero creemos que es esencial para la ciudad de Madrid. No solamente eso, sino que además también tenemos que tener en cuenta el número de heridos en motocicleta. Ha aumentado este último año, solamente este último año, un 19 %. Por ello le pedimos que se eliminen todos aquellos elementos resbaladizos como pueden ser rejillas o pinturas que tenemos en nuestra ciudad.

Y finalmente, el que más nos preocupa y el más alarmante de todos, que sí se lo pedimos que por favor reaccionen de manera rápida, que es acabar con esos guardarrailes que cortan pies, que cortan manos y, obviamente, no podemos continuar con ello. Nosotros

en la propuesta le estamos pidiendo y le decimos y le damos la opción a que utilicen protección de guardarrailes en bi de motos, que ya también lo utiliza la propia DGT, que también lo ha avalado, y por lo tanto creemos que esos 138 km que tenemos de guardarrailes en nuestra ciudad, datos también del Ayuntamiento de Madrid, obviamente merecen ser eliminados estos riesgos que son brutales para los ciudadanos de Madrid.

Y no quería finalizar sin darles la gracias a todas las asociaciones que han trabajado con nosotros y quiero no olvidarme de ninguna: Anesdor, Mutua Motera, Unión Internacional de Defensa de los Motoristas, Asociación de los Usuarios de Moto Verde, Asociación Motoristas Ángeles Verde, y Stop Guardarrailes.

*(Aplausos).*

Muchas gracias a todos por colaborar en esta iniciativa, y no solamente eso, lo que le pido es la colaboración no solamente de Ahora Madrid sino de todos los partidos políticos hoy aquí presentes en favor de la moto y en favor de su seguridad.

Muchas gracias.

*(En este momento, cuando son las trece horas y cuarenta y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

**La Presidenta:** Muchas gracias. Muy bien.

Pues ahora, por el Equipo de Gobierno, la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Yo, la verdad, es que comprendo su impaciencia por gobernar, pero queda un tiempo todavía para acabar la legislatura y seguramente, además, no gobernarán. Y eso se lo digo por una cuestión muy clara en este debate: usted puede contar todo lo que quiera en relación a este debate pero, primer punto y principal de la proposición, usted lo que hace es, con una estructura del *lobby* deberían registrarse; las asociaciones ya lo están y fenomenal, pero ustedes deberían de registrarse como *lobby*, sí, claro, porque están ejerciendo de *lobby* mientras estamos trabajando una ordenanza.

Y esto es muy serio, usted me trae aquí una reivindicación que condiciona el debate. Me parece muy bien que demos las gracias a las asociaciones de motoristas... ¿han hablado con el Cermi?

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

Sí. ¿Le han hablado de lo que ustedes proponen aquí? No, se lo digo yo.

Yo podía haber traído aquí a las asociaciones de personas con movilidad reducida, A PIE, etcétera, pero creo que estamos en un trámite muy importante de la ordenanza que usted debería de respetar.

Nosotros, el Partido Popular, el Partido Socialista, todos, nos relacionamos con las distintas asociaciones; no las representan ustedes en solitario.

Espero que, además, no caigan ellos en el defecto de pensar que no respeten un marco global de debate de la ordenanza, que será enormemente positivo, y que se vinculen únicamente a las propuestas de Ciudadanos, por más que usted sea motorista, señor Brabezo.

O sea, es que así no es la realidad del debate de una ordenanza. Seguramente usted no ha comprendido la tramitación de lo que significa una ordenanza.

Entonces, con respecto a su proposición, hay un problema muy serio de contenido: usted pretende condicionar aquí, mientras está abierto un proceso de debate, el propio debate de parte, de una parte. Y eso está mal, señor Brabezo, y eso está mal; eso es lo que usted está haciendo hoy con esta proposición. Esa es la cuestión formal por la que yo... Por supuesto que tendremos en cuenta todas las cuestiones y usted hará alegaciones, y antes de llegar a la aprobación inicial habrá más alegaciones, las cuestiones que usted plantee.

Pero hay una cuestión que ustedes deben de interiorizar, tan defensores institucionales y tan, supuestamente, radicales que nos definen a nosotros, hay una cuestión que debe de interiorizar, como es el debate de una ordenanza.

No es tampoco el argumento que usted plantea, que usted nos dice que dejemos la ordenanza como está, que no la toquemos, y que si hay incumplimientos, se haga a través de perseguir los posibles incumplimientos.

¿No le parece a usted que es el momento, que cuanto más claras y más sencillas sean las normativas mejor se cumplen? ¿No entienden que si dificultamos una normativa enormemente compleja no se cumple la normativa?

Y además, claro, ustedes me lo han pedido en el taxi, ahora me lo piden con las motos, lo piden en cada barrio que van ustedes a explicar, con las cámaras, el problema... Para todo ello piden unidades especiales de policía y de agentes.

Lo normal es que las normativas sean fáciles, sencillas, que se eliminen los elementos de conflictividad, para que, efectivamente, puedan cumplirse.

Luego, además, el borrador, lo que estamos trabajando en la actual ordenanza, mantiene una situación especial de la moto, la mantiene.

*(Observaciones del señor Brabezo Carballo).*

Desde luego, este Equipo de Gobierno no tiene ninguna intención de discriminar a la moto. El borrador que propone en este momento se sigue permitiendo el estacionamiento en todas las zonas de forma gratuita y sin límite de tiempo, y su acceso a las zonas especiales y un tratamiento, desde luego, diferencial.

¿Qué hemos de trabajar durante el transcurso de esta ordenanza? Efectivamente, que la situación del espacio en nuestra ciudad se pueda ordenar mejor. Por supuesto, que habrá que hacer más aparcamientos en calzada, habrá que hacer más señalizaciones en calzada, habrá que hacer más reservas y habrá que

trabajar... Y donde no se pueda, y se pueda sin embargo aparcar en moto, con unas condiciones.

Pero termino poniéndole un ejemplo, depende cómo se aparque, los vehículos de movilidad reducida, las autorizaciones especiales no pueden bajar de su vehículo si tienen un obstáculo que les impide bajar de su vehículo.

Entonces, vamos a hablarlo, estamos debatiendo, todavía ni siquiera ha ido a aprobación inicial, se está subiendo y en la página web están viendo todas las reuniones que se están manteniendo y todas las propuestas que se están debatiendo, bien interesantes.

Cuanto mejor lleguemos a la aprobación inicial, con un debate mucho más abierto y que contemple a todos los actores, que esta normativa no es neutra, tiene contradicciones... Debió de ser por esto que el Partido Popular la dejó en el cajón, que yo tengo el borrador, por cierto, que dejó en el cajón, porque tiene contradicciones que hay que resolver.

Pero asumamos esto, trabajémoslo con todos los colectivos, y por supuesto con los partidos, y lleguemos al máximo nivel de consenso posible en una ordenanza tan importante como va a ser la nueva ordenanza de movilidad.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Sabanés.

Ahora abrimos ya el segundo turno de debate. En primer lugar, el señor Dávila.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Hola, buenos días a todos y a todas.

Bueno, plantear inicialmente que ha hecho una afirmación el señor Brabezo que me ha llamado mucho la atención, cuando plantea que la prioridad política para él, o para el Grupo Municipal Ciudadanos, es que el peatón sea rey.

Claro, para que el peatón sea rey, eso implica un modelo de movilidad, implica un modelo urbanístico, implica un modelo de ciudad, y en ninguno de los tres casos Ciudadanos suele defender un modelo de movilidad distinto que no sea la prioridad del coche sobre el resto de transportes, y no sea la ocupación del espacio público por el privado en detrimento continuo de la posible utilidad del espacio público por la ciudadanía en sus múltiples expresiones.

Entonces, yo creo que ahí las prioridades está bien enumerarlas y anunciarlas, pero eso tiene que ir acompañado de medidas políticas y de acciones concretas que vayan en esa dirección.

Y luego, por otro lado, y en ese sentido voy a seguir razonablemente el argumento que ha hecho la delegada del gobierno, es que lo que planteamos es que ahora mismo hay un procedimiento, yo sé que a Ciudadanos los temas procedimentales no les suele interesar mucho y no suelen estar muy de acuerdo, estamos pendientes de una aprobación inicial, hay un proceso de diálogo muy potente que estamos teniendo

todos los actores, y yo, en este caso, a Ciudadanos le reconozco que posiblemente ha hablado con las asociaciones que defienden los intereses del sector de las motos haciendo un diálogo con ellos, como estamos haciendo todos los partidos y vamos a hacer, y creemos que es mucho más razonable el procedimiento de establecerlo y de regularlo cuando lleguen y tengamos los papeles encima.

Yo tengo mucha curiosidad en ver exactamente cómo es la letra exacta, la aprobación inicial, en su momento, de la nueva ordenanza de movilidad que plantea el Equipo de Gobierno, porque en función de cómo sea esa letra, es cuando en el Partido Socialista vamos a hacer un proceso de alegaciones, como hemos hecho otras veces; y nosotros no nos hemos quedado en retórica sino en hechos.

Y me refiero, por ejemplo, cuando planteamos alegaciones a la reforma del protocolo de anticontaminación, permitiendo que las motos pudieran pasar, independientemente de los episodios, cuando el Equipo de Gobierno en su día planteaba que no fuera así; nos referimos cuando hemos hecho alegaciones al Plan de Calidad del Aire, al Plan A, cuando planteamos que hubiera un aumento de las reservas de motocicletas en calzada, concretamente hablamos de más de un 30 %, que era un equivalente a más de 2.000 nuevas plazas; lo hacemos cuando planteamos, por ejemplo, en la reforma del Mercado de Barceló, el aparcamiento que hay en -1, que ahora mismo no tiene utilidad porque es una de las cosas increíbles que ha habido en movilidad en esta ciudad, y llevamos a la junta municipal de distrito que se destinara una parte de esas plazas, que ahora mismo están sin utilizar, a la posibilidad de hacer, para aparcamiento para motos, un aparcamiento de rotación para que tuvieran un espacio donde poder aparcar.

Entonces, creemos que esta es la forma realmente de hacerlo, creemos que hay un procedimiento que se tiene que establecer; independientemente de estar más de acuerdo o menos con alguna de las propuestas que aparecen indicadas en la iniciativa, creemos que no es el momento de condicionar ese debate y que ese debate lo tenemos que tener próximamente. Con lo cual, votaremos en contra.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Sanz Otero, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchas gracias.

Señora Sabanés, su política respecto a las motos es otra muestra más de su sectarismo y de su persecución a la libertad de elegir de los madrileños.

Mire, conocíamos su profunda aversión al coche, pero ahora le da una vuelta de tuerca más, a la persecución a las motos.

De verdad, no sé por qué no se les mete en la cabeza que la movilidad en moto es una parte de la solución al problema de la movilidad en Madrid; no es

una parte del problema, es una parte de la solución, y ustedes no quieren enterarse de eso.

Esa política de movilidad, por cierto, que va a ser uno de los grandes fracasos de este gobierno. Hoy, sin ir más lejos, es otro buen ejemplo de cómo tienen ustedes esta ciudad, todo el norte de la ciudad ha permanecido toda la mañana atascado porque hoy se han vuelto a cortar los túneles de plaza de Castilla, de Pío XII, de Sor Ángela de la Cruz.

Mire, son completamente incapaces, no ya de hacer una sola infraestructura nueva que mejore la movilidad de la ciudad, simplemente de mantenerlas y ponerlas en uso. No sé si es que no saben, no quieren o no pueden. Pero, en todo caso, hoy muchos madrileños se están acordando de todos nosotros, y seguramente de nuestras familias, por lo que han pasado, una vez más, esta mañana por su negligente actuación.

*(En este momento, cuando son las trece horas y cincuenta y seis minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).*

Mire, volviendo a las motos, otro rasgo peculiar de este gobierno es pasarse por el arco del triunfo los acuerdos de este Pleno. Lo han hecho también con lo que dicen, por ejemplo, los vecinos de Chamberí porque ustedes solo hacen caso cuando se está de acuerdo con sus postulados ideológicos.

Como dice la iniciativa de Ciudadanos, ya en octubre de 2015 se aprobó aquí mismo una propuesta para potenciar el uso de las motos, pero de lo que se acordó, ¿qué han hecho ustedes? Yo se lo digo: nada de nada.

Mire sí, le voy a decir lo que han hecho: pintar unos cuantos Avanza motos en algunas vías y un carril bici en los bulevares, que les viene fenomenal a las motos para saltarse el atasco permanente que hay en los bulevares de la ciudad, pero que está prohibido que lo usen.

*(Aplausos).*

¿Pero cuántas plazas reservadas han hecho ustedes en estos tres años, señora Sabanés? Se lo digo yo: las mismas que *parking* disuasorios. Eso es lo que han hecho porque cuando ustedes llegaron había algo más de 6.000 plazas reservadas, y ahora hay algo más de 6.000 plazas reservadas para motos. Eso sí, lo que han hecho es prohibir aparcar en la Gran Vía primero a las motos, para que la venta ambulante ilegal pueda aumentar su espacio para dedicarse a lo que se dedican todos los días en la Gran Vía sin que nadie haga nada para impedirlo.

Pero, en fin, ni los *parking* disuasorios ni las plazas reservadas para motos, evidentemente, son una prioridad para ustedes. Ahora, además, dan un paso más allá y además de prohibirles aparcar en la Gran Vía, quieren prohibirles aparcar en muchos más sitios.

Yo lo que les digo es: ¿van a pagar ustedes los percances que haya cuando los coches tiren al suelo las motos por aparcar en las bandas de estacionamiento

habituales? ¿Van a pagar ustedes los recargos de los seguros que van a acarrear a todas esas personas que usan la moto en Madrid todos los días?

Mire, es evidente que su proyecto de ordenanza es completamente desincentivadora del uso de la moto, completamente desincentivadora, así se lo dicen...

*(Rumores).*

No, no se lo digo yo, se lo dicen todas las asociaciones de usuarios de motos de Madrid. Hombre, a lo mejor saben algo más que usted y que yo de lo que están hablando, lo que pasa es que a ustedes no les interesa.

Miren, ustedes cuando plantean el otro día su proyecto de ordenanza, dejan hablar a Ecologistas en Acción, a la FRAP y a Comisiones Obreras, pero de las asociaciones motoras no dejaron hablar a nadie, a nadie...

**La Presidenta:** La hora, por favor. El tiempo, el tiempo.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Brabezo, de nuevo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Señora Sabanés, Ciudadanos es más que un *lobby*, es un partido político, y le pido que nos lo respete. Por favor, como mínimo respete. Yo le pido que usted respete a Ciudadanos al igual que yo respeto a EQUO. Igual, igualmente, por favor. Le pido un poquito de respeto.

Y un respeto que pido que lo haga con hechos y no solamente con palabras. Por ejemplo, en la presentación de la ordenanza usted les chivó esa ordenanza a sus amigos, pero a los partidos políticos de la Oposición no nos llegó absolutamente nada, no nos dijo nada. Pero no solamente eso, sino que primero les chiva las preguntas del examen y luego les da la posibilidad de hablar en esa presentación de la movilidad. ¡Increíble! ¡Increíble! O sea, fueron con las preguntas ya respondidas del examen que usted les puso, algo que nos parece... Eso sí que sería respeto, y sí que le pido que, por favor, no chive a las asociaciones afines y sí trabaje con los partidos políticos que, además, intentamos ayudarle en su gestión de la movilidad y del medio ambiente en nuestra ciudad.

Cuando habla sobre Cermi, me gustaría que realmente, que no solamente hablara sobre una parte del mensaje sino que hablara de la totalidad del mensaje. Por ejemplo, cuando habla de carriles bici sobre acera. ¿Qué dice Cermi? Está absolutamente en contra y usted en la ordenanza no solamente los garantiza sino que también los sigue potenciando, con lo cual no diga cosas que son completamente incoherentes sobre la movilidad peatonal.

Dicho eso, pues comentarle al Partido Socialista, en este caso, que nosotros sí que apostamos por otros modos de movilidad, de hecho la primera propuesta que hicimos en la Comunidad de Madrid fue una propuesta, conjuntamente con el Equipo de Gobierno de la Comunidad, para el bono de 20 euros, para mejorar el transporte público en la ciudad; espero que ustedes también lo apoyaran. Pero bueno, resulta que cuando los hechos hablan, pues resulta que sí apoyamos diferentes medios de transporte y no solamente ese mantra que usted quiere vendernos.

Finalizo diciendo que la moto solo ocupa un 2 % del NOx. Muchas veces usted habla de la contaminación de las motos, cosa que es mentira. Los datos son suyos: NOx solo un 2 % de contaminación. Este sector se siente absolutamente ninguneado, no lo digo yo, lo dicen ellos, ninguneado por este Equipo de Gobierno. Es verdad que se ha reunido con ustedes, pero no le ha escuchado en ningún momento.

Y también me hubiera gustado que hubiera presentado alguna enmienda tanto el Equipo de Gobierno como el Partido Socialista, pero me parece que el Partido Socialista ha dicho algo clave, que es que se va a reservar el voto y seguramente presentará esa iniciativa, ellos, más adelante y se pondrán la medallita diciendo que es una propuesta del Partido Socialista, algo que ya nos tienen muy acostumbrados.

Con esto le doy las gracias al sector de la moto, nuevamente, y piensen, Partido Socialista y Ahora Madrid, ...

**La Presidenta:** Señor Brabezo, tiene que concluir.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

...que reflexionen sobre la seguridad de la moto en la ciudad de Madrid.

**La Presidenta:** El tiempo, por favor, señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Señora Sabanés, para concluir ya.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Yo no sé qué parte de que nosotros gobernamos y por tanto tenemos la responsabilidad de hacer los procesos de ordenanzas, usted no entiende. Es sencillo de entender, es muy sencillo de entender, pero usted no lo entiende y confunden además, usted y su grupo, escuchar con hacerse fotos continuamente de una cosa y su contraria, según caiga el día. Así es su forma de hacer política.

*(Aplausos).*

Yo lo que le digo es que hoy en la página web, hoy, ustedes tienen en el apartado de nueva

ordenanza, tienen los principios generales, los capítulos generales de la ordenanza, a la que se va subiendo ya el borrador del texto, en la medida que vamos teniendo reuniones con los distintos colectivos; se va subiendo, verá usted que en la parte de ordenación ya está la parte del texto de la ordenanza.

A ver, yo podía haber hecho una cosa... Dice usted: es que usted a los partidos políticos no nos dijo nada. Yo puedo, perfectamente, llevar a aprobación inicial una ordenanza y seguir la tramitación administrativa. ¡Y estamos muy lejos de llevar la aprobación inicial! Ha habido montones de reuniones con los distintos actores, precisamente porque es una ordenanza que tiene intereses contrapuestos. Que usted venga aquí a hacerse el defensor de las motos es una muestra de que no ha entendido nada de lo que significa esta ordenanza. Usted no ha entendido nada.

Aquí no se trata de quién defiende más a las motos o no. Por supuesto que tenemos interlocución con el sector de las motos, por supuesto, tenemos interlocución con todos los sectores, como es nuestra obligación.

Y, por otro lado, yo comparto totalmente... O sea, ustedes, incluso, como ha planteado y lo planteó ya el Partido Socialista en el Plan de Calidad de Aire, incluso antes de ir al proceso de información pública y alegaciones, presentó algunas reflexiones que les suscitaban dudas, en ese tiempo en el que estamos ahora, incluso hizo esto. Y después, segunda vuelta con alegaciones y con información pública y alegaciones de todos los sectores que hay que volver a hacer, y que hay que volver a contestar. O sea, que de aquí al verano hay una oportunidad de trabajo enorme.

Yo no puedo entender al Partido Popular, de verdad. Cuando usted dice que en esta ordenanza hago no sé qué o no sé cuántos, de verdad, léase por lo menos los borradores en los que ustedes ya habían trabajado; como mínimo, digo, como mínimo.

Y, por otro lado, usted la obsesión que tiene con cómo tenemos hoy la ciudad... Nos preocupa el tema de los túneles, tenemos hoy la ciudad, y también la M-40, que es la primera en atascos, y también 70 km de atascos que corresponden, entre comillas, a la DGT en los accesos. ¿Me escucha a mí dar la vara continuamente con el cercanías, con las entradas a la ciudad o con...? No, a mí no me escucha.

(Aplausos).

Porque hablo con el ministerio cuando tenemos que acordar un bus-VAO o tenemos que trabajar. A mí no me ha escuchado todavía porque con independencia de que pueda haber, por supuesto, una protesta generalizada con el mal funcionamiento...

**La Presidenta:** Señora Sabanés, el tiempo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Terminó.

...mi obligación como delegada institucional es, a pesar de todo, intentar, y así lo hago...

**La Presidenta:** El tiempo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ...colaborar con todas las Administraciones.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

**El Secretario General:** Entiendo que puede someterse a votación. Se recuerda, el punto número 23 del orden del día.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**La Presidenta:** Señor Secretario.

**El Secretario General:** Efectivamente, se produce nuevamente un empate, nos obliga a repetir la votación.

**La Presidenta:** Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**La Presidenta:** En contra.

**El Secretario General:** Con el voto en contra de la alcaldesa, es decir, su voto de calidad, la proposición ha sido rechazada.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Continuemos pues.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 24.- Proposición n.º 2018/8000300, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando "que se excluya del Memorial del Cementerio de la Almudena la mención a todas las personas que participaron en crímenes de retaguardia en Madrid entre 1936 y 1939, con su participación en los asesinatos de las checas de la capital o las matanzas de Paracuellos, Torrejón, Aravaca o el tren de Vallecas"; "que el Memorial en el camposanto municipal recuerde a todas las personas que sufrieron violencia o persecución por sus ideas, su compromiso político, sus creencias religiosas o cualquiera de sus actitudes vitales durante la guerra civil y la dictadura"; y "que se realice por parte del Ayuntamiento, con la contratación de un equipo plural de expertos, un listado de los más de 8.000 madrileños asesinados entre 1936 y 1939 bajo el dominio republicano".**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Corral para defender su proposición.

El Concejale del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Sí, gracias señora alcaldesa.

Hoy debatimos sobre el Memorial del cementerio de la Almudena propuesto por el gobierno municipal para recordar a las 2.934 personas fusiladas allí por el franquismo entre 1939 y 1944.

El libro *Los Fusilamientos de La Almudena*, de Manuel García Muñoz, un estudioso contratado precisamente por el gobierno municipal para elaborar el listado de fusilados en la posguerra, señala la existencia en esa relación de un mínimo de 335 personas vinculadas a la actividad criminal de las más de 300 checas que había en Madrid, así como a las matanzas de Paracuellos, Aravaca o el tren de Vallecas. Y es ese dato escalofriante, corroborado, insisto, por un estudioso contratado por Ahora Madrid, el que nos lleva a proponer esta iniciativa que les resumo:

Primero, estamos a favor del memorial en recuerdo de las víctimas del franquismo.

Segundo, siendo todas víctimas del franquismo, nos parece inapropiado mezclar a víctimas y verdugos.

Tercero, proponemos un monumento a todas las víctimas de la Guerra Civil y la dictadura en la ciudad de Madrid como gesto de concordia y reconciliación.

Y cuarto, pedimos un estudio que identifique las más de 8.000 víctimas de la represión en el Madrid republicano al igual que se ha hecho con las de la represión franquista.

Mezclar víctimas y verdugos es una doble afrenta, primero para los miles de asesinados en el Madrid republicano sin juicio ni garantías legales de ningún tipo, y después para los que fueron fusilados por los franquistas después de juicios injustos y sin haber cometido más delito que la defensa de sus ideas, incluso poniendo en juego su vida en el campo de batalla.

Ni estamos dando validez a los juicios del franquismo, ni estamos justificando las ejecuciones.

Se ha llegado a decir estos días que con nuestra proposición se fusila dos veces a las víctimas del franquismo. Y siguiendo este argumento tan atroz como falso, a las víctimas del terror frente populista hoy se las estaría asesinado tres veces; cuando se las mató, cuanto se les retiró la placa con sus nombres y cuando se puso la de sus verdugos.

*(Aplausos).*

Ayer, mientras preparaba mi intervención pensé que en realidad a lo mejor no tenía que ser el PP el que defendiera esta proposición sino el Partido Socialista Obrero Español. Tendría que estar usted aquí en mi lugar, señor Silva, reclamando que Julián Zugazagoitia, director de *El Socialista*, fusilado en la Almudena el 9 de noviembre de 1940, no sea recordado en este Memorial junto a los nombres de los secuaces de la checa del Cinema Europa que dirigió Felipe Sandoval...

*(Aplausos).*

...que entre otras hazañas asaltaron la Cárcel Modelo y asesinaron a sangre fría a decenas de presos indefensos, entre ellos Melquíades Álvarez o Julio Ruiz de Alda.

Tendría que estar usted aquí, señor Silva, defendiendo la memoria del alcalde socialista de Vallecas, Amós Acero, que tuvo un comportamiento ejemplar durante la guerra, incluso poniendo a salvo a personas de derechas perseguidas, y al que ahora quieren recordar junto a personas que, según el libro *Los Fusilamientos de La Almudena*, participaron en la matanza del tren de Vallecas, que es justamente el crimen del que le acusaban falsamente, y usted lo sabe, los franquistas. ¡Qué paradoja que ahora se le vaya vincular a él por la vía de este Memorial, señor Silva!

Incluso el señor Valiente debía estar ocupando esta tribuna para reclamar que los nombres de Eugenio Mesón, Guillermo Ascanio, Domingo Girón, Raimundo Calvo, usted los conoce, y tantos comunistas que se batieron el cobre en defensa de la república en los frentes de batalla, sublevados frente al golpe contra Negrín del coronel Casado, promovido por socialistas y anarquistas y entregados después a los franquistas en bandeja, no se vean mezclados en un memorial con los

pistoleros de Agapito García Atadell, el célebre cabecilla de la llamada Brigada de Investigación Criminal...

*(Aplausos).*

...al que la República, y lo sabemos todos, le importaba un pimiento y que no hacía otra cosa que dirigir una checa en Madrid que se dedicaba al asesinato y expolio de sus víctimas que fueron centenares.

Felipe Sandoval y sus pistoleros no son un invento de la causa general, como tampoco lo son la Brigada de García Atadell, ni la checa de Fomento, ni la Escuadrilla del Amanecer, ni las checas de la calle Fuencarral, Marqués de Riscal, la Guindalera, Ferraz, Ventas.

Son incontables los madrileños que pueden testimoniar el paso de sus familiares por las checas, incluida la presidenta del Comisionado de Memoria Histórica cuyo padre estuvo detenido en la de San Antón por orden precisamente de otro de los chequistas a los que se quiere honrar.

Por cierto, nos alegramos de que el comisionado se haya puesto manos a la obra para establecer un Memorial de espíritu conciliador en la misma línea que proponemos con esta iniciativa que espero que apoyen.

Pero para conseguirlo, este memorial tiene que ser un monumento que haga justicia a la verdad, a toda la verdad. Y el antiguo cementerio del Este no fue solamente el patíbulo y la fosa para los fusilados del franquismo, lo había sido antes también, como comprobé personalmente con la inestimable ayuda del personal del cementerio, para más de 1.700 madrileños asesinados por los chequistas entre finales de julio y principios de noviembre de 1936. En solo cuatro meses de represión frente populista se produjeron la mitad de víctimas que en cinco años de represión franquista.

Pero me revuelve hablar de esto así, como si fuera necesario poner en platos distintos de una balanza tanto dolor, cuando es un dolor que debemos hacer de todos y recordar siempre como lección lo que nunca más debe volver a ocurrir.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Corral.

Continuamos el debate. Tiene la palabra el señor Valiente.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** A ver Pedro. Ayer, en esta misma sala, leímos los nombres de los deportados republicanos en los campos de concentración nazi. Todos participamos en ese acto de memoria, tú leíste unos cuantos, estoy convencido que no te pusiste a revisar cuál era su historia de vida, por qué acabaron finalmente en los campos de concentración nazi.

Y lo digo, no para emplazarte a que lo hagas sino para reflexionar sobre un elemento que tiene que ser fundamental en las políticas de memoria de este Ayuntamiento, de la Comunidad, del Estado. Cuando hacemos actos de memoria, rendimos homenaje a las víctimas por el mero hecho de haber sido deportados a los campos de concentración nazi, por el mero hecho de haber sido fusilados. Porque, fíjate que no es solo

pues lo complicado, tú lo has mencionado, porque claro, basarse en las causas de una dictadura sin ningún tipo de procedimiento pues deja mucha incertidumbre desde todo punto de vista, ¿no? Pues a ver qué diría la gente en ese contexto, pero eso, eso no es lo más importante. Lo más importante es pensar en los familiares, pensar en las víctimas, es decir, aquí hay un conjunto de señores que está cuestionando el hecho de que el Ayuntamiento de Madrid rinda un acto en memoria a lo que ocurrió. Pero claro usted habla del 335, ¿basado en qué? Salió el ministro de Justicia el otro día, hablaba de ciento treinta y tantos.

Claro, podemos ponernos a hacer un estudio que no podría ser, obviamente, el de la causa general porque eso sería una doble victimización, no sería, pero lo señalo para establecer cuál es el criterio, porque además esto tiene que formar parte del conjunto de políticas públicas de este Ayuntamiento. Usted fíjese, para poner un ejemplo, que es muy cercano a nosotros y que va a ser inmediato, el 11-M; el 11-M vamos a rendir, dentro de unos días, homenaje a las víctimas del terrorismo porque eran víctimas, porque son víctimas del terrorismo. Nadie se va a poner a analizar qué es lo que pasó ni qué es lo que no pasó. Por supuesto que tiene que ver, ¿cómo? Con las víctimas del terrorismo de ETA. Y creo que es importante, y yo le he agradecido a Pedro, en la conversación que hemos tenido antes, le he agradecido que plantee el debate porque creo que necesitamos criterios y criterios uniformes; entre las víctimas del terrorismo de ETA hay un señor como Melitón Manzanos, ¿Melitón Manzanos deja de ser víctima del terrorismo de ETA por ser quién fue? No. Es más, todos hemos defendido que las víctimas del terrorismo son víctimas del terrorismo, y las víctimas del franquismo son víctimas del franquismo.

*(Aplausos).*

Yo por eso, Pedro, y te lo digo de corazón, te lo digo de corazón porque sé además que no es tu intención ni vuestra intención poner en una situación complicada a las víctimas, retirar esta iniciativa porque no tiene ningún sentido, es más, si como te he entendido planteas reconocer ahora, que no está mal que lo hagas ahora, la labor de comisionado, nosotros lo hemos hecho desde el minuto uno y lo haremos hasta que acabemos con la acción de este gobierno, pues bueno, demos opción a que el comisionado pueda plantear su opinión. Ayer tuvo una reunión, una primera reflexión, nosotros como gobierno, y lo digo aquí como lo hemos hecho siempre, vamos a escuchar a todas las asociaciones, a todas las personas, os vamos a escuchar, no vamos a venir aquí con un discurso escrito, vamos a escuchar para intentar construir una política común y, por supuesto, a ese organismo de asesoramiento y propuesta que es el comisionado le vamos a escuchar, y es más, en este caso concreto lo que planteo, pues escuchémosle. Nosotros desde el gobierno municipal, la alcaldesa, yo, quien consideren, les vamos a atender, les vamos a escuchar, vamos a incorporar su opinión sobre ese memorial, como lo estamos haciendo con todas las políticas de memoria, porque recuerdo, el Memorial a las víctimas del franquismo es una propuesta que estaba en ese informe sobre lugares de memoria que trajimos aquí, que explicamos y que tenéis todos, y que viene del comisionado. Pero en todo caso que no quepa

ninguna duda, vamos a escuchar, vamos a incorporar ese dictamen al expediente y vamos a salir adelante con algo que para mí es fundamental en esta ciudad, que es que exista un memorial a las víctimas del franquismo y a los fusilados en la Almudena, que no es un memorial a las víctimas de la Guerra Civil, porque yo creo que es importante también, en el conjunto de acciones que estamos desarrollando, haciendo actividades, monumentos, exposiciones, políticas de reparación en todos los ámbitos. Aquí estamos hablando, como se recogía en ese informe que viene del comisionado, un acto de memoria a todas las personas que fueron fusiladas. Y en ese sentido este gobierno va a seguir actuando, escuchando a todos pero también con toda la firmeza y con toda la honestidad para que en esta ciudad haya una política de memoria y un memorial a los fusilados del franquismo en el cementerio del Este.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Abrimos el segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora Miranda por Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señora alcaldesa, comienzo haciéndole una pregunta: ¿con qué motivo este Pleno acordó crear el Comisionado de Memoria Histórica si tiempo después, a su libre albedrío, el responsable de derechos humanos, reprobado por cierto en este Pleno, iba a encargar a través de un contrato menor un informe para homenajear a ciertos chequistas camuflados con otras víctimas para ver así si colaba tal despropósito?

Mire, señora alcaldesa, fracasó la cátedra de la Complutense, fracasó la señora Mayer, y ahora usted fracasa en poner orden a su querido Mauricio Valiente.

Deja que se puentee al comisionado al encargar ese informe desprestigiando así su labor de más de dos años. Siempre hemos respetado la delegación que se hizo en su momento, entendiendo que la búsqueda del consenso, que las decisiones fueran perdurables, y por supuesto estrictamente legales, las garantizaba precisamente ese comisionado. Y ahora ustedes pretenden edificar un memorial en la Almudena en la que se une a víctimas y verdugos, y eso lógicamente nos vuelva a dividir.

Permítanme decirles que en una guerra pierde la sociedad en su conjunto y esa absurdez, porque es una absurdez, la de querer convertir en víctimas a verdugos, solo puede responder al revanchismo ideológico que algunos todavía sienten, y así escogen aquella parte de la historia que más les conviene para ensalzar una memoria hecha a medida, una memoria que es prefabricada, que no es más que la desmemoria colectiva a la que nos quieren someter a todos.

Respeten a esa tercera España donde estaba Chaves Nogales, Gracielle o Clara Campoamor. Respeten a todos esos conciudadanos que no queremos estar en ninguno de los dos bandos, a los españoles que entendemos que las guerras las pierden la sociedad en su conjunto, que la pierden cada uno de los individuos que ven frustradas sus ilusiones, sus

esperanzas, sus sueños, su futuro por una lucha cruenta que no querían pero que se vieron obligados a vivir, que se vieron obligados a luchar.

Señores, y cito a Trapiello: el pasado no hay que poetizarlo ni politizarlo, nuestro deber es contar lo que pasó, lo que necesitamos es que todos estudien a todos y todos honren la memoria de todos los inocentes y todos reprobren a los criminales de ambos bandos con parecida determinación.

Es obvio que hay más saña con los vencidos que con los vencedores, pero el camino del agravio lleva a todos al mismo sitio: a ninguna parte.

Hagamos un homenaje a todas las víctimas, a todos los represaliados de todos los bandos, pero no mezclemos a víctimas con victimarios, porque volviendo a citar a Trapiello: quien más deshonra a una víctima inocente es una víctima culpable.

Déjense de contratos externos, eviten las propuestas cargadas de exhibicionismo ideológico y escuchen al comisionado, a esa asesoría experta, que para eso se delegó este Pleno y rectifiquen esa idea de monumento para incluir a todas las víctimas para que Madrid no olvide un horror que no se puede volver a repetir.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Silva, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Buenos días.

Lo primero que tengo que decir es que mi grupo sobre la concreción del memorial, como de la exposición no pasarán como de tantas cosas, nos enteramos por la prensa. Lo mismo que de la polémica de quién era o no era chequista.

El gobierno municipal actúa con tanta legitimidad en la toma de sus decisiones como desparpajo en pedir nuestro apoyo cuando sus decisiones se cuestionan en el Pleno del Ayuntamiento.

Tampoco hemos conocido ninguna resolución propuesta o dictamen o nada parecido por parte del Comisionado de la Memoria Histórica, a pesar de ciertas filtraciones muy interesadas. Desde luego estaremos muy atentos a cualquier resolución, dictamen, nota que pueda sacar el comisionado, pero hoy en día no hay ninguna sobre la mesa, por tanto, no vamos a apoyar la propuesta del Partido Popular.

Todos cometemos equivocaciones, yo el primero, y ustedes concejales y concejales del Partido Popular han cometido una que a mí me parece significativa. No me consta que además hayan presentado una corrección de errores, pero en la segunda línea de su proposición, refiriéndose al memorial dice: recuerdo de las personas represaliadas por el franquismo entre los años 36 y 39. No es correcto, 36-39 es el periodo de guerra, el memorial es de los represaliados por el franquismo, 39-44, finalizada ya la Guerra Civil, instaurada una dictadura militar de corte fascista,

amiga de Hitler y Mussolini y que, como ellos, buscaba el exterminio de los disidentes que aquí además ya habían sido derrotados, y muchos eliminados, en la Guerra Civil.

Sabemos que en la Segunda Guerra Mundial los aliados cometieron tremendas injusticias, incluso hoy se debate si podrían calificarse de crímenes contra la humanidad los bombardeos británicos y estadounidenses sobre las ciudades de Dresde y Hamburgo o las represalias en forma de violaciones masivas de mujeres que en muchas ocasiones realizaron las tropas soviéticas según avanzaban en la conquista de Alemania.

Pero esto no se utiliza en contra de los aliados cada vez que se conmemora el fin de la guerra o el desembarco de Normandía. No se utiliza por los demócratas para cuestionar a los ejércitos aliados porque, aunque rechacemos esas actuaciones, valoramos el triunfo de la libertad y de la democracia, al menos en Europa occidental, porque fue el triunfo del bien sobre el mal.

En España, al contrario, triunfó el mal, aunque claro que la II República representaba un bien imperfecto, pero el régimen franquista representaba el mal, formaba parte del mal. Por eso nunca podremos compartir la permanente equidistancia de la vieja y de la nueva derecha respecto del franquismo y de la república.

Cuando Batasuna en sus diferentes formas y nombres se la pedía que condenase la violencia de ETA, siempre utilizaba la violencia del Estado de otros grupos armados para no excusar la violencia de sus socios etarras. No caigamos en lo mismo.

Dejemos que continúe el trabajo del memorial y si el comisionado tiene algo que aportar, lo estudiaremos, lo debatiremos y opinaremos al respecto. De momento, respetemos al comisionado.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra, de nuevo, el señor Corral.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Gracias, señora alcaldesa.

Señor Valiente, no vamos a retirar la iniciativa aunque solo sea por la satisfacción de que haya sido el pretexto para promover este debate contra esas verdades monolíticas que tantas veces están intentando construir en este Ayuntamiento.

Evidentemente, los fusilamientos, se ha olvidado usted de decir que traen causa de una guerra civil, por eso la comparación con las víctimas del terrorismo es inaceptable, señor Valiente, es inaceptable.

*(Aplausos).*

Ese parangón es como presuponer que las víctimas del terrorismo son la consecuencia de una guerra entre un Estado de derecho y una organización terrorista que intenta imponer su proyecto totalitario y

que, además, comete sus crímenes, en la mayoría de los casos, de manera aleatoria.

*(Aplausos).*

Verdaderamente nos hemos quedado atónitos con esa comparación, que es verdad que ya la estuvimos discutiendo ayer. Me trajo ayer, y lo vuelve a traer hoy, el nombre de Melitón Manzananas, yo le pediría que no se fuera tan lejos, váyase a Ceaușescu, o no tan lejos, váyase más lejos, váyase a Ceaușescu o a Mussolini, también fueron ajusticiados, son víctimas según usted, ¿deberíamos perdonarles todo y homenajearles solo porque fueron fusilados?

*(Aplausos).*

Mire, si la muerte iguala a todas las víctimas, sorprende que aquí se vayan a quitar calles al capitán Haya, muerto en combate aéreo, a los defensores del Alcázar, a los caídos de la División Azul; si la muerte borra los asesinatos de los verdugos, cuánto más debería borrar las acciones de quienes cumplieron su deber en el campo de batalla.

*(Aplausos).*

En fin, no entendemos estas precisiones y podremos seguir debatiéndolo.

Y señor Silva, su maniqueísmo es colosal, es inamovible, todos buenos y todos malos. Hubo 8.000 madrileños que entre el año 36 y 39, espero por cierto que se pueda corregir ese defecto en la proposición, hablábamos del 39 al 44 por los fusilados del franquismo, ¿quiere usted presuponer que hubo 8.000 madrileños que murieron de gripe española entre el 36 el 39, que fueron asesinados en defensa de una revolución y que por eso está justificado su muerte? Una de las cosas que más nos sorprende es que piensen solo siempre en unas víctimas, pónganse en el pellejo de las otras. ¿Qué puede pasar si ponemos al señor Santiago Aliques Bermúdez, número dos de la checka de Felipe Sandoval, en Cinema Europa grabada en relieve en la Almudena? ¿Qué pueden pensar los familiares de aquello?

En fin, no puedo evitarlo, con todo mi respeto al Partido Socialista, que sabe que les tengo a todos sus representantes y a todos sus militantes... Verdaderamente los españoles tenemos un problema cuando el Partido Socialista, a falta de ideas, va a buscarlas al Valle de los Caídos.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias. Vamos a concluir el debate.

El señor Valiente en representación del gobierno.

*(Rumores).*

Guarden silencio.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Muchas gracias.

Bueno, creo que bienvenida la rectificación. Creo que es el reconocimiento de un error. Creo que es el

reconocimiento... Usted lo que ha hecho aquí es algo bastante feo, porque cuando uno se equivoca, lo que tiene que hacer, y además se equivoca afectando a muchas personas y a víctimas, es pedir disculpas, que es lo que no le he escuchado y era lo que tenía que haber hecho. ¿Cuál es el problema? ¿Por qué retiran, pero no pide disculpas? Claro, porque usted ha vendido, ha vendido en sentido figurado, pero ha vendido a los medios de comunicación, ha vendido en lo interno una realidad que no se correspondía con lo que realmente estaba pasando. Claro, llega aquí, tenía su discurso preparado, escucha otros argumentos y ya no sabe qué hacer.

Insisto, creo que aparte de la retirada de la iniciativa, creo que también tendrían que pedir disculpas porque aquí hay matices que son importantes, son matices importantes. Decía Sofía: No mezclen las víctimas inocentes de las víctimas culpables. Yo, insisto, creo que esto es un buen debate que tenemos que hacer, ¿cuáles son las víctimas inocentes y cuáles son las culpables? ¿Qué fusilados estaban bien fusilados porque eran culpables y cuáles estaban mal fusilados porque eran inocentes? Desarrolla el argumento.

*(Rumores-Aplausos).*

**La Presidenta:** Silencio, guarden silencio.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** No, no, si estas cosas hay que debatirlas y escuchar a los demás y cuando no nos gusta algo, cuando no nos gusta algo pensar antes lo que decimos, porque hay cosas que se dicen muy a la carrera que luego, claro. Por favor, me explicas...

*(Observaciones de la señora Miranda Estaban).*

En vez de hacer gestitos y numeritos, cuando no hay argumentos, por favor, me ponéis negro sobre blanco cuáles son las víctimas inocentes y cuáles son las víctimas culpables en cualquier situación de grave violación a los derechos humanos. Nosotros esto lo hemos puesto en un plan, lo hemos puesto porque consideramos que las violaciones a los derechos humanos tienen que ser tratadas en igualdad de condiciones, y es otro elemento que ponemos encima de la mesa. Nosotros ponemos argumentos, razones y por eso consideramos también que las víctimas del franquismo tienen que ser reconocidas en esta ciudad, porque no es verdad que estén en un plano de igualdad, porque han sido sistemáticamente olvidadas. Aquí ha habido víctimas en la Guerra Civil que son víctimas, y que seremos los primeros en reconocerlo, que han tenido reconocimientos en las iglesias, en el Estado, han podido enterrar a sus víctimas, y ha habido gente que jamás ha podido hacerlo y por eso las víctimas del franquismo son una deuda histórica de esta ciudad y jamás vamos a dejar de reconocer esa realidad.

*(Aplausos).*

Por favor, pidan disculpas porque además se equivoca si piensa que nosotros estamos haciendo una política de parte, se equivoca.

*(Rumores).*

**La Presidenta:** Guarden silencio, por favor.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Por ejemplo, jamás cuando habla el señor Pedro hacemos ese tipo de reacciones. Fíjense, fíjense el respeto que tenemos a las opiniones de los demás.

*(Aplausos).*

Esa es la prueba, sería fundamental, no solo para las políticas de memoria, sino para el país que tuviéramos una derecha democrática que reconociera lo que en este país realmente ha pasado.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Guarden silencio, por favor. Va a comenzar la votación.

Señor secretario.

**El Secretario General:** Del debate, y sobre todo de la intervención del señor Valiente Ots, se infería la posibilidad de que se aplicase el artículo 65.3, es decir, que el expediente quedase, el punto quedase sobre la mesa...

*(Rumores).*

¿No?

*(Rumores).*

Solo que se retire.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Yo no lo he aceptado. Pido disculpas por el error, porque no había caído en la cuenta, no hice yo el formateado de la iniciativa. Pero si le vale, señor Valiente, pido disculpas por ese error, es un error garrafal y espero que se corrija en el acta.

**El Secretario General:** Yo también lo he interpretado mal, que se planteaba la posibilidad de que el expediente... y por eso en el argumento seguía porque el propio señor Corral ha planteado la retirada.

*(Rumores).*

¿Tampoco?

*(Rumores).*

Pues entonces estaba yo totalmente despistado.

**La Presidenta:** Vamos a comenzar la votación. Creo que ha quedado claro que no hay ningún planteamiento que nos impida entrar en el fondo, no hay nada en... Creo que es votación sin más, ¿no?

**El Secretario General:** ¿Entonces a votación?

**La Presidenta:** Bien, pues pasamos a votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

**La Presidenta**: Muy bien.

**El Secretario General**: Se produce nuevamente un empate, nos obliga a repetir.

**La Presidenta**: Vale.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

**La Presidenta**: En contra.

**El Secretario General**: El voto de calidad de la alcaldesa en contra determina que la proposición ha sido rechazada.

**La Presidenta**: Muy bien.

Continuemos pues.

*(Sometida a votación la precedente proposición, con la corrección de errores manifestada "in voce", queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).*

**Punto 25.- Proposición n.º 2018/8000301, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido**

**de la Ciudadanía, interesando que el Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias elabore un mapa de la ciudad de Madrid en el que se destaquen los puntos más conflictivos y zonas con mayores problemas de inseguridad; que a partir de este mapa, y en colaboración con el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, se establezca un Plan de inversión plurianual para la mejora del espacio urbano mediante el refuerzo de los aspectos que se indican en la iniciativa; y que se incluya dentro del orden del día en los Consejos de Seguridad de cada Distrito un punto específico donde se analicen y diagnostiquen los puntos de mayor conflictividad o inseguridad de los barrios de nuestra ciudad.**

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor secretario.

Comenzamos y va a asumir la palabra de la proposición la señora portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, la señora Begoña Villacís Sánchez.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muy bien, muchas gracias.

Volvemos al año 2018. Yo espero la verdad que esta propuesta, es una propuesta sencilla, es una propuesta objetiva, es una propuesta que, si me lo permiten, no es que se diga... Es bastante técnica, es bastante práctica y es cero, por así decirlo, política. Yo creo que va a promover el mínimo debate político posible. Es una propuesta verdaderamente sencilla y yo creo que en torno a esta propuesta no debe haber demasiada contradicción.

*(Rumores).*

¿Por qué presentamos esta propuesta, si los concejales que están hablando me lo permiten?

**La Presidenta**: Guarden silencio, por favor, guarden silencio, si son tan amables, guarden silencio.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Esta es una propuesta que es de principio a fin de política local. Saben que Ciudadanos, que nuestro partido, cuando presentamos propuestas, tendemos a hacer propuestas, a diferencia de otros grupos, que sí que traten lo que está pasando en la ciudad de Madrid, que sí que traten política local. Los que nos hemos metido a esto es porque hemos decidido que la política local es la manera de afectar de forma más directa a la vida de nuestros vecinos. Es una de las mejores maneras de influir en la calidad de vida de nuestros vecinos y eso es lo que nosotros queremos hacer a través de esta propuesta.

Creemos que es una propuesta oportuna porque es claro que cuando se hace un buen diagnóstico de cuál es el problema, pues generalmente las soluciones, las estrategias siempre van mucho mejor encaminadas. Los mapas de puntos negros se han hecho en muchas otras áreas. Por ejemplo, se han hecho en Movilidad, se han hecho, por ejemplo, para la prevención de accidentes de tráfico. Y dado que

nosotros hemos hecho un recorrido en los últimos meses por muchísimas zonas de Madrid donde nos encontramos vecinos que no se sienten bien, que no se sienten seguros... Y eso me dirá usted: Es una percepción. Sí es una percepción, la percepción del miedo, la percepción de la seguridad son percepciones que son perfectamente legítimas de los ciudadanos y aquí me van a permitir que por una vez desdoble el lenguaje, porque le voy a decir que es una percepción también de las ciudadanas.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la señora Villacís Sánchez).*

¿Se imaginan, las mujeres que están aquí, pasar por esas calles? ¿Por la calle Laguna Negra de Moratalaz? Miren qué oscuro está. O la calle Conciliación. Esta es una foto real de lo que tiene que atravesar una mujer cuando pasa por la calle Conciliación, pero hay muchísimas calles más. En la calle Gaztambide, 17 los vecinos se presentaron ahí con velas demandando que se diese más iluminación a estas zonas. Estamos pidiendo básicamente que hagamos un mapa en Madrid de puntos negros de seguridad. Esos puntos negros tienen mucho que ver pues con aquellas cosas que le dan a uno la percepción de seguridad: la iluminación, el saber que está siendo vigilado, la inexistencia de barreras arquitectónicas. Y todo eso a día de hoy se puede hacer, y se puede hacer perfectamente con informes cruzados, por ejemplo, de la Policía, donde nos digan cuáles son los puntos, cuáles son los puntos donde se producen más faltas, donde se producen más delitos y donde se producen más agresiones. Que ya le adelanto yo que van a ser casualmente los puntos que están menos iluminados, que tienen barreras arquitectónicas y que existe menos vigilancia.

Volvemos al tema de las percepciones y usted estoy convencida que me va a sacar la encuesta, ¿no? La encuesta, la percepción que tienen de seguridad los madrileños. Y yo le diré que si eleva al íntegro esa encuesta, se encontrará que hay 1 millón de madrileños prácticamente que a día de hoy no se sienten seguros en su ciudad. Y yo no quiero alarmar con esto, yo sí que pienso que Madrid es una ciudad en términos absolutos bastante segura y, además, creo que esa es una de las características mejores de nuestra ciudad, que más competitivos nos hace ser, que mejor hace vivir a los vecinos, pero no hay que negar la realidad, y es verdad, y es verdad que hay muchos sitios en Madrid que tienen muchísimo recorrido de mejora. Y yo básicamente lo único que les estoy pidiendo es que profundicemos en esos recorridos de mejora y no permitamos que haya ciudadanas, porque somos sobre todo las mujeres muchas veces las que tenemos mucho miedo cuando tenemos que pasar por esas calles.

Yo le pido que tantas veces que han hablado ustedes del urbanismo feminista, que se pongan en la cabeza de una mujer que tiene que pasar por ahí en estas calles ahora mismo.

*(Aplausos).*

Miren, antes le decía la alcaldesa a mi compañera Sofía Miranda que le iba a invitar a que hiciese un itinerario por determinados puntos culturales que hay

en la ciudad de Madrid. Yo le invito, sinceramente, alcaldesa, yo le acompaño a que vaya por determinadas calles y que se reúna con determinados vecinos, que yo me he reunido últimamente. Le propongo, por ejemplo, que nos acerquemos a la calle Silvina o a la calle Marcelino Castillo, en el distrito de Latina, o que nos acerquemos a la calle Arenas de Iguña en el Puente de Vallecas o la que hemos visto antes, Laguna Negra en Moratalaz o la calle Conciliación en Villaverde o la calle Gaztambide, 17 que acabamos de ver o la plaza de Legazpi, donde suelen ir a pegar el palo la gente que luego se va a Rutilio Gacis, que supuestamente, según la concejal Rommy Arce, es un ejemplo de convivencia.

Yo le pido, sinceramente, y yo le acompaño a que haga ese recorrido y visite todas estas zonas y luego hable con los vecinos. Y le contarán, le contarán anécdotas que de verdad yo he elegido en este momento no reproducirlas porque, sinceramente, prefiero que se lo cuenten a usted directamente.

Si hay algo que compromete la libertad de los vecinos, ese es el miedo. No podemos permitir que haya un solo vecino en Madrid que se encuentre preso en su casa. No podemos permitir que haya un solo vecino en Madrid que tenga miedo cuando pase por una calle. No podemos permitir eso, teniendo herramientas para cambiarlo, y la herramienta que yo le propongo a día de hoy es una herramienta muy sencilla, y es que invirtamos en hacer un mapa de puntos negros en la ciudad de Madrid, y ese mapa tiene que venir del área conjunta, tanto del Área de Seguridad, Salud y Emergencias y el Área de Urbanismo, nos parece que es fundamental. Nosotros le queremos poner luz a todos los espacios oscuros, estoy convencida que ustedes también quieren hacer eso. Y por eso nosotros proponemos esta iniciativa a este Pleno.

Creo que lo que se me va a proponer y, de hecho, ya he recibido alguna enmienda, ante esta propuesta que es muy concreta, muy concreta, es un espacio de reflexión, una mesa. Yo prefiero mi propuesta, yo de verdad prefiero que me haga un mapa de puntos negros...

*(Aplausos).*

...que le diga a los vecinos si les va a poner luz, que les diga a los vecinos si les va a poner cámaras y que les diga a los vecinos si va a poner seguridad. Porque le quiero recordar qué ha pasado con la Mesa de Asentamientos Ilegales. ¿Se acuerda de la Mesa de Asentamientos Ilegales? Nos reunió una vez, de esto hace un año, y se fue usted a los diez minutos. No quiero mesas, quiero propuestas.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señora Villacís.

A continuación, por el Equipo de Gobierno, el señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Buenas tardes.

Dice la señora Dancausa, y creo que es en lo único en lo que estoy de acuerdo con ella, que Madrid es una ciudad segura y yo creo que lo es. Y esto es compatible con afirmar que hay algunas situaciones en algunos barrios muy preocupantes, donde tenemos que trabajar a fondo y lo estamos haciendo.

Yo creo que en los temas de seguridad hay que ser muy cuidadosos y no caer en determinadas demagogias, señora Villacís. Usted en la proposición que hace, en la justificación habla de datos del Ministerio del Interior, critica un cierto repunte de algunos actos delictivos. Yo lo que le diría es si ustedes han transmitido esto a la Comunidad de Madrid, al Congreso de los Diputados, al señor Zoido o a la señora Dancausa, que son los responsables de seguridad ciudadana. Lo que ocurre es que ya estamos en campaña y los temas de seguridad son muy sensibles.

Mire, una segunda cuestión importante, es que la percepción que tienen ustedes como partido es posiblemente distinta a la percepción que tienen las vecinas y vecinos de Madrid sobre el tema de la seguridad. En esa encuesta que usted hacía referencia, en esa encuesta lo que se está diciendo es que la percepción de seguridad ha subido en un año del 63,6 % al 69 %, es decir, 5,4 puntos y eso es un éxito que no solo nos corresponde a nosotros, que también le corresponde a Policía Nacional, pero obviamente es un éxito; o el dato que la inseguridad ha pasado del quinto al séptimo problema en las cuestiones que más afectan a la ciudadanía; o la valoración de Policía Municipal, que estará usted satisfecha, que pasa de un 6,5 a un 6,9 por parte de la ciudadanía. Lo que quiero decir es que esto no se puede hacer si no hay una excelente colaboración entre el Cuerpo Nacional de Policía y Policía Municipal.

En tercer lugar, quiero reflejar también la cuestión de las competencias, por aquello de no acabar metiendo en el mismo saco a todos. Nunca le he escuchado yo a usted pedir explicaciones al señor Zoido y a la señora Dancausa, que expliquen por qué, cuál es el motivo por el cual de 2011 a 2016 simplemente se ha reducido de efectivos de Policía Nacional en Madrid un 8,3 %, yo no he escuchado nada al respecto; o por qué las plazas cubiertas de Policía Nacional en la Comunidad de Madrid están al 87 %, es decir, que hay 1.900 plazas vacantes que no se explican muy bien, en Policía Municipal es un 93,3 %.

Y vamos a temas que son muy preocupantes también para nosotros. Me llama mucho la atención la visión que tiene usted de las cosas, por ejemplo el tema de las ocupaciones, el tema de los narcopisos, toda la colaboración que estamos dando con Policía Nacional, porque es su competencia y su responsabilidad, estamos colaborando a fondo. Pero hay que levantar la mirada, por ejemplo, los propios datos que da Policía Nacional es que del cien por cien de las ocupaciones, solo el 15 % de los propietarios son particulares, es decir, los bancos tienen un 34 % y las sociedades mercantiles un 18 %, habrá que preguntarse cómo podemos incidir en ese tipo de realidad, insisto, de una manera global, y no solamente en la línea de lo que usted comentaba.

Yo le animaría a que se leyeran las competencias tal y como regula la norma. La Ley 2/1986, de Fuerzas

y Cuerpos de Seguridad del Estado, o la nueva ley que acaba de aprobarse de Coordinación de Policías Locales dice que Policía Municipal lo que tiene que hacer básicamente es prevención y colaboración en determinados sitios, pero léaselo porque a veces pone determinadas responsabilidades en alguien que no lo tiene.

Luego hablaré en mi próxima intervención en torno a los tres temas que usted propone como tal, que me parece que las tres se están haciendo, pero el enfoque me parece que es enormemente preocupante, luego lo comentaré con detalle.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Vamos a abrir ya el segundo turno de debate, tiene la palabra el señor Silva, en primer lugar.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, alcaldesa.

*(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Silva Buenadicha).*

Bueno, tengo que decir que la seguridad es algo muy amplio, y cada uno pone el acento donde considera más oportuno.

Desde luego, en la sensación de seguridad, contribuye la iluminación de las calles, eso no lo podemos negar, pero para nosotros el principal problema en esa sensación de falta de seguridad que se está dando en determinadas zonas de Madrid, está vinculado a la falta de agentes de policía, falta de agentes de Policía Nacional, falta de agentes de Policía Municipal. Ahí hay dos gráficos de cómo la Policía Nacional, abajo, la Policía Nacional en el gráfico de fondo azul, abajo, ha perdido efectivos desde 2007, perdón, desde 2011 a 2017, una pérdida de efectivos muy importante a nivel de Comunidad de Madrid, porque no tenemos datos de la ciudad de Madrid; si bien, claro, la Guardia Civil está en el ámbito rural, pues desde luego esa disminución de efectivos de Policía Nacional repercute muy negativamente en la ciudad de Madrid.

Y también hay datos de la pérdida de efectivos de Policía Municipal, en el gráfico de fondo blanco que está en la parte superior de la imagen, donde se aprecia claramente cómo bajó en los años de gestión del PP, cómo se ha recuperado levemente, ha vuelto a bajar, las jubilaciones son muy importantes, y también es verdad que hay que tener en cuenta, en ambos casos, hay que tener en cuenta que ahora mismo hay convocadas oposiciones, procesos de oposiciones que, claro, lleva mucho tiempo la formación de un policía, desde que se convoca la plaza hasta que finaliza el proceso de oposición y de formación, hasta que esos policías están en la calle. Pero bueno, es decir que tanto en Policía Nacional como en Policía Municipal están aumentando las plazas, pero no están aumentando, desde luego, al ritmo que se necesita y nosotros ponemos el acento ahí. No están aumentando al ritmo que se necesitan y, sobre todo, porque además tenemos un problema, que es algo muy positivo pero que se puede convertir en un problema muy serio para

la ciudad de Madrid, que es la jubilación anticipada de la Policía Municipal, que desde luego que es algo que apoyamos, pero en el momento que se produzca, eso nos va a generar un grave problema.

Para nosotros esto es lo principal, y aquí es donde se tienen que invertir los recursos, no digo que no haya que facilitar iluminación en algunas zonas, no digo que no haya que modificar el funcionamiento de los consejos de seguridad en los distritos, sería oportuno, pero desde luego para nosotros la prioridad no está ahí, la prioridad está en el número de agentes de Policía Municipal y de Policía Nacional, y como los recursos son finitos, como los recursos son finitos, esta es nuestra prioridad y, desde luego, no podemos apoyar todas las iniciativas que contienen un muy importante gasto y que, en nombre de la seguridad, no todo lo podemos aprobar. Nuestra prioridad es que Madrid tenga el número de agentes de Policía Municipal y de Policía Nacional que de verdad necesita.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Muy bien, ahora le corresponde el turno a la señora Sanz, en representación del Grupo Municipal Popular.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señores concejales, hemos escuchado muchas cosas en este Pleno, muchas duras, pero no voy a dejar pasar una cosa, una alusión que se ha hecho a este grupo municipal, comparando al Grupo Popular con Batasuna, exijo una rectificación inmediata por parte del concejal Ramón Silva...

*(Aplausos).*

..., porque no estamos dispuestos a pasar por ahí, señor Silva, demasiados muertos tenemos a las espaldas en nuestro partido como para soportar que alguien nos venga a decir algo así en este Pleno.

Mire yo, señora Villacís, la verdad es que estoy sorprendida porque ustedes habían anunciado una iniciativa a los periodistas y resulta que aquí han presentado otra y la verdad es que nos ha descolocado un poco. Creía que íbamos a hablar hoy sobre el tema de la ocupación, que creo que es un tema que preocupa mucho a los madrileños, pero finalmente la propuesta de seguridad la han querido encauzar por otro sitio. Creo que tiene buena intención la propuesta, pero sinceramente creo que no ayuda demasiado a resolver los problemas, porque mezclan cosas distintas y voy a tratar de explicarlo en la exposición.

Como hemos dicho muchas veces, Madrid es una ciudad segura, es una ciudad de las más seguras de Europa y, por tanto, de las más seguras del mundo, pero nadie puede negar que hay problemas serios, problemas en algunos barrios de la ciudad: en Tetuán, en Vallecas, en Latina, en Embajadores; en fin, en muchas zonas.

Lamentablemente, la prioridad que se está dando por parte de Policía Nacional, con actuaciones como hemos visto en los últimos días con los narcopisos de Vallecas o en Lavapiés, pues no se está dando la misma

diligencia por parte de este gobierno, ¿no? Por un lado se niegan los problemas de convivencia, como en el caso de Bellas Vistas, como vimos aquí, por otro se tiene paralizada la instalación de cámaras de seguridad en Tetuán y en Puente de Vallecas, porque dicen que no tienen dinero. Bueno, si hubieran aprobado la propuesta del señor Manglano, ya tendrían dinero para poner las cámaras, simplemente con cerrar radio Carmena ya tendrían cámaras los vecinos de Tetuán y los de Vallecas.

*(Aplausos).*

Mire, y además ustedes han hecho otra cosa más grave, que es restar capacidad operativa a la Policía Municipal, quitando cosas tan importantes como el grupo de apoyo zonal, como la Secai, el servicio de coordinación e información, y quitando las unidades centrales de seguridad de Madrid, y haciendo pues que la Policía Municipal no esté llegando a los avisos de seguridad, como pasaba anteriormente.

Además ha bajado mucho la actividad respecto, por ejemplo, a su competencia como policía judicial. Tenemos una policía que está completamente desorientada y desmotivada y eso es grave, ustedes anunciaron un plan director en 2016 que nosotros decíamos que era un panfleto ideológico. Ahora sabemos que es un panfleto ideológico y además es papel mojado, porque entre otras cosas decían que iban a diseñar planes de seguridad en cada distrito y eso se ponía en fecha junio de 2016. Bueno, pues año y medio después, cero patatero, no han hecho absolutamente nada, es decir, su plan director es papel mojado.

Pero le decía, señora Villacís, volviendo brevemente a la proposición, estaríamos de acuerdo si lo que piden es un mapa de puntos que estén mal iluminados, y eso se podría arreglar. No estamos de acuerdo en hacer un mapa de puntos negros de la ciudad y que eso sea público porque eso supone una doble victimización de esos barrios. Trabajos operativos, por supuesto que existen en esos mapas por parte de Policía Nacional, y espero que de Policía Municipal, pero eso no debe de hacerse público porque eso es victimizar nuevamente a los barrios.

**La Presidenta:** Señora Sanz Otero, el tiempo.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, termino simplemente diciendo que, por supuesto, estaríamos de acuerdo en cualquier medida para mejorar la iluminación, pero no creemos que sea necesario un mapa de puntos negros de la ciudad de Madrid.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Pues tiene de nuevo la palabra la señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muy bien. Muchas gracias.

En ningún momento hemos dicho que sea público, nosotros no queremos que se estigmaticen determinados barrios y no estaríamos a favor de que

fuese público, pero nos parece que es un buen punto de partida.

Con respecto a la ocupación, el mes que viene vamos a presentar una propuesta para la ocupación aquí, la vamos a presentar también una propuesta de ley en el Congreso de los Diputados, y sí, hemos puesto el foco, creemos que ese es uno de los grandes problemas de nuestra ciudad, no solo ese, sino que además la ocupación está trayendo unos efectos secundarios que le dicen los vecinos y que a mí me asustan y mucho. Porque hay algo que no se está diciendo en este Pleno que está empezando a ocurrir y yo creo que tendríamos que empezar a hablarlo, y es que los vecinos empiezan a hablar de la vuelta de la droga, están hablando de la vuelta de la heroína, alcaldesa, y a mí eso me parece..., es de las cosas más terroríficas que me puede llegar a decir un vecino.

Dice el concejal de Seguridad, bueno, se escuda en las competencias. ¿Sabe por qué? Porque quizá no sabe que la Policía Local de Madrid siempre ha tenido competencias en seguridad ciudadana. Lo que no dice el concejal de Seguridad del Ayuntamiento de Madrid es que lo que a él no le gusta es que los policías hagan de policías, porque a usted, señor Barbero, asúmalo, reconózcalo, no le gusta la Policía, es así de simple, no le gusta la Policía, no le gusta que los policías hagan de policías, y nosotros, siempre el Ayuntamiento de Madrid, siempre la Policía Municipal, y por eso se dimensionó con ese tamaño y con esas competencias, siempre ha tenido esas competencias que a día de hoy no lo está haciendo.

**La Presidenta:** Señora Villacís, el tiempo, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abra los ojos, dese cuenta de que tiene un problema importante en su ciudad, y termino con esto, y póngase manos a la obra y, por favor, no proponga más mesas.

Gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** El señor Barbero para cerrar el debate.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** ¡Sabrá usted lo que me gusta y lo que no me gusta!, en fin.

*(Risas).*

Bien. Vamos a ver, algunas matizaciones. Mire, entre otras muchas cosas, ¿saben ustedes por qué se localizan esos narcopisos y se interviene? Porque Policía Nacional es eficaz en ese trabajo y porque tiene toda la ayuda de Policía Municipal en vigilancia, en informes y en detección. ¡Faltaría más! ¡Cómo no vamos a colaborar en eso! Es decir, decir que estamos fuera de ese trabajo es faltar a la verdad.

Decir que no llegan a los avisos de seguridad como antes es muy serio, muy grave y es faltar

también a la verdad. Quiero decirle..., y luego lo de la vuelta a la heroína, vamos a ver, seamos un poco serios, vamos a los datos. Obviamente, en Estados Unidos sí que hay datos que hablan de vuelta a la heroína. En nuestro entorno, los datos de Madrid Salud son que tenemos el mismo número de usuarios en el entorno del problema de la heroína, tenemos también, por otro lado, que los decomisos de la propia Policía Nacional en los narcopisos hablan de que la heroína es de un porcentaje muy pequeño y, aún y todo, estamos preguntándonos y pendientes porque puede surgir de otras maneras, pero no podemos hablar de repunte, que es volver a caer en el alarmismo que a usted le gusta meter en temas de seguridad.

Vamos concretamente a lo de los mapas. Mire, este es un ejemplo, me lo acaban de enviar ahora, se ha impreso, de un barrio concreto que habla de la detección de puntos negros, como usted mencionaba, en torno a las fiestas de un distrito.

*(El señor Barbero Gutiérrez muestra un documento).*

Esto ya lo tiene Policía, ya lo tiene, volver a pedirlo es una redundancia o es no hacer los deberes y estudiar qué es lo que se hace. Vamos a ver, y luego, yo coincido con la señora Sanz, eso de hacer un mapa de los puntos más conflictivos y eso de hacerlo público supone criminalizar los barrios, criminalizar los sectores de la población más vulnerables. Eso es absolutamente insensato. Y si usted me dice que es que no está pidiendo eso, para qué pide algo que ya se está haciendo por Policía, es que... ¡Ah!, bueno, debe ser una cuestión para las fotos, si no, no se entiende. El policía municipal trabaja con esos mapas para identificar qué medidas hay que poner en marcha, detectar reincidencias delictivas, detectar puntos de mayor incidencia por ruido, por conflictos, pero no vamos a hacer ningún tipo de *ranking* de zonas de conflicto por respeto a las personas y por respeto a los distintos barrios.

La segunda proposición, el segundo punto, usted decía: una inversión plurianual para la mejora del espacio urbano. Mire, la mejora del espacio urbano tiene muchas líneas de trabajo, desde la propia Policía se trabaja y se hacen sugerencias, indicaciones en el tema de iluminación a quien corresponde, eso está continuamente. Otra cosa distinta es que a lo mejor necesitemos espacios donde poder sentarnos más a fondo en temas de seguridad de una manera transversal y multidisciplinar, y por eso le hemos planteado algo, que estamos dándole vueltas, que ya lo hemos hablado también con el Partido Socialista para ver cómo se puede encauzar, un observatorio de la convivencia y de la seguridad que tenga un objetivo, y es detectar rápidamente los problemas para poder intervenir con una cierta celeridad.

La tercera, ¿qué dicen? Que se incluya dentro del orden del día en los consejos de seguridad de cada distrito un punto específico, pero léase el Real Decreto 1087/2010 que pone todas las funciones de los consejos de seguridad, entre otras, hacer diagnósticos sobre la situación. ¿Qué hacía en mi propuesta que le he enviado y que no ha servido para nada? Bueno, pues vamos a intentar con la FRAVM una propuesta de cambio de contenidos, objetivos y metodología en esos consejos de seguridad que a veces no son muy útiles.

Pero mire, una última cuestión, usted dice lo de escuchar a los vecinos, decía a la alcaldesa si escucha o no escucha. Vamos a ver, el día 6 de julio, vamos a los datos, 6 de julio de 2015, recién llegado este gobierno, servidor se reunió con la FRAVM y se reunió con las asociaciones de vecinos de San Cristóbal, La Viña, Camino Alto de San Isidro, Comillas, la Unidad de Villaverde, la Unión de Fuencarral, Pozo Tío Raimundo, Pau de Vallecas, con los que me he vuelto a reunir una y otra vez, y luego, en otras ocasiones, con la coordinadora de Asociaciones de Madrid Centro, la Asociación de Vecinos Residencial Resina de Marconi, la Asociación de Cuatro Caminos, de Ciudad Lineal, de Puente de Vallecas, de San Fermín, bien sea en mi despacho o bien sea bajando al terreno. Eso es lo que estamos haciendo: hablar con la gente, detectar los problemas que puede haber para poderlos resolver; eso sí, ni llevo cámaras ni buscamos titulares.

Mire, ¿sabe qué es lo que hacemos? Primero, escuchamos; segundo, bajamos al terreno, al territorio; tercero, patrullajes programados, unidades de refuerzo a los distritos, unidad de apoyo a la seguridad, el escuadrón también cuando hace falta. Estamos potenciando en determinadas zonas el trabajo policial a requerimiento de las asociaciones viendo esas necesidades; y en último término, cooperamos con Policía Nacional en las cuestiones de seguridad ciudadana que son ellos los que tienen la competencia. Por cierto, me ha alegrado saber que el recién nombrado jefe superior de Policía de Madrid ayer hizo unas declaraciones, don Jorge Manuel Martí Rodríguez...

**La Presidenta:** Barbero, el tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Sí.

...que afirmó, termino, que tiene el reto de combinar la Policía de Proximidad, de proximidad con la gente, con las labores de Policía de Estado como la que se desempeña en aeropuertos y fronteras. Estamos probablemente al unísono, trabajaremos en común.

Señora Villacís, más respeto a los vecinos y a sus barrios y más respeto a la Policía.

**La Presidenta:** El tiempo, señor Barbero, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Muy bien. Pues, señor secretario, continuamos.

**El Secretario General:** Entiendo que podemos pasar a la votación del punto 25 del orden del día.

**La Presidenta:** Muy bien.

¿Grupo Municipal...? Estamos votando, ¿eh?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**La Presidenta:** Bien.

**El Secretario General:** Rechazada por mayoría la proposición.

**La Presidenta:** Continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

*(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 7 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).*

**Punto 26.- Moción de urgencia n.º 2018/8000307, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que, en relación con la decisión de la dirección de IFEMA de pedir la retirada de ARCO de la obra de Santiago Sierra titulada "Presos Políticos en la España Contemporánea", el Pleno apruebe el conjunto de declaraciones y manifestaciones que contiene la iniciativa, tendentes a recordar la relevancia que la libertad de expresión y el derecho a la cultura tienen para la conformación de la opinión pública, y, por ende, para la propia democracia.**

**El Secretario General:** Se acaba de repartir ahora mismo el documento resultante del conjunto de las mociones de urgencia que se han presentado dentro del plazo reglamentariamente previsto, lo que determina la existencia todavía de cuatro puntos más en el orden del día, aunque en todos ellos, en primer lugar, sea necesario votar sobre la procedencia o no de la urgencia, son los puntos 26, 27, 28 y 29.

Si le parece, empezáramos por la primera de las mociones de urgencia.

En relación con esta moción, se ha presentado una enmienda, podíamos calificarla de adición, tal y como propone el grupo autor, número 2018/328,

presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Supongo que la alcaldesa planteará, en primer lugar, el debate preliminar.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Vamos de entrada a darle la palabra al señor Zapata respecto a la posible urgencia de esta moción.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** Bueno.

Yo creo que la urgencia es evidente, no podríamos presentarlo antes porque está relacionado con acontecimientos que sucedieron hace relativamente poco, y no tendría sentido hacerlo dentro de un mes en el siguiente Pleno y, por lo tanto, está plenamente justificado que lo debatamos aquí y ahora.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor secretario, tendremos que votar ¿verdad?

**El Secretario General:** Votar sobre la justificación de la urgencia.

**La Presidenta:** Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** De acuerdo. Pues queda...

**El Secretario General:** Declarada la urgencia por unanimidad, se puede entrar en el fondo de la cuestión.

**La Presidenta:** El señor Zapata, por cinco minutos, tiene la palabra para defender la moción.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** Buenos días. Muchas gracias.

El sentido de traer esta proposición al Pleno es porque creemos que el asunto al que se refiere no se puede englobar de forma exclusiva al grupo de gobierno. Nuestras opciones y acciones sobre lo sucedido en ARCO son claras. Cuando supimos que la

decisión tomada por la dirección de Ifema era la que era, solicitamos una junta extraordinaria para intervenir, para intentar revertir dicha decisión. No encontramos en dicha junta directiva la mayoría suficiente para poderlo hacer, algo que de hecho nos preocupó, nos preocupó de manera especial el voto contrario de una institución como es la Comunidad de Madrid a este respecto, pero nos alegra que poco a poco se haya ido reconsiderando su postura y si en alguna medida gestos que haya hecho este Equipo de Gobierno han servido para plantear un debate que ha permitido mover las distintas posiciones, pues, bienvenidos sean.

Este Pleno, como digo, no tiene por qué compartir la forma concreta en la que expresamos nuestro descontento por la decisión, pero debe comprometerse con la defensa de la libertad de expresión como herramienta garante de derechos fundamentales para el sustento democrático. La libertad de expresión no es solo la forma en la que garantizamos que un artista, una persona cree contenidos y se exprese a través de ellos y lo pueda hacer en libertad, que por supuesto. Es también la forma en la que garantizamos que los límites de la opinión pública sean anchos y no estrechos. Es la forma en la que garantizamos el disenso y entendemos que el disenso es un elemento fundamental dentro de la construcción democrática y un elemento básico para garantizar que vivimos en sociedades abiertas, en sociedades diversas. Les pedimos, por tanto, su voto para demostrar, con un gesto político, que las instituciones van a proteger derechos que consideramos esenciales para la democracia. Nada mejor para demostrar el apoyo a ARCO y a los artistas que ahí exponen y que quieren seguir haciéndolo en el futuro, que en la garantía de poder hacerlo con libertad gobierne quien gobierne.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el Grupo Municipal Ciudadanos, no sé, la señora Miranda. Muy bien.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Que me lo he tomado con calma, perdón. Muchas gracias, señora presidenta.

Antes de la polémica por la retirada de ARCO, de la obra de ARCO, leí textualmente: Nunca compres la obra de un artista por sus ideas políticas, nunca dejes de comprar la obra de un artista por sus ideas políticas. Puede parecer una obviedad pero a la vista de lo ocurrido no lo es. Sustituyan el verbo comprar por el verbo juzgar, valorar o retirar y la frase es igual de válida.

El valor del arte, del teatro, de la música, de una novela o de cualquier manifestación artística no radica en la ideología que el creador puede tener como individuo, individuo libre que es. El valor de las manifestaciones artísticas radica en lo subjetivo, en lo rompedor que sea, en lo que nos remueva por dentro; manifestaciones que ponen en cuestión la realidad, creando realidades subjetivas y paralelas, no reales. Eso es el arte.

Tenemos una responsabilidad como Ayuntamiento, como Ayuntamiento y como parte del consorcio de Ifema. Por eso hemos propuesto ese punto de adición número cinco. Ostentamos, además, la vicepresidencia en Ifema. Por ello creemos que es fundamental que el Ayuntamiento se posicione a favor de la libertad de expresión. Admitamos el error que se cometió, no solo con la obra retirada, sino también con los perjuicios que se han causado al buen nombre de la feria a nivel nacional e internacional, así como a los galeristas y autores que vieron cómo el acontecimiento más importante del año se enturbiaba con una polémica que nunca tendría que haber ocurrido.

Señora alcaldesa, puedo entender por qué se negó a ir a la inauguración y estoy segura que nada tiene que ver con el jefe del Estado, como se ha dicho, sino por sus convicciones democráticas. Y la retirada de un cuadro le recordó a un tiempo lejano al que, le aseguro, ninguno queremos volver. Pero es que, de nuevo, usted ha sido noticia por lo que no hace en vez de por lo que hace. Usted es la representante de todos los madrileños y les dio plantón a todos en ARCO. Mi grupo fue el primero en denunciar la censura, aunque no nos guste la obra ni nos parece que haya una verdad en ella, pero creemos en la libertad ante todo. Es coherente porque lo hicimos igual cuando la señora Colau censuró el cartel de Morante de la Puebla en Barcelona, cuando dijo: «Mi ayuntamiento no aprueba esta creatividad» Menuda frase más totalitaria.

Pero el asunto aquí es ARCO, que es una feria muy importante para Madrid y eso exige que usted, que es la alcaldesa de todos, hiciera su trabajo institucional. Su presencia era más que necesaria. ARCO es mucho más que una sola obra o que una polémica, pero el asunto es que usted no acudió dañando así la imagen internacional de Madrid. ¿Cómo les vamos a decir a galeristas del mercado del arte que vengan a ARCO si el apoyo institucional depende de los gestos políticos que usted quiera hacer en cada momento? Eso no es admisible. Hubiera sido mucho mejor estar allí y poner en valor la calidad del conjunto de la feria y, en general, todo el arte de Madrid por la libertad y por la creación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Socialista no sé quién va... Señora Espinar.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

El arte nunca será democrático. Digan lo que digan cientos de miles de personas, el reguetón de Enrique Iglesias no vale nada al lado de una sinfonía de Beethoven. No sé si me entienden. Pero el arte es quizá la característica más conmovedora de la naturaleza humana y por eso necesita de la libertad. Todos los artistas tienen sobre ellos una espada de Damocles que Oscar Wilde definió de maravilla en una de sus frases lapidarias: No hay libros morales o inmorales. Hay libros bien escritos o mal escritos. Eso es todo.

Ser artista es jugárselo a la ruleta rusa con una sociedad que a veces acoge y otras rechaza tus obras.

Algunos artistas practican la polémica en vez del talento. Siempre ha sido así y así seguirá. Hay que flotar como sea. Que cada artista sea responsable de su obra es algo muy recomendable porque el arte también está sometido a una especie de selección natural. El futuro hace y deshace clásicos y el presente da y arrebatata protagonismos. La gran mayoría de los artistas que han triunfado saben que lo han hecho en parte por su firme vocación y enormes sacrificios, pero también por un golpe de suerte. ¿Qué quiero decir con esto? Pues que los artistas viven en el alambre, que ser artista es un calvario, que lo que tienes hoy, mañana te lo pueden arrebatarse, que tus fracasos de hoy pueden ser la antesala de la gloria del mañana. Censurar el trabajo de un artista es una inaceptable mutilación.

El Grupo Municipal Socialista está totalmente en contra de la actuación de la dirección de la feria ARCO porque recomendó a una galería retirar algo que ya estaba expuesto. Vito Corleone también recomendaba, lo digo para que no caigamos en la ternura del verbo. Ha sido un proceder inaceptable. El pasito atrás no se puede admitir en la gestión artística. A diferencia de los barcos, el arte no puede volver a puerto si se desata una tormenta. La polémica colocará en su sitio al artista y a su obra. Es cierto que hay cosas políticamente correctas en nuestro mundo, cada día más, pero el arte juega en otra liga. Lo correcto o incorrecto no le afectan porque el arte no busca complacer, busca conmover.

¿Cuántos artistas optan para ser expuestos en ARCO? ¿Cuántos son rechazados? ¿Bajo qué criterios? ¿Por qué unos sí y otros no? Hay un tiempo establecido para responder a estas preguntas a través de las decisiones que, repito, nunca serán democráticas. La libertad de expresión en el arte es algo que se debe respetar desde la esfera privada y que se debe proteger desde las instituciones públicas. El gran error, lo inaceptable de la actuación de los directivos de ARCO, estriba en haber retirado una obra por miedo a sus ecos. Desde el momento en el que se permite la exhibición pública de una creación artística, no cabe ni el arrepentimiento ni el cambio de parecer. Por eso, mi grupo municipal rechaza cualquier tipo de tutela moral, censura política o recomendación ética a la creación y a la exposición artística. Al arte lo que es del arte y a la política lo que es de la política. El arte es una jungla, pregúntenselo a cualquier artista. No es recomendable poner señales de stop.

Muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Municipal Popular...

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Decía antes la señora Maestre que no aceptaba una lección del Grupo Municipal Popular en política social, pues en materia de derechos fundamentales, con ustedes ni a la vuelta de la esquina.

(Aplausos).

Están haciendo ustedes un ejercicio de carroñerismo político y de oportunismo lamentable con

este suceso, que desde luego no compartimos y que no nos parece que fuera una decisión acertada, pero que ustedes no tienen legitimidad para discutir, por una sencilla razón, porque los derechos fundamentales no es solo la libertad de expresión, están en la sección primera, capítulo segundo, título primero de la Constitución, y son un conjunto mucho más amplio.

Pero cuando la alcaldesa dice que la libertad de expresión es el aire que respiramos, me pregunto cómo es posible que sea la misma alcaldesa que amenazó hasta en dos ocasiones a un concejal del Grupo Municipal Popular con llevarle a los tribunales por ejercer su libertad de expresión.

*(Aplausos).*

Pero hagamos un repaso por los derechos fundamentales y veamos el respeto que tienen ustedes:

Artículo 15, derecho a la integridad física o moral. Cuando jalean, ensalzan, gritan a favor de sujetos delincuentes, como Andrés Bódalo o como Alfon, están atentando contra la integridad física y moral de sus víctimas; no están respetando.

Artículo 16. Es incompatible con el derecho a la libertad religiosa, ideológica y de culto, señora Maestre, asaltar una capilla semivestida al grito de arderéis como en el 36; es incompatible.

*(Aplausos).*

Lecciones de ustedes en materia de derechos fundamentales no aceptamos ni una. Continuemos.

Cuando se dice en el artículo 23, por ejemplo, el derecho de todos al acceso y permanencia en las funciones y cargos públicos, que la justicia declare que se ha cesado ilegalmente a una interventora por una decisión arbitraria es vulnerar directamente, señora alcaldesa, ese artículo.

No olvidemos tampoco el único artículo que ustedes están respetando en estos momentos, el 24, el derecho a la tutela judicial efectiva, que comprende el derecho a no declararse culpable o a no decir la verdad, como bien aprovecharon el señor Sánchez Mato, la señora Mayer y previsiblemente va a aprovechar la señora Sabanés en las declaraciones que han prestado o van a prestar en sede judicial.

*(Aplausos).*

Y qué decir del artículo 27, aquel que consagra el derecho a que los padres eduquen a sus hijos según sus convicciones, derecho que ustedes se pasaron literalmente por el forro cuando prohibieron a un colegio concertado, pero de educación diferenciada, en Carabanchel, poder poner una carroza en la Cabalgata de los Reyes Magos.

*(Aplausos).*

Por tanto, les vuelvo a decir que ustedes en materia de derechos fundamentales lo mejor que pueden hacer es callarse, tratar de asumir, entenderlos, comprenderlos, llevarlos a la práctica, pero no dar lecciones a los demás ni, desde luego, hacer ejercicios de oportunismo político, que no dignifican la actuación de este Ayuntamiento, como ustedes pretenden, sino

que ustedes con la actuación están llevando a este Ayuntamiento precisamente al descrédito más importante que ha tenido en materia de protección y respeto a los derechos fundamentales.

Con ustedes en esta materia ni a la vuelta de la esquina.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Gracias.

El señor Zapata tiene la palabra para acabar el debate que estamos teniendo.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** A usted, señor Almeida, ARCO le importa poquísimo, poquísimo, no ha dedicado prácticamente ni diez segundos a hablar del asunto sobre el que estábamos hablando.

*(Aplausos).*

Y o tiene un ego descomunal o tiene un problema de complejo muy fuerte. Y le voy a explicar por qué. Porque esta proposición no iba dirigida a ustedes y, por tanto, qué lección les íbamos a estar dando a ustedes. ¿Ustedes se creen que cuando nosotros hablamos de libertad de expresión, estamos pensando en ustedes, que vivimos obsesionados con ustedes? Pues no, no, señores del Partido Popular.

*(Aplausos).*

Nosotros vivimos preocupados por vivir en un país donde pueden pasar cosas como las que pasaron en ARCO, vivimos preocupados por vivir en un país donde se pueden retirar libros de las librerías o donde un tipo por cantar puede acabar en la cárcel; eso a nosotros nos preocupa.

*(Observaciones del señor Manglano Albacar).*

Percival, yo entiendo que querías intervenir, pero no has podido.

**La Presidenta:** Guarden silencio.

Vamos a ver, los que no están de acuerdo saben que cuando está hablando alguien lo fundamental en democracia es escuchar con respeto. Les recuerdo, respeto, por favor, señores del Partido Popular.

Continúe usted.

El Presidente de los Distritos de Fuencarral-El Pardo y Villaverde y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Guillermo Zapata Romero:** Como me han interrumpido, pues ahora voy a intentar recomponer el debate.

Señores de Ciudadanos, nosotros no podemos aceptar la moción de adición que ustedes nos plantean por un motivo muy sencillo: ustedes plantean la moción de adición sobre la forma concreta en la que nosotros abordamos este asunto, y la propuesta no va de eso, va de una defensa genérica de la libertad de expresión; pero porque, además, la decisión de la alcaldesa de ir y la decisión de la alcaldesa de no ir a ARCO, cualquiera de las dos, tendría admiradores y detractores.

Yo quiero creer que hay muchísimos, muchísimos artistas que están pensando: Tengo la garantía de que la alcaldesa de mi ciudad está dispuesta a jugarse la cara, a jugarse la opinión pública y a jugarse el debate público para que yo pueda defender mis derechos y para que yo pueda defender la cultura.

(Aplausos).

Y no hay término medio, no se pueden hacer las dos cosas a la vez, que es lo que les pasa a ustedes sistemáticamente.

Pero, en cualquier caso, si quieren hablar de responsabilidad, por favor enseñeme cuál es la propuesta que han presentado en la Comunidad de Madrid, porque nos hablen de manifestar la responsabilidad... La responsabilidad no se manifiesta, la responsabilidad se ejerce, que es lo que hemos hecho nosotros; eso es lo que hemos estado haciendo.

Por eso, yo les pido a todos los grupos que aprueben esta propuesta, que es muy clara en su enunciación, que es muy clara, y que tiene que ver con un contexto, que es un contexto preocupante, donde tenemos que seguir discutiendo sobre libertad de expresión. No podemos dejar de hacerlo. Por eso se han presentado proposiciones en este Pleno y en otros plenos, en otras ciudades, porque hay una preocupación con este asunto. Y ustedes no pueden ser ajenos a esa preocupación, no pueden hacer como si esto no estuviera sucediendo y no pueden venir aquí y soltar unos cuantos espantajos a ver qué pasa, porque esos espantajos ya no caben, porque el país en el que ustedes creen que vivían ya no existe, porque el país es muchísimo más ancho que el país en el que ustedes creen vivir.

Déjenlo, voten tranquilamente e incorpórense a lo que estamos...

**La Presidenta:** Señor Zapata, el tiempo se le ha concluido.

(Aplausos).

Señor secretario.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

De las palabras del señor Zapata se deduce que la enmienda de adición del Grupo Municipal Ciudadanos no se acepta. Se lo pregunto a la portavoz del grupo, señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Así es.

**El Secretario General:** No se acepta la votación de la enmienda en los términos que ha planteado el concejal, ¿verdad?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

**El Secretario General:** No se acepta, para su debida constancia.

Se somete a votación, entonces, la moción en los términos en que ha sido redactada por el grupo autor de la misma.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**El Secretario General:** Queda aprobada por mayoría.

**La Presidenta:** Estupendo.

Continuamos.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

*(Sometida a votación la precedente moción, previa aprobación, por unanimidad, de la procedencia del debate, queda aprobada por 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).*

**Punto 27.- Moción de urgencia n.º 2018/8000321, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el precio a pagar por el estacionamiento en la zona regulada (SER) sea exclusivamente el establecido en la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa de Estacionamiento de Vehículos en Determinadas Zonas de la Capital, con independencia de cuál sea el medio de pago utilizado de entre los permitidos por la Ordenanza y que se retire o anule, si procede, la Instrucción redactada por el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad en virtud de la cual las empresas concesionarias del Contrato Integral de Movilidad podrían cobrar un recargo a los usuarios que utilicen medios telemáticos para el pago del mencionado estacionamiento.**

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Dávila, en representación del Grupo Municipal Socialista, para plantear la justificación de la urgencia, por un minuto.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** La justificación de la urgencia es tan obvia como que se estaba planteando en medios de comunicación que este lunes 26 existía la posibilidad de que ya las empresas pudieran empezar a cobrar ese sobrecoste y, asimismo, ha salido también en medios de comunicación que el Equipo de Gobierno estaba preparando una instrucción para desarrollarla. Con lo cual, evidentemente, no se puede trasladar a otro Pleno porque, en caso de trasladarse, automáticamente la situación ya sería un hecho consumado.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Señor secretario, ¿pasamos a votación?

**El Secretario General:** A votación la cuestión que acaba de ser defendida por el concejal.

**La Presidenta:** Sí, la urgencia.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien.

Pues entramos en el fondo

**El Secretario General:** Así es.

**La Presidenta:** Tiene la palabra el señor Dávila, por cinco minutos, para exponer su proposición.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenas tardes ya a todos y a todas.

Plantear que el motivo de traer esta proposición son las noticias que acabaron saliendo en medios de comunicación a través de una instrucción que planteaba el Equipo de Gobierno; esa instrucción planteaba la posibilidad de que las empresas por hacer un servicio, que es el pago del SER a través del móvil, a través de las aplicaciones, pudieran tener un sobrecoste entre un 10 o 12 %, aproximadamente o como tope al menos.

Nosotros hemos entendido, y así lo expusimos en medios de comunicación, que esta medida no tenía razón de ser; no tenía razón de ser porque no entendíamos que la ciudadanía tuviera que pagar un coste añadido que correspondía a las empresas. Y para explicar un poco esta proposición y lo que pensamos sobre el tema, paso a hacer un poco el desarrollo:

Ahora mismo, la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa de Estacionamiento de Vehículos plantea ya claramente por qué se tiene que cobrar y cuánto se tiene que cobrar; plantea que es en función del tipo de plaza, ya sea azul o verde hay unos precios u otros; plantea también en función del ámbito, si es un ámbito normal, si es un ámbito sanitario, si es una zona de bajas emisiones.

Y también plantea que en función del tipo del vehículo y la tecnología que use hay una serie de bonificaciones o posibles recargos.

El artículo 8.1, además, plantea que el pago de la tasa se podrá efectuar a través de los parquímetros instalados en el barrio en el que se produzca el establecimiento o, en su caso, utilizando los medios telemáticos habilitados al efecto.

Por un lado, también en los pliegos de condiciones del contrato integral de movilidad, se plantea que los concesionarios del servicio del SER están obligados a habilitar, entre otros sistemas de pago, el realizado a través de dispositivos electrónicos móviles. Por ello mismo, desde 2014 hay tres aplicaciones que ya están desarrolladas por los concesionarios, que están en funcionamiento y que hasta ahora no han tenido ni un solo sobrecoste sobre el servicio.

Asimismo, se plantea dentro de los pliegos de condiciones del contrato, en el artículo 3.3.1 de sistemas de información y comunicaciones, que cualquier tipo de renovación o cualquier tipo de mantenimiento de la plataforma y control y gestión de la misma correrá a cargo de las empresas.

Entendemos que si ya se estaba haciendo el planteamiento del pago sin ningún tipo de sobrecoste y no hay ningún tipo de modificación de las condiciones, no hay ninguna justificación para efectuar ese sobrecoste y que repercute al usuario. Estamos hablando de que la repercusión implica, automáticamente, que si son como 88 millones de euros, aproximadamente, lo que se recauda por el SER, y más o menos la mitad se realiza a través del pago de aplicaciones móviles, estamos hablando de varios millones de euros de sobrecoste que perderían los ciudadanos madrileños si se aplicara esta instrucción.

Nosotros planteamos, también, que además desde un punto de vista de modelo de ciudad, si queremos ser una ciudad *smart city*, si queremos ser una ciudad moderna tenemos que conseguir que las aplicaciones móviles tengan una cabida en nuestra ciudad y lo que nunca puede pasar es que en estas aplicaciones móviles el sobrecoste sea para los usuarios.

Entendemos que la normativa tal como está no tiene hueco. Planteamos que la única forma de cambiar el precio que se paga por las tarifas del SER sería un cambio de la ordenanza fiscal. Nosotros,

evidentemente, estaríamos en contra de ese cambio de la ordenanza fiscal y creemos realmente que el recorrido que tiene esta situación es simplemente ese. Hay una exposición desde 2014, no se ha cobrado hasta ahora, y no tiene ninguna justificación que se cobre.

Es cierto que hay una empresa nueva que quería participar en el servicio, es cierto que hay un informe a través de la Comunidad de Madrid, que ahora entiendo que nos explicará la delegada, que planteaba que se liberalizara el sector. Nosotros no estamos en contra, si hay un informe de competencia, que se pueda liberalizar el sector, no tenemos ningún problema, pero sí que estamos en contra de que esa liberalización del sector la paguen los usuarios, la paguen los ciudadanos y ciudadanas madrileñas.

Entonces, en ese sentido, nosotros tenemos muy clara la posición política, que es no sobrecoste. Va en contra del modelo que tenemos de ciudad y también además va en contra, totalmente, de lo que es el planteamiento que debemos tener de una ciudad moderna, de una ciudad que tiene que usar las nuevas tecnologías, de una ciudad que tiene que ir realmente hacia un siglo XXI y donde, verdaderamente, sea sencillo para los usuarios poder desarrollar y poder utilizar estos servicios.

Creemos que el modelo de negocio que realmente se tiene que practicar desde las empresas, si quieren tener algún tipo de rentabilidad al usar estas aplicaciones, es un modelo de negocio que a través de la publicidad o a través de la gestión de datos es realmente donde pueden realmente conseguir unos incrementos de las retenciones o del dinero que pueden ingresar. No tenemos ningún problema en que en las aplicaciones hubiera publicidad o hubiera algún tipo de situación similar, y queremos que entre un formato de libre competencia. Lo que no tiene ningún sentido es que se plantee, realmente, que seamos los madrileños y madrileñas los que al final acabemos pagando el coste, que no se sabe muy bien por qué, se nos quiere incluir, y no entendemos realmente por qué el Equipo de Gobierno le da una cobertura o le puede dar o querer dar una cobertura a través de una instrucción que además que consideramos que no está bien hecha y sería ilegal, porque la única forma que consideramos que se podría hacer esto sería a través de una modificación de la ordenanza fiscal.

Muchísimas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Sabanés en representación del gobierno municipal.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Por aclarar: los madrileños y madrileñas no, los madrileños y madrileñas que se desplazan en coche a una zona de prioridad, a un APR o donde funciona el SER, y que, además, utilizan como forma de pago los dispositivos móviles. Por concretar, porque si no, parece que estamos hablando de una cosa diferente.

Me resulta muy difícil, en todo caso, al objeto de la proposición, retirar algo que todavía no está en funcionamiento. Es muy difícil retirar una instrucción que todavía no existe formalmente, aunque se esté trabajando en ella, efectivamente.

Yo un poco voy a elegir la estrategia de Simeone, si me permiten: partido a partido les cuento lo que significa exactamente, porque a mí me gustaría escuchar de ustedes en la segunda intervención alternativas a lo que yo les voy a plantear.

Primero, esto parte del contrato integral de movilidad que varios meses antes, incluso del inicio del contrato integral de movilidad, las concesionarias como programa piloto desarrollan con carácter gratuito. Al inicio del contrato integral van creciendo las aplicaciones de móvil y, desde luego, en cualquier caso se van desarrollando problemas en origen, pero se van desarrollando sin coste adicional, pasando del programa piloto a consolidar un servicio.

Desde ese mismo momento, las concesionarias, desde ese mismo momento, entran en conversación con el Partido Popular para que se aplique la cláusula. Lo que usted ha leído tiene que ver con el desarrollo del servicio, lo que yo le voy a leer tiene que ver con lo que dice el pliego de condiciones al respecto del contrato integral de movilidad que gestionó el Partido Popular: en caso de pago con cualquier tipo de tarjeta, las posibles comisiones que se derivan serán a cargo del contratista. En el supuesto de pagos por otros pagos electrónicos, por ejemplo la telefonía móvil, si la operación conllevara costes adicionales estos serán por cuenta del usuario. Eso es lo que dice el pliego de prescripciones técnicas, y eso es lo que nos empiezan a reclamar las concesionarias desde el mismo momento, por lo menos, que yo tenga notificación, y que ellos han confirmado, que es desde el 2014, que empiezan a reclamar esta situación.

Por si eso de por sí no fuera suficientemente complicado, en abril de 2016 se complica más con la pretensión de entrada de una nueva empresa, que se dirige a la Comisión del Mercado de la Competencia, y la Comisión del Mercado de la Competencia empieza a pedir información y cuestiona o interpreta de otra manera lo que se interpretó en el momento que se hizo el contrato integral de movilidad, y lo interpreta de una forma que tenemos que pensar a futuro cómo hacerlo, porque en mi criterio lo está interpretando, lo que yo puedo interpretar de lo que interpreta la Comisión de la Competencia, lo interpreta de forma separada, como en el taxi, interpreta de forma separada lo que es el servicio de lo que es la aplicación móvil o las distintas aplicaciones móviles.

Esto en el tiempo. Y si a eso le mezclamos que entran más empresas, pues tiene cuando menos su debate. O sea, si este servicio llevaba en origen asociado las aplicaciones móviles, como planteaba el pliego de prescripciones técnicas, si ahora esa parte de liberalización no es del servicio, es de las aplicaciones móviles que pudieran afectar al servicio.

Entonces, una vez que la Comisión de la Competencia, a mi entender, entiende que desde el origen del contrato, desde el origen del contrato se podría haber estado vulnerando la competencia por la

parte de las aplicaciones y, supuestamente consecuentemente con esto,...

Voy a usar un poco más.

...significaría un expediente por incumplimiento.

Yo no lo comparto del todo. Creo que el contrato cuando se licitó, se licitó con unas concesionarias, con unos medios y como se planteaba, pero la Comisión de la Competencia, y ahora insiste en ello, ve esa disociación en el servicio.

Ahora les quería aclarar unas cuantas cosas porque es que yo abro un periódico por la mañana y leo: ya se están cobrando... Las concesionarias ya han aplicado y ya están cobrando... No, perdón. No se está cobrando a ningún usuario en este momento por el uso de ninguna aplicación, no se están subiendo las tarifas de los parquímetros, está disociado, porque la comisión lo pide así, las aplicaciones móviles, la tecnología, del servicio. El Ayuntamiento, desde luego, no ha tocado ninguna tarifa.

No se habla, o sea en lo que yo he podido recabar de las empresas, no hablan de un coste del 10 % fijo de un acuerdo, que sería por otro lado contrario a la competencia; si todas las empresas se ponen de acuerdo y dicen que van a cobrar un 10 %, pues sería contrario a la competencia y, por tanto, eso no es así.

No se habla de un 10 % fijo y todavía no hay ninguna instrucción..., ni de la dirección general ni la nuestra.

Yo me he reunido con las empresas, es verdad que ellos tienen una petición desde el año 2014 de que se cumpla el pliego de condiciones. Si ustedes me dijeran, o sea, a mí digamos, usted me plantea una posición que yo ahora mismo no estoy en capacidad de determinar si esa posición, que ustedes pretenden aprobar hoy en Pleno, cumple con todas las formalidades y legalidades y complejidades que tenemos ahora sobre la mesa. En realidad, si ustedes lo que plantearan es que buscáramos la fórmula entre todos de cumplir lo que nos están requiriendo y a la vez que no repercutiera el coste en los usuarios, que es un poco hacia donde deberíamos de trabajar teniendo en cuenta que las empresas, y más si van a entrar tres o cuatro más, van a exigir el cumplimiento del contrato, pues podríamos valorarlo.

Por tanto, la proposición en estos términos no la puedo aceptar.

**La Presidenta:** Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Terminó.

Pero también es cierto que tendremos que seguir trabajando en este tema.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Pues a continuación tiene la palabra...

Bueno, comienza el debate y tiene la palabra en primer lugar el señor Brabezo, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

Creo que hay que ponernos todos un poco en situación de lugar porque es un tema complicado realmente. Estamos hablando de las aplicaciones para pagar la zona verde y la zona azul, anteriormente era gratis para los usuarios de esta aplicación y ahora, en principio, van a tener que pagar.

En comisión ya se había dicho, de hecho lo dijo la propia delegada, que sí se iba a pagar a partir del lunes de esta misma semana. Sin embargo el viernes nos dicen que no, que no se va a hacer. Sin embargo las empresas ya habían hecho los anuncios diciendo que sí se iba a pagar. Obviamente no podemos decir una cosa y su contraria, no podemos volver locos ni a los ciudadanos ni a las empresas gestoras, eso lo tenemos que tener muy claro.

Dicho eso, me parece muy apropiada la iniciativa que ha sacado el Partido Socialista, en este caso, es verdad que está muy alineada con la Asociación de Automovilistas Europeos. Es la primera vez también que hace algo por el coche, le felicito también en este caso, y ha sido muy rápido, es verdad, cuando ha presentado, se ha notado los treinta años, más, casi treinta años de Oposición, ha sido muy rápido al presentar esta iniciativa.

Sin embargo, ha sido rápido al presentarlo, pero todos hemos tenido el mismo problema cuando nos hemos enfrentado a esta situación, que es qué vamos a hacer para solucionar el problema. La respuesta que usted da, hombre pues realmente es muy vaga, y usted lo sabe, porque de hecho la exposición de cómo solucionar problema, ha sido muy cortita, apenas ha sido de cinco segundos, un cambio en la ordenanza.

Hombre, hay que ser pues yo creo que un poquito más rigurosos, creo que esta situación la merece, es verdad, estamos de acuerdo con el objeto, estamos de acuerdo con la proposición desde luego, pero no en el cómo, porque decir un cambio en la ordenanza así tan banal, pues obviamente es bastante vago.

Decirle que me ha gustado lo que ha comentado la señora Sabanés. Paremos esta situación de la aplicación del pago de las apps pero exploremos una nueva forma de financiar esta gestión que obviamente también lo comprende el contrato integral y obviamente pues lo contemplan los pliegos. Seamos un poquito pues más concisos y sobre todo demos seguridad jurídica. Porque lo que no puede ser es que estemos regulando esto vía una instrucción, obviamente vía las ordenanzas fiscales pues nos daría una mayor seguridad jurídica, especialmente si pudiéramos un máximo en el coste y en lo que repercutiríamos y un mínimo. Ahora bien, eso tenemos que discutirlo, si lo tiene que pagar el Ayuntamiento o los ciudadanos.

En este caso, nosotros creemos que no se tiene que repercutir más a los ciudadanos y, por lo tanto, votaremos a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra... en representación del Partido Popular...

**El Secretario General:** Fernando Martínez Vidal.

**La Presidenta:** Sí, sí, el señor Fernando Martínez Vidal. Por supuesto Vidal, por supuesto.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias.

**La Presidenta:** De nada.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días, buenas tardes.

Señora alcaldesa, cada día más de dos millones de madrileños intentan moverse por la ciudad con sus vehículos a pesar del Ayuntamiento de Ahora Madrid que considera el coche un bien de lujo, cuando para las familias se trata de un bien que les permite ir al trabajo, llevar a los niños al colegio o acompañar a los mayores al médico.

Ni la señora Carmena y ni su equipo están ahí por el voto de los madrileños, sino por el soporte del Partido Socialista que Pleno tras Pleno intenta desmarcarse a medida que se acercan las próximas elecciones. Porque saben que el fracaso de la gestión de Ahora Madrid es su propio fracaso también en materia de movilidad.

La izquierda municipal ya sabemos, le ha declarado la guerra al vehículo privado: eliminación de carriles de circulación en las calles, cierre de la Gran Vía, instalación de más radares, incremento espectacular de las multas, cierre de dos principales túneles a la vez, hoy tres, no han construido nuevos aparcamientos para residentes, tampoco nuevos aparcamientos disuasorios, y ahora ponen el foco en el Paseo de la Castellana, aunque afortunadamente parece que no les va a dar tiempo. ¿Y qué alternativas le ofrecen a los conductores? Ninguna.

Si ya era complicado circular, ustedes están consiguiendo que no se pueda tampoco aparcar. Ahora Madrid desatasca Madrid y hoy respiramos un aire mucho más contaminado. Tienen ustedes más peligro que el tabaco este Ayuntamiento puede perjudicar seriamente su salud.

El Ayuntamiento de Madrid recauda al año 90 millones de euros en concepto de pago de parquímetro en la zona SER, y los madrileños pagan por su utilización un 25 % más que hace dos años. El contrato integral de movilidad, del que depende la gestión del SER, recoge que el coste añadido por utilizar como medio de pago el teléfono móvil se repercutirá en los usuarios.

Nos alegra, señora Sabanés, que desmienta las informaciones aparecidas estos días en los medios, pero sí le pedimos que estudie todos los caminos.

No se puede criminalizar tampoco a las empresas, si una empresa te está dando un servicio, como es pagar el parquímetro a través del móvil, habrá que asumir que esto genera un gasto para esa empresa, y si no, pues tendremos que ir a pagarlo al parquímetro, es de pura lógica. Dice usted: pues denos alternativas. Pues daro que se pueden estudiar varias.

Una, las empresas que gestionan el SER tienen derecho a ganar ese dinero y recuperar el coste que les produce, asumiendo el propio Ayuntamiento ese coste siempre que se ajuste al pliego.

Dos, el Ayuntamiento puede sacar su propia aplicación, como han hecho ya con la reserva de los taxis, y no lo cobre, como hacen ya muchas ciudades españolas.

Tres, saquen un concurso público para que una empresa gestione esa app.

Señora Sabanés, el Ayuntamiento tiene este año un superávit de 1.000 millones, asuman ese regalo, pero no pidan más sacrificios a los conductores, que con soportar el caos en el que han convertido ustedes la ciudad de Madrid ya tienen bastante.

Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

Vamos a continuar, el señor Dávila de nuevo, para ir concluyendo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Yo creo que también lo que tenemos que plantear es un tema conceptual.

Nosotros creemos que ahora mismo hay un servicio público por hacer, porque lo que hacemos realmente es un alquiler de un tiempo, de un área en la calle, en este caso para poder estacionar, y ese servicio público lo tenemos tarifado a través de una ordenanza fiscal. No entendemos, ni vamos a poder entender, que haya un sobrecoste a un servicio público que cobre un privado, y no lo podemos entender. Todo por hacer una aplicación que desde 2014 era gratuita. Porque lo que se plantea es: si la operación conlleva costes adicionales, ese coste irá al usuario. ¿Pero qué costes adicionales hay diferentes a 2015, a 2016, a 2017? Es la parte que no entendemos. Si no se ha permitido a las empresas cobrar ese sobrecoste, ni por parte en ese momento del Partido Popular ni por parte de Ahora Madrid, por qué ahora, a día de hoy, en 2018, se plantea cobrar el servicio. No entendemos esta situación.

Y cuando planteamos partido a partido, es que estamos en la situación de ahora mismo, que es que el gobierno se estaba planteando, y así lo dijo, hacer una instrucción para permitir ese sobrecoste. Y ese sobrecoste es cierto que va una parte a los madrileños, pero es verdad que es por un servicio que se utiliza, como cualquier servicio público que ofertamos, y es, en este caso, utilizar una parte de la vía pública para estacionar tu coche en un determinado momento.

Nosotros, como bien he dicho antes, planteamos que tiene que haber..., si tiene que haber una liberalización del servicio, no tenemos ningún problema, si competencia así lo define. Si tiene que haber una liberalización del servicio, no tiene que haber ningún problema, pero no tiene por qué repercutir entre los madrileños y madrileñas que ya pagan lo que en este Ayuntamiento, en este Pleno hemos dicho que se tiene que pagar por luego hacer ese servicio.

Si es que lo hemos definido en la ordenanza fiscal, que es lo que aprobamos, entonces no tiene ningún sentido hacer un recargo sobre ello. Al final es un dinero que va a ir exclusivamente al privado por utilizar una cosa que es pública, que es el estacionamiento en la calle, en la vía pública.

No lo compartimos, no lo entendemos. Creemos realmente que simplemente lo que estamos planteando como proposición es que el precio que se pague, independientemente de la forma como se pague, sea lo que establece la ordenanza fiscal, y esa es nuestra proposición, no tiene más.

Entonces, en ese sentido creemos realmente que la instrucción no sería un buen ejemplo, va en contra del modelo de ciudad que planteamos a nivel de *Smart City* y hacer una ciudad moderna y hacer una ciudad útil, y queremos al final que prácticamente lo que estamos haciendo es por no se sabe muy bien qué, porque no se acaba de entender exactamente por qué han cambiado las condiciones del 2014 hasta este momento, de repente aparece un sobre coste que será de un 10, de un 8, de un 12, de un 6 y que ese sobre coste además va única y exclusivamente a manos del privado; porque si todavía estuviéramos hablando de que el Ayuntamiento de Madrid repercutiera y tuviera una parte del dinero de alguna forma o alguna situación, pero estamos hablando únicamente de que ese coste va exclusivamente a las arcas del socio privado.

Pues en ese sentido, teniendo en cuenta que habría un pliego de condiciones y que ha habido un servicio y que ha funcionado el servicio razonablemente bien, con las aplicaciones puestas y con total normalidad, si el privado quiere sacar mayor rentabilidad, lo cual me parece legítimo, utilice los procedimientos normales, que son: que ponga publicidad en las aplicaciones, que utilice la gestión de los datos para realmente ofertar otro tipo de cosas...

**La Presidenta:** José Manuel, está fuera de tiempo. Lo siento.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Venga, muchas gracias.

(Aplausos).

**La Presidenta:** No le queda tiempo. Le quedan veintiocho segundos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** No, me quedan dos minutos.

**La Presidenta:** Veintiocho segundos. Está un poco difícil.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Solo decirles que no vamos a avalar esa proposición pero que nosotros tendremos que cumplir nuestra responsabilidad y seguir trabajando para resolver un problema que, señor Martínez Vidal, nos dejaron empacotado cual bomba de relojería para que resolviéramos, y lo intentaremos hacer.

**La Presidenta:** Gracias.

Pues señor secretario, vamos a votar.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Efectivamente, el punto 27 está en disposición de ser sometido a votación.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**La Presidenta:** Muy bien.

**El Secretario General:** Aprobada la moción de urgencia por mayoría.

**La Presidenta:** Pues continuamos.

*(Sometida a votación la precedente moción, previa aprobación, por unanimidad, de la procedencia del debate, queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid).*

**Punto 28.- Moción de urgencia n.º 2018/8000327, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento, tras la elevación por la mesa del Foro Local de Chamberí como propuestas de actuación en el Distrito con cargo a los presupuestos participativos de la eliminación del carril bici de la calle Santa Engracia, la anulación de la peatonalización de Galileo y la mejora de la iluminación, manifieste su compromiso con la participación de los vecinos de Madrid en la gobernanza de la ciudad y requiera a todos los miembros del Gobierno de la ciudad de Madrid a respetar la independencia y pluralidad de los órganos de participación ciudadana y a abstenerse, en lo sucesivo, de realizar toda clase de actuaciones que puedan interferir en la toma de decisiones por parte de la ciudadanía.**

**El Secretario General:** Señalar, en relación con este punto, que se ha presentado una enmienda de adición por parte del Grupo Municipal del Partido Popular anotada con el número de registro 2018/330.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor secretario.

Pues tiene la palabra en este momento, por el Grupo Municipal de Ciudadanos, la señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Defiendo que es una urgencia por una cuestión de forma y por una cuestión de fondo. De forma porque el 20 de febrero fue cuando se produjo la votación en el foro local de Chamberí, en el que se apoyó por una parte de vecinos que se han convertido en la aldea gala de Ahora Madrid, de resistencia, lo siento, pero aprobaron que se revirtiese lo que habían hecho ustedes en la calle Galileo, porque yo no lo llamaría tampoco peatonalización, y el carril bici de Santa Engracia, aparte de una propuesta de iluminación. Bien, días después el concejal Pablo Soto y la concejala Inés Sabanés dijeron que aquello no se iba a hacer.

*(En este momento, cuando son las quince horas y cincuenta y un minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General).*

Y a mí me parece importante que hablemos esto porque eso es la democracia, a veces se gana y a veces se pierde, y a mí me interesa ver si son ustedes demócratas, me parece que es muy importante.

**La Presidenta:** Señora Villacís, estábamos hablando de la urgencia, era un minuto exclusivamente para justificar la urgencia.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Sí, estoy intentando explicar la urgencia pero me acabo de quedar sin tiempo porque ha hablado usted.

**La Presidenta:** De acuerdo, perdone. Simplemente era para hablar de la urgencia.

Adelante. Puede continuar.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Como decía, los concejales de gobierno dijeron que aquello no se iba a hacer, y resulta que nosotros apoyamos los foros locales y ahora mismo estamos entendiendo que estos foros locales no garantizan para nada el respeto al discrepante, no tiene absolutamente ninguna garantía de participación y, por tanto, nos parece que sea fundamental que esto ahora mismo se debata porque no se pueden producir más foros locales en tanto en cuanto nosotros no tengamos ninguna confianza en la objetividad de los mismos.

Gracias.

**La Presidenta:** Muchas Gracias.

Señor secretario.

*(Pausa).*

Muy bien, votamos la urgencia.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**La Presidenta:** Bien.

**El Secretario General:** Se produce nuevamente un empate. Es necesario someter otra vez a votación, concretamente este apartado de la urgencia del punto.

**La Presidenta:** Volvemos a someter la posibilidad de entender si hay urgencia o no.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

**La Presidenta:** En contra.

**El Secretario General:** Con el voto de calidad de la señora alcaldesa, la urgencia del punto 28 ha sido rechazada, finalizando aquí el punto, por lo que podemos pasar al punto 29 y último de la sesión.

*(Sometida a votación la procedencia del debate de la precedente moción, queda rechazada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación, de*

acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).

**Punto 29.- Moción de urgencia n.º 2018/8000339, presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid, interesando que se inste al Gobierno Central a modificar de forma urgente la Ley de Estabilidad Presupuestaria para que los Ayuntamientos, con holgura presupuestaria suficiente, puedan aumentar las inversiones en servicios públicos necesarios, y a que acometa las demás medidas que se indican en la iniciativa.**

**El Secretario General:** En este sentido señalar también que hay dos enmiendas presentadas en forma: una por parte del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2018/342, y otra de modificación también del Partido Popular, registrada con el número 2018/343. Pero antes de eso, lo que procede es analizar la urgencia de la cuestión.

**La Presidenta:** ¿Quién va a hacer uso de la palabra?

*(La señora Maestre Fernández solicita hacer uso de la palabra).*

La señora Maestre. Pues tiene la palabra.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí, muy brevemente.

La urgencia tiene que ver con que pese a que este es un tema que ya hemos tratado en otras ocasiones en este Pleno, ayer, como todos ustedes saben, se convocó una reunión por parte del presidente de la Federación Española de Municipios, en la que se informaba de diversos acuerdos a los que se había llegado con el Ministerio de Hacienda, con el señor Montoro, y lo que trata la proposición es de reforzar y apoyar esta postura del municipalismo en España.

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Pasamos a la votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasquís:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y

Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

**La Presidenta:** Muy bien. Pues entramos en el fondo y continuamos con el Grupo Municipal Socialista, me dicen, pendiente de designación. La señora Rodríguez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** Gracias.

Ya en este Pleno, en el día de ayer, habíamos hablado, cuando se habló de la liquidación del gasto, habíamos hablado de lo injusto, me había referido a lo injusto que es la situación de Madrid y el tratamiento que se le dio durante el año pasado con ese cambio de la norma, con esa interpretación tan abusiva, tan extrema de la regla de gasto que se le impuso a la ciudad.

Lo que vemos ahora, y es algo que recibimos con agrado, es que parece que el Ministerio de Hacienda empieza a abrir un poco la mano y empieza a darse cuenta que lo que estaba cometiendo, en efecto, es una injusticia, no solamente con Madrid, que aporta, como nos señaló ayer el delegado de Hacienda, más de una quinta parte de recursos de superávit del conjunto de los Ayuntamientos españoles, de los municipios españoles, sino que además es un asunto de justicia con los ciudadanos porque lo que necesitamos es poder garantizar que los recursos que los ciudadanos y las empresas de Madrid aportan puedan ser aprovechados en beneficio de los ciudadanos y de las empresas que están en Madrid.

*(En este momento, cuando son las quince horas y cincuenta y cinco minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General).*

A lo que estábamos asistiendo era a una política sistemática antisocial, como la hemos denominado en muchas ocasiones. Y además de antisocial era inconsistente, inconsistente inclusive con los principios del liberalismo, ¿por qué? Porque desincentivaba a los entes locales de tener un buen comportamiento financiero. ¿De qué le sirve a Madrid ser una de las ciudades que tiene un mejor comportamiento financiero de España si no le permiten usar sus recursos y si no se le permite usar el superávit? ¿Qué incentivos tienen otras Administraciones para disminuir la deuda, por ejemplo, como lo ha hecho Madrid, para disminuir el tiempo de pago a proveedores si a final de cuentas se le va a castigar?

Asimismo, era inconsistente, establecía un sistema insuficiente e impredecible de financiación.

Hay dos criterios del gasto público que vienen del liberalismo más conservador, que son la eficiencia y la eficacia; pero para que haya eficiencia y eficacia en el gasto también ha tenido que haber previsibilidad en los ingresos y en la cantidad de dinero disponible para realizar ese gasto. Pues bien, era insostenible que desde un gobierno del corte del Partido Popular se mantuviera esta política porque es inconsistente en términos económicos.

Asimismo, la mayor de las inconsistencias radica en el hecho de que en una economía de la cual se jactan de su crecimiento y nos dice que está creciendo, no se nos permita usar los recursos del gasto público para

incentivar dicho crecimiento y no solamente para incentivarlo, sino para llevarlo a los que fueron los que pagaron los costes más altos de la crisis.

Esta propuesta creo que es adecuada. Por lo que hemos visto, cuenta con el respaldo de todos los grupos que por fin, celebro, han venido a sumarse a este requerimiento de justicia para con la ciudadanía de Madrid, y aun así, es insuficiente. Es insuficiente porque seguimos esperando a que se revise la regla de gasto en profundidad; seguimos esperando a que se homogenicen los criterios sobre los cuales se aplica a los ayuntamientos, y especialmente estamos esperando a que abran la mano un poquito también el ministerio y nos permita aumentar todos los recursos para escalar la curva de rendimiento marginal. Es decir, podemos aumentar los recursos de los cuales disponemos, pero si no aumentamos la cantidad de personal disponible para manejarlos, vamos a seguir teniendo problemas graves de ejecución.

Por tanto, siguen habiendo cosas importantes por hacer, pero celebramos y encontramos especialmente positivo que por fin todos los grupos aquí estemos apoyando y estemos trabajando para algo que, como dice, es de justicia con los madrileños.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias.

Por el Equipo de Gobierno, la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Muy bien. Pues brevísimo que ya es hora.

Creo que no hace falta que volvamos a incidir en los argumentos que este Equipo de Gobierno ha defendido aquí, en público, en el Congreso de los Diputados, en múltiples escenarios, en torno a que el marco actual de la financiación local es profundamente injusto con los municipios, que son los que han hecho un esfuerzo mayor y han ofrecido mejores resultados en términos de ahorro y de estabilidad presupuestaria del conjunto de las Administraciones públicas españolas y, por lo tanto, es imperioso y urgente que ese marco de financiación local se modifique.

Hay una mayoría parlamentaria que lo ha aprobado ya el Congreso de los Diputados; hay una mayoría, una unanimidad de hecho en este Pleno, y hay también, en los últimos días, un apoyo y un compromiso muy claro por parte de la Federación Española de Municipios y Provincias, que ha llevado adelante un diálogo con el ministerio del que ha conseguido sacar algunos compromisos con el ministro, con el señor Montoro. Yo me alegro mucho de que esos compromisos se hayan logrado aunque, digamos, seguimos vigilantes y estaremos detrás para que esos compromisos se cumplan; en primer lugar y el más importante, el plazo de quince días que el ministerio ha dado para aprobar el decreto que nos permitirá a todos los municipios españoles reinvertir nuestros superávit a través de inversiones financieramente sostenibles independientemente de la marcha de los presupuestos generales del Estado.

Instamos también en esta proposición a la modificación urgente de la regla de gasto, en línea con lo que ayer se trasladó en esa reunión de la Federación Española de Municipios.

Instamos también al ministerio a que haga algo que debería ser de cajón pero que todavía no ha hecho, que es el establecimiento de un criterio unánime a través de la Intervención General del Estado para la medición, digamos, de los criterios de aplicación de esta regla de gasto. Es evidente que el trato no ha sido homogéneo y lo justo es que lo sea, y por lo tanto debe ser el ministerio quien establezca cuáles son los criterios y que se apliquen de forma igual a todos los municipios.

Instamos también, reclamamos de forma urgente, y así se acordó al parecer también en la reunión con el presidente de la Federación de Municipios, instamos a la apertura de un debate, como digo urgente, sobre el marco general, estructural de la financiación local que vaya paralelo a la reforma de la financiación de las comunidades autónomas, que también se está negociando.

Me alegro mucho, como digo, de que el ministerio después de dos años y medio haya cedido a esta exigencia que por parte de los municipios creo que es de sentido común y que opera independientemente del color político que haya en cada uno de estos municipios. Me alegro también de la postura del Partido Popular, digo ya que vamos a aceptar la parte propositiva de la enmienda transaccional porque va en la línea que está defendiendo el conjunto del municipalismo español, y espero que con este apoyo unánime por parte del Pleno del Ayuntamiento de Madrid consigamos forzar a que los plazos sean los más cortos y a que, por tanto, podamos mejorar cuanto antes el marco de inversiones en nuestra ciudad y en todas las ciudades de España.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Por el Grupo de Ciudadanos, ¿quién va a intervenir?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, voy a intervenir yo.

**La Presidenta:** Señor Redondo, muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias.

Nos trae una propuesta, sí decir que en la propuesta hablan de que la gestión es ejemplar. Es una propuesta de Ahora Madrid y del Partido Socialista, así que entiendo que Ahora Madrid diga que es un gestión ejemplar, pero no entiendo muy bien que el Partido Socialista diga que la gestión actual del Ayuntamiento de Madrid es ejemplar, pero bueno.

Vamos a ver, consideramos que la regla de gasto debe ser flexibilizada, como también propone la autoridad fiscal, la AIREF. Esto se debe hacer dando mayor capacidad de gasto, mayores posibilidades de reinvertir el superávit y también consideramos que reduciendo impuestos. Por eso consideramos que los cambios a realizar en la Ley de Estabilidad

Presupuestaria también deben ir en el sentido del alivio fiscal.

Por otra parte, cuando dicen que el ayuntamiento, los ayuntamientos están asfixiados, insisto, creemos que hay que revisar la regla de gasto, mayores posibilidades de reinvertir el superávit, pero también consideramos que en un Ayuntamiento como el de Madrid, que dicen que está asfixiado, bueno, ¿un ayuntamiento asfixiado debe abrir una radio municipal? ¿Un ayuntamiento asfixiado debe comprar BiciMAD por 10,5 millones de euros? ¿Un ayuntamiento asfixiado debe gastar millones de euros el dinamizadores de distritos? ¿Un ayuntamiento asfixiado debe comprar un edificio de 104 millones de euros en tres días?

Por el lado de las IFS estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo en la posibilidad de abrir el abanico a nuevas posibilidades de invertir en inversiones financieramente sostenibles incidiendo en aquellas que fomenten la modernización y la digitalización, pero también es cierto que si quitamos la compra de autobuses, Ahora Madrid ha ejecutado un 6 % de las inversiones financieramente sostenibles. Por eso tenemos dudas de que, aun abriendo el abanico de posibilidades de realizar inversiones financieramente sostenibles, suponga realizar más inversiones en Madrid visto lo visto.

Con respecto a la tasa de reposición creemos que hay que flexibilizarla, especialmente para servicios esenciales infradotados de personal, pero también somos conscientes de que la plantilla del Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos y empresas públicas, está por encima de los 40.000 empleados públicos. No creemos que se elimine la tasa de reposición, una barra libre, ya que tenemos sospechas de que estos 40.000 empleados públicos pudieran aumentar considerablemente en el año y algo que le queda a Ahora Madrid de legislatura.

Por tanto, a favor de la flexibilización de la regla de gasto, mayores posibilidades para invertir en inversiones financieramente sostenibles y mayor autonomía financiera de los municipios, pero evidentemente no queremos barras libres porque ya sabemos a dónde nos conducen.

Muchas gracias.

*(Aplausos)*.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Redondo.

Vamos a continuación, por el Grupo Municipal Partido Popular el señor Íñigo Henríquez de Luna.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, yo me alegro de que al final podamos llegar a un acuerdo en este tema tan importante para lo que es el marco financiero y presupuestario del Ayuntamiento de Madrid y de todos los ayuntamientos españoles en el futuro.

Evidentemente nosotros vamos a votar a favor porque hemos presentado una enmienda transaccional que ha sido aceptada por los dos grupos proponentes, porque yo creo que es muy importante que sepamos sacar las conclusiones de por qué se produjo la crisis y

de las causas que nos han hecho ir saliendo de la misma.

Si se tuviera que votar el preámbulo de la proposición, pues lógicamente el Partido Popular nunca podría votar a favor, porque se hace al final un diagnóstico absolutamente equivocado; allí se destila una clara animadversión a lo que ha sido la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la reforma del artículo 135 de la Constitución, también a lo que han sido las tres reglas fiscales: la del déficit, la del ratio de deuda y la de la regla de gasto, y porque también se destila ese mal llamado derecho de los ayuntamientos a poder prestar cualquier servicio en aras de satisfacer las demandas vecinales, una cosa que ha sido suprimido de la de la Ley de Bases de Régimen Local, precisamente gracias a la Ley de Racionalización.

Tampoco compartimos que la regla de gasto sea injusta, inflexible y que asfixie a las corporaciones locales. En el caso del Ayuntamiento de Madrid, señora Maestre y señora Rodríguez, la regla de gasto, la malvada regla de gasto hubiera permitido legalmente incrementar el techo de gasto del Ayuntamiento de Madrid en 460 millones de euros. Ustedes han pretendido llevarlo a casi 700 millones, y de ahí todos los problemas a los que no nos vamos a referir.

¿Cuál ha sido el problema? El otro día el señor García Castaño decía que es que ahora mismo la regla de gasto impide invertir en la ciudad de Madrid. No, ustedes han priorizado el gasto corriente, de esos 460 millones de euros han priorizado el gasto corriente y, claro, no tienen dinero para las inversiones, pero esa es su decisión, no lo que les imponga Montoro ni la regla de gasto.

Yo creo que gracias a la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria desde el año 2012 hemos conseguido que España reduzca su déficit de un 9 % a un 3 %. Vamos a salir este año del protocolo de déficit excesivo. Se están alcanzando tasas de crecimiento constante todos los años de un 3 % y creando 500.000 puestos de trabajo al año, cuando durante la crisis se perdieron nada menos que 4 millones de puestos de trabajo.

*(Aplausos)*.

Eso es gracias a esa normativa que ustedes denostan.

En el caso de Madrid, pues gracias a todo esto ustedes solo han conseguido una reducción significativa de la deuda municipal y, eso sí, mantener las cuentas municipales en estabilidad presupuestaria. Faltaría más, ¿no? Pero, en fin, la regla de gasto no les ha obligado a amortizar 1.400 millones de euros anticipadamente, que es lo que van a hacer teniendo en cuenta lo que va a pasar en el año 2018. Eso lo han hecho ustedes porque no se gastan el presupuesto municipal, señor García Castaño, y no ejecutan las inversiones financieramente sostenibles.

Por tanto, termino, yo creo que es importante que en este momento, una vez que estamos saliendo de la crisis, se flexibilicen estas normas que nos han permitido precisamente salir de la crisis, que la regla de gasto se reforme para permitir que el superávit estructural se pueda destinar a mejorar la financiación

de los servicios públicos de competencia municipal, ampliar los supuestos de inversiones financieramente sostenibles, que es una cosa bastante razonable, y también a flexibilizar la tasa de reposición en el marco de la Mesa de Negociación de las Administraciones Públicas.

Por tanto, como esas han sido las enmiendas que nosotros hemos presentado y han sido aceptadas, nosotros, señora alcaldesa, vamos a votar a favor de esta proposición.

Muchas gracias.

*(Aplausos).*

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Henríquez de Luna.

Bien, pues ahora, por el Grupo Municipal Socialista, la señora Rodríguez para concluir.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien, muchas gracias.

Tiene usted razón, señor Henríquez de Luna, hemos aprendido de la crisis; especialmente hemos aprendido que durante la crisis, cuando el PP gobernaba Madrid, esta ciudad tenía un endeudamiento del 140 %. No debemos repetir eso, tiene usted toda la razón.

Le doy también la razón al señor Miguel Ángel porque, en efecto, yo soy crítica con la gestión de las inversiones de este gobierno, pero no de la salud financiera de este Ayuntamiento, y ese es el matiz. La salud financiera de este Ayuntamiento es envidiable y es en esa salud financiera donde se ha sostenido el señor Montoro para poder presentar las cuentas que presenta a Bruselas y es en eso donde se ha sostenido en su injusticia contra los ciudadanos de Madrid.

Bien, pues muchas gracias.

**La Presidenta:** Para concluir ya definitivamente, la señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Sí, al señor Henríquez de Luna le diría: no vamos a abrir aquí la discusión, porque no tiene sentido, sobre la distinta priorización que hace, digamos, un grupo político y otro. Usted prioriza y, digamos, pone la bandera de las cifras macroeconómicas, que efectivamente pueden arrojar datos como los que usted ha señalado. Yo hubiera priorizado, si hubiera sido el gobierno de España, que el dinero sirviera para satisfacer las necesidades sociales, cosa que es incompatible, o hasta ahora lo ha sido, con esas cifras macroeconómicas.

Dicho lo cual, no nos vamos a poner de acuerdo, es razonable, somos partidos políticos distintos, sí nos ponemos de acuerdo en lo fundamental. Yo me alegro y les agradezco a todos el apoyo a esta propuesta y les insto también a que la llevemos algo más allá que solo a este Pleno, es decir, que la sigamos defendiendo en ese seguimiento que creo que vamos a tener que seguir haciéndole al Ministerio de Hacienda.

**La Presidenta:** Pues muchas gracias, señora Maestre.

Yo creo que ya vamos a votar. ¿Votamos?

**El Secretario General:** Casi casi, señora alcaldesa, estamos en casi casi.

**La Presidenta:** Muy bien.

**El Secretario General:** Yo creo que estamos muy cerca porque se deduce de las intervenciones preliminares que la enmienda transaccional del Grupo Popular es aceptada por los grupos autores de la iniciativa, tanto Ahora Madrid como el Grupo Socialista. Entiendo, entonces, por lógica, pero debe quedar claro, que no se acepta la votación de la enmienda del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. ¿Puede quedar constancia de ello? No se acepta, ¿verdad?

*(Asentimiento de las portavoces de los Grupos Municipales Ahora Madrid y Socialista de Madrid).*

Bueno, pues entonces, teniendo en cuenta el carácter que tiene completivo la enmienda transaccional del Grupo Municipal del Partido Popular, creo que podemos ir a una única votación, puesto que desplazaría al texto inicialmente propuesto por el grupo...

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** La parte propositiva.

**La Presidenta:** La parte propositiva, sí.

**El Secretario General:** ¿Solo la...?

**La Presidenta:** Bueno, se vota la parte propositiva.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, sí, sí.

**El Secretario General:** Bueno, entonces, ¿apartamos las exposiciones de motivos?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, eso es, exactamente.

**El Secretario General:** O sea, que nos vamos y dejamos el texto exclusivamente dispositivo...

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, porque si no, me parece a mí que no hay acuerdo.

**El Secretario General:** ...el texto propositivo, que se convierte en dispositivo, y apartamos ambas exposiciones de motivos por su posible antagonismo. Muy bien.

**La Presidenta:** Bien.

**El Secretario General:** Me planteaba el señor Henríquez de Luna en un momento preliminar una cuestión que yo pensé que la iba a decir él, igual la ha dicho y se me ha pasado, un matiz que igual perfeccionaba el apartado tercero...

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Es que no tenía tiempo ya, pero es que hay un breve..., vamos, hay un error de redacción en nuestro texto...

**El Secretario General**: Que igual se podía corregir si...

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Se lo he explicado antes, sí. En el punto tercero se propone sustituir el texto por el siguiente: «El Ayuntamiento de Madrid solicita a la Intervención General de la Administración del Estado que emita instrucciones precisas a los órganos interventores de las entidades locales para uniformizar el criterio respecto a la naturaleza de las inversiones financieramente sostenibles y el cálculo del cumplimiento de la regla de gasto». Así quedaría, suprimiendo el error de redacción, porque hay un «para» ahí que sobra y que, en fin, está mal escrito.

**El Secretario General**: No altera el contenido, pero lo deja más...

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: Eso es.

**El Secretario General**: En estos términos, que como consta en el *Diario de Sesiones*, luego queda bien reflejado, se somete a una única votación el texto de la enmienda transaccional en su parte propositiva del Grupo Municipal del Partido Popular, número 2018/343.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos a la votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

**La Presidenta**: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

**La Presidenta**: Bien.

**El Secretario General**: Aprobado el texto por unanimidad.

*(Sometida a votación el acuerdo transaccional "in voce", previa aprobación, por unanimidad, de la procedencia del debate de la precedente moción, queda aprobado por unanimidad).*

\* \* \* \*

**La Presidenta**: Agotado el orden del día, se levanta la sesión.

Muchas gracias a todos.

*(Finaliza la sesión a las dieciséis horas y catorce minutos).*